

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO**

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO**

Periodo del 02 de febrero de 2024 al 10 de junio de 2025

Contenido

1. DATOS GENERALES	3
2. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	4
➤ Informes de Contraloría.....	5
3. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN	1
3.1 PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN	3
4. OBJETIVOS, PLANES Y PROYECTOS	43
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	44
4.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN	45
➤ COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN CON CORTE A MAYO DE 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	45
➤ Proyecto de Inversión 7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá	45
➤ Proyecto de Inversión 7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	46
➤ Proyecto de Inversión 7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá.....	46
➤ Proyecto de Inversión 7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá	47
➤ Proyecto de Inversión 7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	48
➤ Proyecto de Inversión 7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	49
➤ COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN CON CORTE DICIEMBRE 2024 Y MARZO 2025	50
“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”.....	50
➤ Proyecto de Inversión 8152. Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los Magnitudes del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	50
➤ Proyecto de Inversión 8150. Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.....	51

➤ Proyecto de Inversión 8151. Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C	53
➤ Proyecto de Inversión 7963. Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.	54
➤ Proyecto de Inversión 8144. Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.55	
➤ Proyecto de Inversión 8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C	56
➤ Proyecto de Inversión 8161. Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.	57
➤ Proyecto de Inversión 8136. Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.	58
➤ Proyecto de Inversión 7989. Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.	59
4.3 PLANES OPERATIVOS ANUALES -POAS	61
4.4 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI	62
5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	62
5.1 CONTABLES.....	62
5.2 PRESUPUESTALES	66
5.3 RECURSOS HUMANOS	68
5.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	69
5.5 INVENTARIO DOCUMENTAL	70
6. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO	71
7. CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y EN EJECUCIÓN	75
8. REGLAMENTOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS, PROCEDIMIENTOS	75
9. TEMAS PENDIENTES Y RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA DIRECCIÓN.	76
10. CONCEPTO GENERAL	112
FIRMA	¡Error! Marcador no definido.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **Eduardo Mazuera Nieto**

B. CARGO: **Director General.**

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.**

D. CIUDAD Y FECHA: **Bogotá, D.C, 10 de junio 2025**

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN (Fecha de ingreso al Cargo): **02 de febrero 2024.**

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN_____

G. FECHA DE RETIRO: **10 de junio 2025**

2. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

Al inicio de mi gestión, y tras una revisión inicial del estado general del estado del arte de la entidad y con la revisión del informe entregado por la anterior administración, encontré un instituto en proceso de expansión programática y transformación institucional que estuvieron respaldadas por una gestión financiera y presupuestal que demostró solidez y transparencia a lo largo de la anterior administración.

La gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) se caracterizó por una profunda y evolución conceptual. Se superó la visión tradicional del patrimonio, anclada principalmente en los bienes materiales y arquitectónicos, para dar paso a un entendimiento más holístico e integrador. Este nuevo paradigma abrazó con decisión las riquezas inmateriales, naturales y arqueológicas, poniendo un énfasis especial en el patrimonio vivo contenido en los propios habitantes de Bogotá. La misión se centró en reconocer y valorar sus conocimientos, sus formas de habitar el territorio y sus dinámicas sociales, entendiendo que el patrimonio es una plataforma para el debate, la inclusión y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios en la vida barrial. Esta perspectiva buscó activamente dar voz a relatos, memorias y poblaciones que históricamente habían permanecido al margen de las narrativas oficiales.

Para asumir esta perspectiva, la administración puso un foco especial en el fortalecimiento y la expansión del talento humano. La planta de personal permanente experimentó un crecimiento para poder asumir las nuevas y complejas funciones derivadas del Plan de Ordenamiento Territorial y de los planes de manejo patrimonial. Esto implicó una notable ampliación de la planta de personal, con la creación de nuevos cargos y dependencias como la Gerencia de Instrumentos de Planeación y la Subdirección de Gestión Territorial, diseñadas específicamente para abordar los retos del patrimonio en las diversas escalas de la ciudad. El objetivo era claro: construir una institución más robusta, con el capital humano y la estructura necesarios para llevar su visión a todos los territorios de Bogotá.

Este rediseño organizacional fue el resultado de un análisis sobre las cargas de trabajo y la necesidad de optimizar la eficiencia y la toma de decisiones. Los nuevos cargos fueron provistos de manera provisional, en estricto seguimiento de la normativa, hasta que se surtan los concursos públicos de méritos correspondientes, asegurando la profesionalización de la entidad a largo plazo.

En cuanto a la situación financiera de la entidad, se evidencia que los activos de la entidad se fortalecieron, un crecimiento que se explica en parte por la incorporación de predios y el desarrollo de proyectos clave como el parque arqueológico de Usme.

Las obligaciones financieras se mantuvieron bajo control, lo que, sumado a los resultados positivos del ejercicio anual, permitió un crecimiento del patrimonio del instituto.

La ejecución del gasto fue consistentemente alta, evidenciando una planificación eficaz y un cumplimiento riguroso de las metas presupuestales. Adicionalmente, se implementó un cambio operativo significativo al alinear la gestión de tesorería con las directrices distritales, transfiriendo el manejo de los recursos propios a la tesorería distrital.

La materialización de la visión estratégica de la entidad, se materializó a través de la ejecución de una cartera de seis proyectos de inversión, cada uno con objetivos claros y metas específicas que fueron monitoreadas rigurosamente. Estos proyectos abarcaron todo el espectro de la misión institucional: desde la ampliación de la cobertura en formación sobre patrimonio cultural para la ciudadanía y la realización de intervenciones directas para la recuperación de bienes de interés cultural, hasta el fomento de la apropiación social a través de estímulos y alianzas estratégicas. La ejecución de los proyectos, consolidó el patrimonio como un determinante del ordenamiento territorial, formulando instrumentos de planeación y gestionando la activación de entornos patrimoniales clave. El seguimiento a las metas muestra un avance sustancial y consistente a lo largo de los cuatro años anteriores, lo que refleja una alta capacidad de gestión y concreción de los planes propuestos.

Finalmente es importante resaltar un pilar fundamental de todo el periodo, como lo fue el fomento de una participación ciudadana efectiva y la creación de un diálogo constante entre la institución y las comunidades. Esta visión se materializó en la "territorialización" del Museo de Bogotá, una estrategia explícita para que el museo saliera de sus sedes en el centro histórico y se conectara con las realidades de toda la ciudad, incluyendo iniciativas como el Museo de la Ciudad Autoconstruida. Se desplegó una amplia gama de programas diseñados para el encuentro y la colaboración, como los talleres de formación para niños "Civinautas", las brigadas de intervención con voluntarios para el cuidado de monumentos, el desarrollo de "Patrimonios Barriales". El objetivo era transformar la apropiación de un acto pasivo a un proceso activo y creativo, donde el patrimonio se vuelve relevante para la vida cotidiana de las personas.

➤ **Informes de Contraloría.**

Como parte integral del estado del arte encontrado al inicio de mi periodo de gestión, a continuación, se presenta la información sobre los hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría y se anexan como parte de los soportes el Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión -Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

IDPC - Código de Auditoría No. 07 de diciembre 2023 y Excel del plan de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, correspondiente al periodo Auditado 2022.

En el Plan de mejoramiento, se observan 10 hallazgos y el plan de acción como se detalla a continuación.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CI Tercer cuatrimestre 2024	EFICACIA ENTIDAD Tercer cuatrimestre 2024
3.3.2.1	Debilidad en la planeación y control de la ejecución de la contratación de la entidad	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos con los supervisores(as) y apoyos a la supervisión generando alertas de los pagos que no se han girado para disminuir la constitución de reservas de la vigencia.	Seguimientos de ejecución presupuestal de los contratos con los supervisores (as)	Se presentan actas de las reuniones del 19 de abril, 27 de mayo, 05 de junio, 13 y 30 de agosto, 25 de septiembre y 13 de diciembre de 2024 (SGTP); actas del 14 de marzo, 12 y 15 de abril, 06 de mayo, 04 de junio, 02 de julio y 05 de agosto de 2024 (SPIP); actas del 21 de marzo, 11 y 25 de abril, 22 de agosto, 11 de octubre, 06 y 13 de noviembre de 2024, así como, matriz de seguimiento presupuestal (SDAP); cronograma de pagos, correos electrónicos del 30 agosto, 26 de septiembre, 01 de noviembre y 02 de diciembre, del seguimiento y alertas de pagos (SGC).	100%
		Formular la política o lineamiento con los criterios a tener en cuenta para la contratación con mayor presupuesto (Aseo, vigilancia, ferretería, entre otros); con el fin de disminuir la constitución de reservas de la vigencia (plazo específico y/o revisar la viabilidad de usar vigencias futuras, entre otros).	Documento formulado	Se evidencia el documento de lineamientos para disminuir la probabilidad de constitución de reservas presupuestales, versión 1 con fecha del 9 de octubre de 2024.	100%
		Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones en el marco del Comité de Contratación y generar alertas para que sean suscritos dentro del plazo determinado, con el fin de disminuir la constitución de reservas de la vigencia.	Seguimientos de ejecución presupuestal	Se presentan actas de las reuniones llevadas a cabo el 02 de mayo, 20 de junio, 23 de julio y 02 de agosto de 2024 en el marco del Comité de Contratación, en estas reuniones se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.	100%

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CI Tercer cuatrimestre 2024	EFICACIA ENTIDAD Tercer cuatrimestre 2024
		Realizar mesas de seguimiento a la ejecución presupuestal y presentar las alertas con el fin de controlar la constitución de reservas de la vigencia.	Seguimientos de ejecución presupuestal	Se presenta listado de asistencia, anexos y correo de resumen de los puntos abordados en las mesas de seguimiento a la ejecución presupuestal de los días 29 de febrero; 08, 21 y 22 de agosto; 04 y 18 de septiembre; 02, 16, 17 y 30 de octubre; 13 y 27 de noviembre; y 11 de diciembre de 2024, evidenciando la participación de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, Subdirección de Gestión Corporativa, Oficina Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio y Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.	100%
3.3.2.2	Falta de seguimiento acerca del saldo pendiente por girar de los pasivos exigibles	Realizar seguimiento a la ejecución de los saldos de los recursos de Pasivos Exigibles con los supervisores y apoyos a la supervisión de los contratos y gestionar los pagos.	Mesas de trabajo	Se presentan listas de asistencia del 11 de octubre de 2024 y matriz de control de pasivos exigibles 2024 (SGC); actas del 14 de marzo, 12 y 15 de abril, 06 de mayo, 04 de junio, 02 de julio y 05 de agosto de 2024 (SPIP); actas y anexos de reuniones del 23 de agosto y 13 de diciembre de 2024 (SGTP).	100%
3.3.2.3	Demora en la estructuración de los procesos de contratación con recursos INC	Definir el cronograma de trabajo para contratación de los procesos con recursos INC en conjunto con la Oficina Jurídica.	Cronograma definido	Se presenta acta del 05 de marzo de 2024 y documento de alcance de esta reunión, en la cual se abordó el tema de la proyección del cronograma de estructuración de Casa Colorada Etapa II para dar cumplimiento al plan de mejoramiento. De igual forma, se presenta cronograma y correo de envío de este.	100%
		Realizar seguimiento mensual al cumplimiento del cronograma de trabajo para la ejecución de los recursos preventivos INC en conjunto con la Oficina Jurídica.	Mesas de trabajo	Se presentan actas y anexos de las reuniones llevadas a cabo el 28 de mayo, 10, 17, 30 de julio, 02 y 09 de agosto, 27 de septiembre, 30 de octubre, y 29 de noviembre 2024, en las cuales se realizó seguimiento al	100%

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CI Tercer cuatrimestre 2024	EFICACIA ENTIDAD Tercer cuatrimestre 2024
				cronograma de trabajo para la ejecución de los recursos preventivos INC. Por lo anterior, se cumple con los seguimientos definidos.	
		Radicar los estudios y documentos previos de los procesos de contratación en la Oficina de Jurídica dentro de un plazo máximo de un (1) mes después de emitido el concepto de viabilidad de los recursos INC por parte del Ministerio de Cultura.	Estudios y documentos previos radicados	Se evidencia estudios previos con radicado 20243000139273 del 16/08/2024, cuyo objeto corresponde a: "Elaboración de los DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO "CASA COLORADA", ubicado en la calle 12B No.3-3, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL". Así como, oficio 20243000139523 de la misma fecha remitiendo estudios previos y anexos, estudio de mercado y fichas técnicas a la Oficina Jurídica. Adicionalmente, se evidencia concepto favorable del proyecto con recursos del INC, emitido por Min Cultura del 17/07/2024.	100%
3.4.1.1.1	No hay lineamientos frente a la identificación de información a tener en cuenta para la medición de la satisfacción e impacto de la gestión institucional	Formular un lineamiento orientado a la identificación de atributos que permita medir la satisfacción e impacto de la gestión del IDPC en la ciudadanía, a partir de la ejecución de planes, programas, proyectos y políticas.	Lineamiento formulado	Se presenta evidencia de la actualización del procedimiento "Formulación, Reporte y Seguimiento de Indicadores" a la versión 4 del 31 de diciembre de 2024, que hace parte del proceso Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación, el cual contempla aspectos del impacto de la gestión de IDPC y se encuentra publicado en la intranet.	100%

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CI Tercer cuatrimestre 2024	EFICACIA ENTIDAD Tercer cuatrimestre 2024
3.4.2.1	Debilidad en el control de revisión de la información diligenciada en el informe de supervisión	Aplicar el control de revisión de la completitud de la información diligenciada en el informe de supervisión del contrato de vigilancia vigente	Listas de chequeo de revisión de los documentos del contrato aplicadas	Se presentan formatos de lista de chequeo para revisión de informes de supervisión del contrato de vigilancia, diligenciados con respecto a los pagos 8, 9, 10 y 11 del contrato IDPC-CPS-282-2023, así como, para los pagos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del contrato CC-275-2024.	100%
3.4.2.2	Falta de coherencia entre el estudio previo y las actas del Comité de Publicaciones, para determinar los títulos que van a ser impresos mediante el proceso de contratación de las publicaciones del IDPC.	Revisar que el nombre de los títulos de las publicaciones a imprimir por parte del IDPC aprobadas en el Comité de publicaciones del IDPC, corresponda con el estudio previo y el anexo técnico, con el fin de asegurar la coherencia entre los documentos.	Estudios y documentos previos con la validación coincidencia de los títulos	Se presentan los estudios previos y anexo No. 1 de condiciones técnicas (Códigos 777-1006) Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de los libros del sello editorial IDPC requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Así como, acta del Comité Editorial del 08/08/2024, en el cual se modifica el plan de publicaciones 2024 y correo electrónico del 06/12/2024, en el cual se confirma la validación de los títulos con respecto al plan de publicaciones y el estudio previo del contrato 561-2024.	100%
3.4.2.3	Debilidad en el desarrollo y en la extensión de la justificación técnica y financiera en las solicitudes de modificación de los contratos.	Elaborar un formato de solicitud de modificación de adición y/ prórroga en la que se incorpore el balance de la ejecución del contrato en la justificación.	Formato actualizado o formalizado	Se evidencia formato de solicitud de modificación contractual, versión 1 con fecha del 24 de septiembre de 2024, en este documento se incorpora el balance de la ejecución del contrato en la justificación.	100%
3.4.2.4	Falta de requerimiento al contratista para iniciar el trámite de liquidación del contrato.	Actualizar el procedimiento de liquidación en el sentido de generar una actividad en la que se establezca un plazo para que el supervisor inicie el trámite de liquidación del contrato.	Procedimiento actualizado	Se evidencia el procedimiento de liquidación de contratos / convenios, versión 4 del 26 de agosto de 2024, en este procedimiento se establece que la actividad de elaboración del acta de liquidación del contrato o convenio, a cargo del interventor y/o supervisor, debe iniciarse máximo dentro de los dos meses después de terminado el contrato.	100%

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CI Tercer cuatrimestre 2024	EFICACIA ENTIDAD Tercer cuatrimestre 2024
3.4.2.5	Las causales relacionadas en el manual de contratación, manual de supervisión y la minuta del contrato no contemplan todas las causas de la suspensión	Actualizar el manual de contratación, ampliando las causales de suspensión de los contratos de conformidad con el marco normativo vigente.	Manual de contratación actualizado	Se presenta manual de contratación, versión 8 del 13 de diciembre de 2024. De igual forma, se presenta evidencia de su socialización mediante correo electrónico.	100%
3.4.2.6	Error de los contratistas para publicar los informes y documentos de pago en Orfeo y SECOP II	Revisar y actualizar los lineamientos e instrucciones para el correcto cargue de los documentos de pago en las plataformas oficiales (Orfeo y SECOP II)	Documento con los lineamientos o instrucciones de cargue de los documentos de pago	Se presenta documento de lineamiento para el correcto cargue de documentos de pagos en SECOP II y ORFEO, versión 1 del 13 de diciembre de 2024. De igual forma, se presenta evidencia de su socialización mediante correo electrónico.	100%
		Generar una comunicación dirigida a los contratistas con los lineamientos e instrucciones para el correcto cargue de los documentos de pago en las plataformas oficiales (Orfeo y SECOP II)	Comunicaciones enviadas a los contratistas	Se presenta correo electrónico del 13/12/2024 de divulgación del documento lineamientos para el correcto cargue de documentos de pagos en SECOP II y ORFEO V.1 de la misma fecha por parte de la SGC. De igual manera, las Subdirecciones realizaron las siguientes actividades: SDAP: Se compartió el documento de lineamientos mediante correo electrónico el 16/12/2024; SGT: Se remite correo electrónico a los contratistas con los lineamientos e instrucciones en la materia; y SPIP: Se remite correo electrónico mensualmente, compartiendo lineamientos e instrucciones para el proceso de pago.	100%

Ver ANEXO Planes de Mejoramiento Externo

3. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN

En 1980, bajo la administración de Hernando Durán Dussán como alcalde de Bogotá, se creó la Corporación Barrio La Candelaria mediante el Acuerdo No. 10. Su propósito principal fue revitalizar el sector histórico de la ciudad, consolidando su valor cultural y arquitectónico. Durante su funcionamiento, la Corporación lideró destacados proyectos de restauración y conservación que dejaron una huella significativa en el patrimonio de Bogotá.

En 2006, la Corporación Barrio La Candelaria se transformó en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, mediante el Artículo 92 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre. Con esta transición, el IDPC amplió su misión hacia la gestión integral del patrimonio material e inmaterial de toda Bogotá.

Actualmente, el IDPC lidera procesos y estrategias para la protección, intervención, divulgación, activación social y salvaguardia de los patrimonios culturales, trabajando desde un enfoque territorial y poblacional-diferencial. Sus iniciativas fomentan la participación, el diálogo y la articulación social e interinstitucional, promoviendo el reconocimiento y cuidado colectivo del patrimonio. El IDPC también apuesta por una visión dinámica del patrimonio, apostándole a la incidencia en el ordenamiento territorial y en las transformaciones sociales y culturales. Este enfoque busca integrar el patrimonio cultural en la vida cotidiana de Bogotá, reconociéndolo como un elemento clave para el bienestar y las formas de habitar la ciudad, asegurando que su legado enriquezca a las generaciones presentes y futuras.

En cumplimiento de los propósitos, programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027: "Bogotá Camina Segura", que inició en el mes de julio de 2024, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ajustó su Plan Estratégico Institucional reformulando la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin de consolidar un entendimiento de los patrimonios, desde una perspectiva de integralidad, que propicia el reconocimiento, la apropiación y la activación de las diversas construcciones culturales que interpretan y les dan sentido a los territorios de la ciudad.

Con este nuevo Plan Estratégico, las acciones del Instituto se focalizaron de la siguiente forma:

- **Fortalecer el patrimonio cultural como eje central del ordenamiento territorial:** Articular ejercicios interinstitucionales para posicionar al IDPC como referente en la gestión de la Estructura Integradora de los Patrimonios, promover su divulgación, garantizar el cumplimiento de las obligaciones del instrumento POT y fortalecer la Gerencia de Instrumentos a través de la unificación de su implementación y la gestión de la adopción de los instrumentos formulados con otras entidades relevantes.
- **Continuar con la gestión del patrimonio vivo a escala local y barrial:** Implementar rutas de reconocimiento patrimonial mediante un enfoque participativo, seguir gestionando el patrimonio arqueológico con ICAHN e IDPC, y crear espacios para destacar la contribución ciudadana en la identificación y valorización de patrimonios
- **Mantener la apertura de espacios patrimoniales de uso público:** Establecer una línea de inversión para recuperar y mantener espacios públicos patrimoniales, promover una agenda participativa para activar estos espacios, y asegurar recursos adicionales para el diseño y construcción del Parque Arqueológico.
- **Continuar con la puesta en marcha de nuevos espacios de conversación con la ciudadanía:** Fortalecer la atención a la ciudadanía y las comunicaciones, implementar jornadas de consultorio jurídico y asistencia técnica en Sectores de Interés Urbanístico, y aumentar la inversión en personal especializado y tecnología para mejorar la divulgación del patrimonio.
- **Fortalecer los procesos de gestión de información y conocimientos de los patrimonios de la ciudad:** Desarrollar un plan de investigaciones y mediciones para establecer líneas base que aborden los desafíos del nuevo plan de desarrollo y mejorar el alcance y la interoperabilidad del SISBIC con otras entidades.

Estructura Organizacional del IDPC.



Imagen: Organigrama Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC.

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa IDPC.

Descripción de la estructura organizacional

JUNTA DIRECTIVA

Es la máxima autoridad directiva, la cual orienta las políticas institucionales del IDPC y alineadas con las políticas sectoriales. Además, ejerce las funciones establecidas en el Artículo 97, del Acuerdo 257 de 2006, del Concejo de Bogotá.

DESPACHO DEL DIRECTOR

El despacho del Director General tiene a su cargo al menos 11 funciones, las cuales incluyen el gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para proteger, intervenir, investigar, promover y divulgar el patrimonio cultural de Bogotá. Para conocer las funciones en detalle, consulta el Artículo 5 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se encarga de asesorar y coordinar el proceso de planeación de las políticas, programas y proyectos del IDPC en los aspectos estratégicos, técnicos, económicos y administrativos, acorde con el Plan de Desarrollo Distrital, las Políticas Públicas Sectoriales y el objeto social del IDPC. También se encarga de hacerle seguimiento y control a la ejecución de estos. Para consultar las funciones de esta oficina en detalle, consulta el Artículo 8 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023.

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Dentro de las funciones encomendadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno se encuentra adelantar la etapa de instrucción hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo de los procesos disciplinarios contra los servidores y las servidoras que se encuentran o se encontraron vinculados a la entidad, de conformidad con el Código General Disciplinario del IDPC. De igual manera, debe orientar y capacitar a los servidores y servidoras de la entidad para prevenir acciones disciplinarias. Para consultar las funciones de esta oficina en detalle, consulta el Artículo 7 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023.

OFICINA JURÍDICA

Tiene a su cargo formular objetivos y proponer a la Dirección la adopción de políticas y estrategias relacionadas con la gestión jurídica y contractual de la entidad, de acuerdo con los lineamientos institucionales. También fija la posición jurídica externa e interna del IDPC, en torno a los temas jurídicos. Para consultar la totalidad de las funciones de esta oficina en detalle, consulta el Artículo 6 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO

Desarrolla lineamientos y coordina el Sistema de Información Geográfica de Patrimonio del Distrito Capital; diseña, promueve y adopta fórmulas y mecanismos que faciliten las actuaciones de rehabilitación en los inmuebles ubicados en Sectores de Interés Cultural y en los Bienes de Interés Cultural en el Distrito Cultural.

GERENCIA DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Artículo 02 del Acuerdo 002 del 10 de enero de 2023, creó el empleo Gerente Código 039 Grado 01 para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para así crear la Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural, la cual según el Artículo 11 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023 tiene dentro de sus funciones dirigir la priorización de los programas, acciones y proyectos a ejecutar de conformidad con los objetivos de los instrumentos de planeación y gestión, bajo las orientaciones generales formuladas por la instancia de direccionamiento estratégico de los instrumentos.

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

Realiza acciones para la sostenibilidad del patrimonio cultural construido, es decir que su misión principal es la de poner en valor y de manera integral, los Bienes de Interés Cultural y Sectores de Interés Urbanístico de la ciudad de Bogotá, tomando en consideración los conceptos técnicos requeridos para la intervención y protección del patrimonio.

SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

Ejecuta planes, programas y estrategias que propendan por la valoración y apropiación social del patrimonio cultural, a través de publicaciones, exposiciones, proyectos y producción de contenidos en torno a los temas misionales de la entidad a nivel interno y externo.

GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ

Fomenta, promueve y orienta el desarrollo de la museología y la museografía en todas las manifestaciones del patrimonio cultural del Distrito Capital, a la vez que consolida la investigación, organización, conservación, incremento, protección, publicación y divulgación de las colecciones del patrimonio cultural del Distrito Capital. Para conocer todas las funciones del Museo de Bogotá, consulta el Artículo 13 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023.

3.1 PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

Por medio de la ejecución de las acciones y actividades propias de cada una de las áreas del instituto desarrolladas durante esta administración se obtienen los siguientes logros misionales.

GESTIÓN CORPORATIVA

- Fortalecimiento del Talento Humano: Implementación de un plan integral de bienestar y formación continua, con un alto porcentaje de participación del personal vinculado y contratistas.
- Implementación de Estrategias de Sostenibilidad: Reducción del consumo energético en 17.381 kWh". (La unidad de medida para el consumo de energía es el kilovatio-hora). Todas las sedes del Instituto cuentan con aparatos de bajo consumo de agua y se realizó una gestión eficiente de residuos, incorporando prácticas eco amigables en la operación diaria.
- Modernización Tecnológica de Equipos de Cómputo e Infraestructura Digital: Renovación del parque tecnológico institucional, incluyendo la adquisición de equipos de cómputo de alto rendimiento y pantallas interactivas, lo que permite mejorar significativamente la velocidad de respuesta, la productividad operativa y la experiencia del usuario en entornos colaborativos.
- Gestión financiera: Aprobación del mecanismo para vigencias futuras en el programa de seguros 2024-2027 por valor de 5,700 millones de pesos y gestión de los recursos para el mantenimiento de las sedes institucionales por más de 1,400 millones de pesos.

GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO

- Incorporación del Índice de Patrimonios Integrados como indicador estratégico del PDD.
- Reconocimiento institucional del Observatorio de los Patrimonios Integrados (OPI) ante la SCRD y la SDP desde su incorporación a la Red de Observatorios Distritales. Y como actor protagónico ante la comunidad Muisca en la construcción del Sistema de Sitios Sagrados.
- Concepto favorable por parte del Consejo Nacional de Patrimonio al Plan Especial de Manejo y Protección del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) que viabiliza la adopción del instrumento.

- El planteamiento y proyección de infraestructuras que mejoran las condiciones de accesibilidad, divulgación y difusión de los patrimonios en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme, en respuesta a las solicitudes de la comunidad.
- Nuevas propuestas en la agenda cultural con una mayor atención de recorridos que difunden el patrimonio arqueológico, natural y cultural del Parque Arqueológico, y diversifican las actividades y oferta cultural de este.
- Se realizó el proceso de actualización de la arquitectura del Sistema de Información Geográfico de los Patrimonios (SISBIC), lo que permitió la implementación de un visor geográfico y un tablero de control (dashboard), diseñados para presentar información relevante de manera clara y sencilla, logrando obtener una mayor coherencia, actualización y consistencia en los datos administrados por la entidad, lo que fortalece la calidad y la confiabilidad de la información.

GERENCIA DE INSTRUMENTOS - PEMP CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

- Inclusión de los instrumentos de gestión del patrimonio en el Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura 2024/2027 - Art 14 y Art 54.
- Desarrollo de la iniciativa de REÚSO de edificaciones en alianza entre RENOBO y el IDPC, que busca reciclar y rehabilitar edificaciones en desuso que se ubican en corredores representativos del Centro Histórico como la carrera 10ma, en cumplimiento del plan de acción, a través del proyecto del mismo nombre, perteneciente al programa **Actividad residencial**, del plan de acción del PEMP-CHB
- Manual de Uso de la Plaza de Bolívar Res 1175 del 2024: Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 215 de 2024, se expide el manual que busca coordinar las acciones que se realizan en este espacio emblemático del Centro Histórico y garantizar así su cuidado, protección y sostenibilidad.
- Nueva estructura de gobernanza: Propuesta para fortalecer el diálogo y la gestión del patrimonio en el Centro Histórico próxima a presentarse ante Min-culturas.

GERENCIA DE INSTRUMENTOS - PEMP DISTRITAL DE TEUSAQUILLO

- Cambio de la definición del Park Way de separador vial a Parque contemplativo bajo la estrategia de Bosque Urbano, lo que posibilita la administración directa y la inversión del IDRD. Este proceso se da en cumplimiento a una de las **apuestas urbanas estructurantes**, referente al proyecto que recibe el mismo nombre de este espacio público patrimonial.
- Conformación del CUPI de Teusaquillo: Comité Único de Participación Integral, instancia que garantiza la participación efectiva e incidente en la implementación del PEMPD de Teusaquillo.
- Realización del inventario y valoración: 188 predios con visita, 18 declaratorias, 3 revocatorias, 25 desistidos, corte a diciembre de 2024.
- En 2025 se adelantaron las declaratorias de 7 predios en los barrios Santa Teresita, La Magdalena y Teusaquillo, en el marco del PEMPD SIU DI de Teusaquillo. Se presentaron 54 predios para cambio de nivel a N4 y desistir de su declaratoria, en el marco del PEMP CHB.
- Centro de Interpretación Urbano: Componente de divulgación del PEMPD que busca capacitar a la ciudadanía en muchos de los temas de interés como norma urbana, ruta para el control urbano, incentivos, instrumentos en construcción para el cuidado y sostenibilidad y demás temas asociados al PEMPD de Teusaquillo. Esta acción da cumplimiento al programa **Valoración de los Patrimonios**, de la matriz programática
- Acompañamiento en la socialización de la estrategia Barrios Vitales en la Casa del Espacio Público para ciudadanos del barrio Armenia.
- Inicio gestión para el acompañamiento de la reglamentación para la práctica social y ambiental PACA DIGESTORA del barrio Armenia.
- Elaboración del Manual de Espacio Público para los PEMP de Centro Histórico y Teusaquillo, dando cumplimiento al proyecto correspondiente., incluido en el plan de acción del PEMP-CHB.

DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

NARRATIVAS PATRIMONIALES

- ✓ Creación del nuevo Programa Narrativas Patrimoniales, una apuesta por el reconocimiento y la apropiación del patrimonio cultural a través de experiencias sensoriales, recorridos, activaciones de nuestras publicaciones y laboratorios participativos para la creación colectiva de narrativas en clave de lo patrimonial.
- ✓ Articulación con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, para la creación De

susurros a resonancias, hijos e hijas de la paz en la construcción de ciudad, un proceso para reconocer las memorias, experiencias y vínculos territoriales de hijos e hijas de la paz.

FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL

Procesos de formación en Instituciones Educativas Distritales

- ✓ Se están implementando procesos de formación con niños, niñas y adolescentes de 14 Instituciones Educativas Distritales, bajo un nuevo modelo de operación que implica la ejecución de procesos con docentes de diferentes disciplinas durante la jornada escolar y no como ampliación de jornada escolar, como anteriormente se ejecutaba. Esto ha permitido una armonización curricular del programa con áreas fundamentales como artes, ciencias sociales, inglés, entre otras.
- ✓ Durante la vigencia 2025 el programa está beneficiando niños, niñas, adolescentes y docentes de 9 localidades a través de la implementación de 20 proyectos de aula, en el marco de los cuales se han abordado temas como: oficios tradicionales, legados familiares, las fachadas de los barrios y el mobiliario urbano, cuerpo, objetos familiares, territorio y memorias, propiedades medicinales de plantas, migración y prácticas, identidades y tradiciones, entre otros.
- ✓ El programa está implementando procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños y niñas de educación inicial, posibilitando nuevas reflexiones conceptuales y metodológicas. Esto se debe a la contratación de una profesional con énfasis en procesos de primera infancia.
- ✓ Se está diseñando una exposición en el museo de Bogotá dirigida a niños, niñas y adolescentes, a partir de las experiencias del programa de formación Civinautas.
- ✓ Gracias a la articulación con la SED, se cuenta con la contratación de dos profesionales que se encargan de mediar alrededor de 8 proyectos de aula.

Procesos de formación en otros espacios educativos

- ✓ Durante el primer semestre del año, se iniciaron 5 procesos de formación con niños, niñas y adolescentes participantes de escenarios diferentes a la escuela, como son: i) Jardín Infantil Betania: jardín con enfoque afrodescendiente, beneficiando a niños y niñas de primera infancia, ii) Biblioteca comunitaria Eureka: proceso enfocado en plazas de mercado y que ha estado articulado con el programa de inventarios, iii) Hijos e hijas de firmantes del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC:

gestionado y liderado por el programa de Formación en Patrimonio Cultural Civinautas y articulado con la agencia para la reincorporación y la normalización (ARN) y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; iv) Fundación Creciendo Unidos: proceso orientado a reconocer el Hospital San Juan de Dios desde las experiencias de niños, niñas y adolescentes del barrio Villa Javier, articulado con el equipo de activación del CHSJD, v) Sonsonete Caminante: en el que participan niños, niñas y adolescentes de la zona rural de Usme (vereda el Destino) y con quienes se está reflexionando sobre el área arqueológica protegida de Usme y la arqueología comunitaria, desarrollado en articulación con el equipo del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme.

- ✓ En articulación con el equipo de curaduría y de educativa del Museo de Bogotá se diseñó participativamente, con niños, niñas y adolescentes de la Fundación PT, la cartilla para niños de la exposición Pabellón Libertad.
- ✓ Se está aportando a la propuesta pedagógica del parque arqueológico y del patrimonio cultural de Usme (PAPCU) para promover la participación diferenciada de niños, niñas y adolescentes, así mismo, se han aportado reflexiones, horizontes conceptuales y metodológicos a la propuesta de arqueología comunitaria del PAPCU a partir de los procesos desarrollados desde 2022 hasta la fecha con niños, niñas y adolescentes entre el programa de formación, el equipo de arqueología del IDPC y el equipo pedagógico del PAPCU.

Formación a formadores

- ✓ Se actualizó la propuesta formativa del Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación (DPCE), en colaboración con la Universidad Externado de Colombia, mediante la suscripción del Convenio de Asociación 611 de 2024. En este proceso participaron también equipos del IDPC, como PCI, Hospital San Juan de Dios, PEMP Centro Histórico, entre otros. La actualización incluyó: una narrativa sobre la transformación del concepto de patrimonio cultural en el contexto colombiano; una propuesta pedagógica orientada a la aplicación práctica de saberes y reflexiones mediante la construcción de un proyecto de activación de patrimonios; y la incorporación de la figura del tutor, quien promueve el diálogo e intercambio entre las personas inscritas y el IDPC, fortaleciendo sus apuestas comunes.
- ✓ Durante el proceso de convocatoria del DPCE, se evidenció una alta participación ciudadana. Los 50 cupos disponibles se agotaron rápidamente, con 202 personas preinscritas en el primer día de apertura. Además, la nota de prensa publicada por el IDPC sobre el diplomado fue la más leída del año,

alcanzando más de 2.000 visualizaciones. Estos datos reflejan el interés de la ciudadanía en procesos formativos relacionados con el patrimonio cultural, especialmente aquellos que abordan la diversidad de memorias, cuerpos y territorios presentes en la ciudad. Asimismo, dan cuenta de la necesidad de propuestas educativas que integren perspectivas críticas y fortalezcan las iniciativas ciudadanas mediante la construcción de proyectos.

- ✓ Se construyó y avanzó en el desarrollo de la propuesta metodológica del colaboratorio “Memorias que vuelven, miradas que crecen”, liderado por el programa de formación en alianza con otros equipos del IDPC, como Narrativas Patrimoniales, Museo de la Ciudad Autoconstruida, Hospital San Juan de Dios, entre otros. Este espacio -de 7 sesiones- busca compartir desarrollos conceptuales y herramientas metodológicas construidas por el IDPC, para la activación pedagógica de escenarios patrimoniales en la ciudad, con niñas, niños y adolescentes. Estos insumos enriquecerán los saberes y trayectorias de las y los participantes, y buscarán motivar la creación de propuestas en torno al Cementerio de Pobres, orientadas a reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos que contribuyen activamente a la construcción del patrimonio cultural de la ciudad.

MUSEO DE BOGOTÁ Y MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA

- Desde enero de 2024 a mayo de 2025 ingresaron aproximadamente 244,000 visitantes al Museo de Bogotá y al Museo de la Ciudad Autoconstruida.
- Desde febrero de 2024 hasta mayo del 2025 se han realizado 118 actividades educativas y culturales en el Museo de Bogotá y el Museo de la Ciudad Autoconstruida que han beneficiado a 5685 personas. Actividades en las que han participado niños y niñas, jóvenes, personas mayores, comunidades indígenas, negras, campesinas, LGBTIQ+, organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales de base comunitaria y ciudadanía en general.
- El área de Colecciones del Museo de Bogotá continuó realizando avances significativos en el fortalecimiento de los procesos de registro y documentación. Desde el 2024 se consolidó y enriqueció la base de datos Colecciones Colombianas mediante la sistematización de información, la normalización de términos técnicos, la integración de 843 nuevos registros y la corrección o complementación de 8872 datos básicos (autores, títulos, técnicas, materiales, dimensiones y descripciones). Adicionalmente, se digitalizaron en alta resolución 1159 fotografías de las colecciones. Estas acciones permiten una mejor caracterización de los bienes culturales, acorde con estándares museológicos nacionales e internacionales, y aseguran una

gestión más eficiente, rigurosa y accesible. Respecto al acceso a las colecciones, se atendieron 263 solicitudes, se recibió personalmente a 52 ciudadanos para consultas presenciales de la base de datos, se tramitaron 88 solicitudes y se compartieron 1211 imágenes de las colecciones del Museo.

- Durante la vigencia 2024 el Museo de Bogotá ha trabajado en un proyecto de revisión, catalogación, investigación, digitalización y divulgación de las colecciones del Museo de Bogotá que contienen más de 23.000 fotografías. Como parte de las actividades de divulgación se han tramitado 71 solicitudes de imágenes realizadas por la ciudadanía y se han entregado 928 imágenes digitales para diferentes proyectos e investigaciones; así mismo, ha hecho divulgación de más de 210 fotografías de colección en sus actividades educativas y 108 en contenidos en las redes. En relación a los procesos de investigación y documentación, se ha hecho la digitalización en alta resolución de 889 fotografías de la colección, se han elaborado las descripciones de 634 registros y se ha hecho la corrección o complementación de 7.105 datos básicos de identificación a bienes de la colección.

ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS

Durante el 2024, el Museo de Bogotá y el Museo de la Ciudad Autoconstruida han invitado a la ciudadanía a participar en proyectos curatoriales en la Casa de los Siete Balcones y la Casa Sámano, así como desde los procesos del Museo de la Ciudad Autoconstruida, con la intención de hacer del Museo de Bogotá un espacio para la ciudadanía en el que las y los habitantes puedan participar en la construcción de los Museos de la Ciudad. En esa medida, se han implementado y fortalecido dos estrategias participativas:

- ✓ Igualmente, en la sala "Alza la Voz" del Museo de Bogotá, se ha logrado una línea de trabajo entre educación y curaduría, donde los procesos educativos se transforman en exposiciones que dan protagonismo a las voces de quienes históricamente han sido excluidos del relato oficial de la ciudad. A través de talleres participativos y colaboraciones con diversas comunidades, esta sala se ha convertido en un espacio de encuentro donde las experiencias y narrativas de los participantes enriquecen la colección del museo. "Alza la Voz" no sólo invita al público a reflexionar sobre su propia historia, sino que también promueve un diálogo inclusivo que celebra las diferencias culturales, etarias, sexuales, etc. de Bogotá, haciendo visible el

valor de las historias compartidas.

- ✓ Tómate el Museo: Esta estrategia vincula diversos procesos artísticos, culturales y educativos de la ciudad, lo que le permite al Museo ser un lugar de exhibición y un espacio integrado en la vida de la comunidad, que enriquece la experiencia de todos los involucrados.

Así mismo, la estrategia robustece la presencia de las comunidades en el Museo y reconoce el potencial creativo que se encuentra en las distintas manifestaciones artísticas y culturales de los territorios. La participación activa de las comunidades en los Museos permite que las narrativas no sean estáticas, sino que circulen, se alimenten y transformen en relación a la coyuntura territorial.

Mediante “Tómate el Museo” se busca posibilitar el acceso a las propuestas artísticas, culturales, educativas, museográficas y expositivas, mediante el acompañamiento en la asesoría técnica, los montajes correspondientes y la disposición de los espacios.

En el marco de estas estrategias se han recibido en el Museo de Bogotá las siguientes exposiciones:

- ✓ Estrategia “Alza la Voz”:
 - Solo Cucos: Es una iniciativa del colectivo Miércoles de Chicas. El 25 de noviembre de 2022, mujeres artistas y colectivas feministas, junto con el colectivo de niñas Resistencia Chiquita, bordaron cucos de tela en distintos puntos de la ciudad, promoviendo el respeto, el cuidado y la soberanía corporal femenina. El Museo de Bogotá exhibió esta muestra, conmemorando el 8M, para generar una memoria colectiva sobre las luchas de las mujeres en Bogotá, tanto urbana como rural.
 - Punto al pasado: Es una muestra conmemorativa del 8M que presenta 17 fotografías de la colección del Museo de Bogotá, destacando oficios históricamente asociados a las mujeres en la Bogotá urbana y rural. Junto al colectivo feminista Miércoles de Chicas, se realizó un taller de foto-bordado en el que las participantes bordaron sobre las imágenes, entrelazando historias del pasado con sus sueños de una ciudad justa y libre

de violencia. La exposición mostró los resultados del taller, donde las mujeres reflexionaron e imaginaron un futuro mejor para las bogotanas.

- Es una muestra resultado de un proceso pedagógico del Museo de Bogotá, en el que personas sordas del Colegio Filadelfia y la Fundación Marte reflexionaron sobre su vida en la ciudad y la discapacidad. A través de recorridos por lugares emblemáticos y el uso de foto collages, los participantes imaginaron una Bogotá más inclusiva, donde las diferencias son valoradas. Los videos de la muestra presentan sus ideas en lengua de señas, proyectando una ciudad futura más equitativa y celebrada por todos.
- Dignas Biografías: Lo personal hace memoria marikona y colectiva: Es una muestra creada para el mes del orgullo, destacando las luchas LGBTIQ+ en Bogotá desde 1983. En talleres organizados por el Museo de Bogotá, los participantes intervinieron fotografías históricas de la ciudad, compartiendo sus "Dignas Biografías", relatos personales de resistencia y dignidad.
- La exposición invitaba a reconocer cómo las resistencias LGBTIQ forman parte del patrimonio de Bogotá y contribuyen a construir una ciudad más inclusiva y justa.
- Ciudad de Papel: retratos de las infancias Esta muestra invita a repensar Bogotá desde la perspectiva de las niñas y los niños. Esta exposición, fruto de la colaboración entre el Museo de Bogotá, el programa Civinautas del IDPC, el Hogar AmaneSer y la Fundación YMCA, destaca el derecho a la ciudad como un espacio justo y transformable. A través de collages creados por los niños con fotos del Museo, se sueña una Bogotá más equitativa. La muestra propone un ejercicio de imaginación colectiva, donde los visitantes pueden interactuar y reflexionar sobre el lugar de las infancias en la ciudad.

✓ Estrategia “Tómate el Museo”:

- Casa de los Siete Balcones:

- Barrio Egipto: patrimonio en tránsito La exposición presenta los resultados de la investigación sobre el barrio Egipto, enfocándose en su patrimonio inmueble,

compuesto por la iglesia, la plaza y el centro histórico; su patrimonio mueble, con bienes artísticos y monumentos; y su patrimonio inmaterial, representado por la Fiesta de Reyes Magos y el extinto mercado de agricultores. La muestra incluye 11 paneles temáticos.

- Centenario de Enrique Buenaventura: Esta exposición conmemora el nacimiento del padre del teatro moderno en Colombia a través de una muestra de 60 fotografías. La exposición refleja su legado y su influencia en el teatro colombiano, desde sus inicios con la Escuela Departamental de Teatro hasta la creación del Teatro Experimental de Cali (TEC) y la metodología de Creación Colectiva.

El recorrido fotográfico abarca sus producciones, colaboraciones con Fanny Mickey, y su impacto en festivales y escenarios internacionales, destacando su papel en el vibrante movimiento teatral de Colombia durante las décadas de 1970 a 1990.

○ Casa Sámano:

- Al museo le Falta calle: Esta exposición es el resultado de un trabajo conjunto entre el Museo de Bogotá, el colectivo Diez Cero Uno e IDARTES, a través del proyecto Arte A La KY. La muestra reúne tres proyectos expositivos —Bogotaneidad: un sentir, una esencia, Pura Escritura y Autodesignación— que invitan a reflexionar sobre las prácticas gráficas y creativas en el espacio público como formas de dejar huella en la ciudad.
- Bogotaneidad: un sentir, una esencia: Es una exposición de pintura que captura el espíritu de Bogotá, una ciudad que se reinventa constantemente. A través de la mezcla de tradición y modernidad, estas obras exploran el concepto de "Bogotaneidad": un tejido urbano donde lo andino se cruza con lo cosmopolita y lo local con lo global.

Las pinturas retratan la esencia de la ciudad, desde sus fachadas coloniales hasta sus modernos rascacielos, mostrando cómo la diversidad y la resiliencia definen el alma bogotana, construida día a día en cada rincón de la capital. Esta muestra se hace por medio de una articulación con IDARTES.

- Pura Escritura y Auto designación: Las exposiciones Pura Escritura y Auto designación exploran la importancia de la escritura en el graffiti de Bogotá. Pura Escritura es una retrospectiva que celebra los diez años del festival homónimo, mostrando bocetos que reflejan la evolución de las letras y su capacidad para narrar historias urbanas. Auto designación, por su parte, investiga cómo los grafiteros se autonombra y diseñan su identidad a través del graffiti writing, utilizando un archivo fotográfico de Bogotá. Ambas exposiciones destacan la escritura como un acto de resistencia, identidad y creatividad en el espacio público. Esta muestra se hace por medio de una articulación con el colectivo Diez cero uno.

Durante el 2024, el Museo de la Ciudad Autoconstruida continuó consolidándose como un espacio para la creación colectiva, la memoria territorial y la visibilización de saberes diversos en Ciudad Bolívar. Las exposiciones recibidas y desarrolladas durante este periodo surgen de procesos educativos, comunitarios y colaborativos con colectivos locales, organizaciones sociales y artistas. El Museo de la Ciudad Autoconstruida se caracteriza por ser correspondiente con las necesidades de las organizaciones sociales, colectivos y comunidades, en relación al uso y apropiación de espacios adecuados y seguros para el encuentro, la reflexión y divulgación de sus experiencias y procesos, por lo que, durante el 2024 y hasta marzo de 2025 a sido plataforma de encuentro para 19 actividades culturales y manifestaciones artísticas entre las que se encuentran obras de teatro, conciertos, lanzamientos y cierres de proyectos culturales, grabaciones o transmisión de programas de televisión locales y distritales, tomas culturales, encuentros nacionales de comunidades étnicas y campesinas y festivales de cine, música y teatro; así mismo, el MCA ha facilitado espacios en 140 ocasiones a colectivos y organizaciones del borde sur de la ciudad y sobre todo, de Ciudad Bolívar, para el desarrollo de sus propuestas, proyectos y acciones. Este movimiento constante, hace del Museo de la Ciudad Autoconstruida un Museo vivo, que nutren las comunidades y sus propuestas, lo que han posibilitado la participación activa de las comunidades en el MCA y el sentido de propiedad para con el Museo.

- No somos las flores de tu basurero. Es una co-creación en la que participaron 40 organizaciones comunitarias del sector LGBTIQ, quienes desarrollan procesos en la localidad Ciudad Bolívar y se encuentran agrupadas en la Mesa Diversa de Ciudad Bolívar. Esta exposición recoge las memorias, vivencias y resistencias de las comunidades LGBTIQ y es resultado del proceso educativo Memorias

y Resistencias Diversas de Ciudad Bolívar del Museo de la Ciudad Autoconstruida.

- Venga le cuento un cuento sobre la memoria de Ciudad Bolívar. Resultado expositivo del Proceso Venga le Cuento un Cuento Sobre la Memoria de Ciudad Bolívar, desarrollado por el colectivo Gestores de Paz Potosí, en el marco de la Beca de Programación del Museo de la Ciudad Autoconstruida 2023. Esta exposición recogió las voces, narrativas e intervenciones a fotografías del Paro de 1993 en Ciudad Bolívar, en una construcción colectiva de 35 niños y niñas pertenecientes a varios colectivos de las montañas de Paraíso y Potosí.
- Instalación Estéticas Indígenas y Afro - Colecciones Museo de Bogotá: Esta instalación se realizó en el marco de los procesos educativos con comunidades indígenas y negras del Museo de la Ciudad autoconstruida; es una intervención de las comunidades afro e indígenas a un grupo de fotografías de la colección del Museo de Bogotá donde se representa en los cuerpos indígenas y afro, el territorio y el tejido con éste.
- Instalación Memoria y Paz - colecciones Museo de Bogotá. En el marco de la actividad Memoria y Paz que se da desde las líneas Construcción de Paz y Derecho a la Ciudad del Museo de la Ciudad Autoconstruida, se realizó ésta instalación con la que se activaron varias fotografías de la colección del Museo de Bogotá, a través de un ejercicio colectivo donde los y las participantes realizaron narraciones cortas inspiradas en las imágenes y alrededor de reflexiones surgidas en el marco de la actividad.
- Pajareros en Quiba. Realizada por el Colectivo Holobiontes, ésta exposición es resultado de un proceso liderado por el colectivo con un grupo de 30 niños, niñas y jóvenes, quienes reflexionaron alrededor de las aves que habitan Ciudad Bolívar y, sobre todo, la vereda Quiba; su importancia para el ecosistema y las formas de cuidar su hábitat.

A través de la creatividad y el arte, la comunidad de Ciudad Bolívar se sumerge en el fascinante mundo de las aves que habitan en su localidad. Cada obra es una expresión única de admiración y respeto hacia estas criaturas aladas, destacando su papel vital en el ecosistema local. Pajareros en Quiba no solo es un proyecto artístico, sino también una plataforma educativa que busca sensibilizar a la

comunidad sobre la importancia de conservar el hábitat de las aves y promover prácticas que favorezcan su bienestar.

- Gente Subxeroffítica. Es una propuesta del colectivo artístico Zhaitanía Oky, quienes reúnen una propuesta plástica y fotográfica que enuncia y se construye a partir de habitar FIBA WA (Las montañas del Viento); la serie fotográfica se ha recolectado en una propuesta de varios colectivos de Ciudad Bolívar desde hace más de 10 años. Gente SubXerofítica invita a reflexionar sobre las formas en las que se habita y defiende un territorio e incentiva al ser humano a entenderse parte del mismo ecosistema, entenderse desde su habitar y construir con los demás seres (Piedras, laguna, fauna, flora) invita a ser montaña.
- Arte consciente y sensible. Esta exposición es una muestra de los trabajos realizados por mujeres y sus familias de la localidad, quienes participaron en el laboratorio de creación artesanal realizado por la organización Moticrea. Estas mujeres son habitantes de los sectores de Candelaria, la Coruña, Naciones Unidas y Alpes, y representan a cuidadoras, jóvenes y adultas mayores. A través de su inquietud artística, exploraron diversas formas de creación desde su propio ser, evidenciando el potencial creativo que cada participante posee. A pesar de diferentes circunstancias en la vida que les habían impedido explorar esta faceta, estas mujeres decidieron dar el paso hacia el arte.

Desde el MCA se acompañó este montaje y activación para conmemorar la vida y narrativas de las mujeres, madres y/o cuidadoras.

- Amar la Paz. Amar la Paz es un concurso internacional de dibujo que reunió obras de niños, niñas y adolescentes de 61 países, como Alemania y Tailandia, y que invita a imaginar y construir territorios para la paz. Es una propuesta de la organización IWPG (International Women's Peace Group), una ONG con Estatus Consultivo Especial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), dedicada a promover la paz a nivel global. Este concurso busca inculcar un “corazón de paz” en las nuevas generaciones, inspirándolas a trabajar juntas por un mundo sin guerras.
- Instantáneas de la Verdad. En articulación con la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica se realizó la instalación Instantáneas de la verdad; instalación de la que participaron en otros momentos comunidades en Bagadó, Nariño y

para el momento del MCA, colectivos y organizaciones con apuestas territoriales de construcción de paz en Ciudad Bolívar.

Instantáneas de la verdad permitió en Ciudad Bolívar, plasmar sentires y reflexiones en torno a la lectura del informe de la comisión de la verdad Tomos I y II sobre el Bloque Centauros y su relación con el Bloque Capital de las A.U.C y las violencias ejercidas por éstos en la localidad.

- Un Camino. La instalación Un camino es una propuesta de la artista Bogotana Carolina Cancino que invita a la construcción de paz. Plantea el perdón como un paso fundamental hacia nuestra reconciliación como colombianos y como un ejercicio de sanación de memorias tanto individuales como colectivas. Esta instalación permitió al MCA activar y fortalecer los diálogos alrededor de la construcción de paz, la sanación, reparación y no repetición de violencias en los territorios.
- Derechos Humanos en el Territorio: Un viaje por la dignidad de nuestra localidad. Es una instalación cartográfica que pone en evidencia la violación a los derechos humanos que han sufrido diversos grupos y líderes comunales en Ciudad Bolívar por ser identificados como líderes o lideresas comunales.

Esta propuesta da inicio en el marco de un proyecto entre el IDPAC, Cable Móvil y líderes y lideresas comunales de Ciudad Bolívar; se dio durante el 2023 y durante este año el MCA apoyó en su propuesta curatorial y museográfica. Durante el 2024 han sido los líderes y lideresas quienes vienen circulando la instalación por la localidad.

- Retratos Urbanos: Ontologías de la Cotidianidad. Propuesta del Colectivo Lerner: Arte y Estilo. En esta muestra, los rostros anónimos y las escenas comunes se elevan a un plano de reflexión ontológica, cuestionando y explorando qué significa ser y estar en una ciudad como Bogotá. Los retratos no solo documentan la cotidianidad, sino que también invitan al espectador a meditar sobre la esencia de las vidas que transitan por las calles, los mercados y los parques de la capital. Así, "Retratos Urbanos" se convierte en un espacio de encuentro entre la reflexión del ser en su lugar de enunciación, en este caso la urbe capitalina, y es allí donde la fotografía se convierte en un documento social que devela la realidad y la subjetividad de lo

cotidiano.

- Poemario Mayor. El Poemario Mayor es una invitación a descubrir cómo la vida florece en los corazones de nuestros mayores, y cómo las plantas son el hilo que teje nuestras vidas. Raíces que se entrelazan, historias que florecen. En cada arruga, una semilla, en cada mirada, un jardín. Las plantas, sabias maestras, enseñan a nuestros mayores paciencia y calma. Los mayores, con sus recuerdos, nutren las raíces de nuestra historia. Juntos, crecen y florecen, en un diálogo que nos permite reconocer sus continuos aportes al proceso de autoconstrucción y resistencia de este territorio, voces que reclaman dignidad, una vejez justa y activa.

Poemario Mayor es resultado del proceso educativo Sembrando la tierra y las Memorias del MCA, proceso que se da en articulación con la Biblioteca Pública El Mirador, Colectivo Bacatá, Fundescol Paz y la Casa del Adulto Mayor del Mirador; con el que se reunió un grupo de 40 personas mayores, habitantes de varios barrios de la UPZ 67 de Ciudad Bolívar.

- Makuak: Ancestralidad para Sanar. Makuak es una muestra que rinde homenaje a las mujeres negras víctimas y sus procesos de autocuidado y sanación; reúne las voces de 45 mujeres de Usme, Ciudad Bolívar y Bosa que han utilizado las cicatrices de la violencia para convertirlos en campos de paz. Esta es una exposición itinerante, resultado del proyecto “Narrativas de mujeres negras víctimas” de la Asociación Kombilesa que busca preservar la memoria histórica en Bogotá y resaltar las experiencias y resistencias de las mujeres negras.

Llegó al MCA por petición de mujeres de las comunidades negras de Ciudad Bolívar que han participado de procesos expositivos y la construcción del MCA, ésta exposición realizó una activación de la exposición permanente del MCA de las comunidades negras poniendo en diálogo las narrativas de Bogando: Presencia de las comunidades negras, afrocolombianas e Ciudad Bolívar y Makuak: Ancestralidad para Sanar.

- Chalarka Remix: Es una instalación resultado de un proyecto investigativo del 2021 de Christian Díaz Orejarena y Carolina Pinzón Rivera y de co-creación con colectivos audiovisuales de Colombia y Alemania. La investigación artística inicia alrededor de los cómics del

dibujante Ulianov Chalarka. En sus folletos Chalarka cuenta historias de las luchas campesinas por la tierra en la costa Atlántica de Colombia en los años 70's. Guiados por las preguntas ¿Cómo se pueden actualizar esas historietas? ¿En qué formas artísticas encuentra el formato de cómic de Chalarka su contrapartida en la presente digital inundado de imágenes? ¿Cómo mantener vivas y activas las luchas en esas historietas? se encuentran colectivos audiovisuales de diferentes bordes de Colombia (Ciudad Bolívar y Montería) y Alemania, para reflexionar y crear frente a lo que les une y les separa.

- Exposición realizada en 2025: Pabellón Libertad (Casa Sámano, mayo 2025 – 2026). La exposición Pabellón Libertad ocupa toda Casa Sámano y propone una reflexión crítica sobre el sistema carcelario, las múltiples formas de encierro y el sentido de la justicia en la ciudad. Tomando su nombre —de forma irónica— de uno de los pabellones de la Cárcel Distrital de Bogotá, reúne los relatos de personas que estuvieron privadas de la libertad: mujeres, jóvenes, personas LGBTI y presxs políticxs.
- Más allá del espacio físico de la prisión, la muestra cuestiona cómo la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a derechos también restringen la libertad. A través de archivos, testimonios y piezas visuales, invita a pensar otras formas de justicia y cuidado, y a imaginar una ciudad en la que todos tengamos derecho a habitar con dignidad.

BECAS MUSEO DE BOGOTÁ

En el marco de su compromiso por fomentar la participación ciudadana y reconocer la diversidad que habita en Bogotá, el Museo de Bogotá entregó las becas Proyectos Museográficos para Vivir Juntos, una iniciativa destinada a impulsar procesos colaborativos de creación museográfica desde y con las comunidades.

Los proyectos ganadores en esta edición fueron: Voces de los Cerros Orientales: Memorias Vivas de un Barrio en Transformación. Este proyecto comunitario, ubicado en la zona alta de la localidad de Santa Fe, involucra a personas mayores, jóvenes, migrantes y personas con discapacidad en la construcción colectiva de una

propuesta museográfica. Busca visibilizar sus realidades, reconocer sus aportes a la comunidad y generar espacios de encuentro y diálogo intergeneracional e intercultural que fortalezcan el tejido social y promuevan la convivencia solidaria en un territorio en constante transformación.

Tejiendo Saberes: Narrativas Rurales de la Vereda Fátima. A través de un proceso de investigación comunitaria y el uso de archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales, esta exposición itinerante recupera la historia de la vereda Fátima, también en Santa Fe, desde la perspectiva de tres generaciones de habitantes. La iniciativa resalta las transformaciones sociales, ambientales y culturales del territorio rural, destacando procesos de reforestación, vínculos con el patrimonio local y movimientos sociales por la protección ambiental, contribuyendo a valorar las identidades rurales que perduran en la ciudad.

BECAS MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA

La articulación con las colectivas ganadoras de las becas durante el 2024 ha sido fundamental para estar presentes en la zona rural de Ciudad Bolívar y que los sectores rurales y sus comunidades se vean reflejados en el Museo de la Ciudad Autoconstruida y sus propuestas. De igual manera, la articulación con ganadores de las becas permitió posicionar a los museos como lugares seguros y de encuentro para las comunidades LGBTI.

Resiliencias de Ciudad Bolívar Pal Mundo. Este proyecto comunitario nace de la experiencia de La Trinchera Voguera, un colectivo que ha abierto espacios de inclusión y defensa de los derechos humanos a través del arte, el activismo y el encuentro en el espacio público. Desde las calles hasta museos como el de Bogotá y el MCA, sus acciones visibilizan realidades y talentos que a menudo han sido marginados.

A través de clases de vogue, drag y transformismo, talleres de sensibilización y eventos culturales, esta iniciativa promueve el empoderamiento de personas trans, afro, no binarias y otros grupos históricamente excluidos, fortaleciendo el tejido social y económico de la localidad. Su video Trinchera Voguera Made in Ciudad Bolívar ha sido un vehículo para proyectar estas voces, llegando incluso a escenarios internacionales como el Festival Ojo al Sancocho en Berlín.

Además de fomentar el desarrollo artístico y personal, el proyecto impulsa procesos de formación para emprendedores locales, actividades de cuidado ambiental y castings inclusivos, apostando por una Ciudad Bolívar más diversa, creativa y solidaria.

Semillas Vivas: Tejiendo la Identidad Rural-Urbana a Través de Tradiciones y Memorias Campesinas. Este proyecto comunitario buscó visibilizar y valorar las memorias campesinas de la zona de Quiba, promoviendo el buen vivir en el cruce entre lo rural y lo urbano. A través del arte, el intercambio de saberes y la reconstrucción de memorias, Semillas Vivas fortaleció la identidad cultural local y fomentó el aprendizaje colaborativo.

Mediante talleres de danza, música y tejido, y encuentros intergeneracionales, se tejió un diálogo entre generaciones y territorios. El proyecto también propuso un recorrido de recolección de memorias campesinas, en el que personas de la comunidad compartieron sus tradiciones, oficios y experiencias ligadas a la vida rural.

Como cierre, se organizó una exposición con los emprendimientos y memorias recogidas, y se entregó un archivo comunitario para su preservación y difusión. Así, Semillas Vivas contribuyó a documentar la historia campesina de Quiba y a reconocer sus aportes a la vida cultural de la ciudad.

En relación a la estrategia de estudios de públicos se fortaleció el análisis de información de públicos presenciales y digitales a través de tableros dinámicos de acceso a la información, documentos de investigación, reportes y diagnósticos que permitieron la toma de decisiones informadas en las distintas áreas del Museo.

V NOCHE DE MUSEOS DE BOGOTÁ Y II NOCHE IBEROAMERICANA DE MUSEOS

Gracias a la iniciativa liderada por la Mesa Temática de Museos de Bogotá, y a la articulación interinstitucional gestada por el Museo de Bogotá, en la quinta edición de la Noche de Museos participaron más de 54 espacios museales y culturales de 12 localidades de la capital en una programación que tuvo música, artes gráficas y visuales, conversatorios, talleres y otras actividades.

Por su parte, en la segunda versión de la Noche Iberoamericana de Museos, el Museo de Bogotá lideró la organización y metodología de intercambios entre los museos de 11 ciudades de 8 países iberoamericanos que participaron en esta edición con proyecciones audiovisuales, la exposición de sus colecciones, charlas y otro tipo de actividades.

Como resultado del trabajo de todo el equipo del Museo, este año se registró la asistencia de más de 45.000 personas en los museos participantes, más de 54.000

visitas y consultas en el micrositio y alrededor de 80 impactos de prensa en medios locales y nacionales que tienen un valor publicitario estimado de \$697.182.024 pesos.

Adicionalmente, en el marco de la II Noche Iberoamericana de Museos, las sedes del Museo de Bogotá y el Museo de la Ciudad Autoconstruida recibieron un total de 3.893 visitantes durante la edición 2024. La Casa de los Siete Balcones, además de su participación como sede, albergó el evento inaugural, que contó con múltiples presentaciones artísticas y performáticas realizadas por artistas y agrupaciones locales.

A lo largo del evento, se llevaron a cabo más de 20 presentaciones artísticas y actividades distribuidas en las tres sedes, con una programación diversa que permitió a la ciudadanía tener una experiencia enriquecedora, accesible y de disfrute del espacio público. Estas actividades integraron experiencias artísticas de música, danza, teatro y performance, diseñadas para involucrar a públicos de todas las edades y promover un diálogo inclusivo en torno al arte y la apropiación de los patrimonios en la ciudad.

ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

- Planeación estratégica de los 3 PES de las manifestaciones incluidas en la LRPCID.

Implementación del PES del Jizca Chia Zhue:

- Consolidación de la Junta de gestión del PES como un escenario mixto que tiene por objetivo gestionar los recursos para la implementación del PES.
- Avance en 13 productos del PES en 2024 y concertación de Plan de trabajo de la Junta 2025 para avanzar en 22 productos del PES para final de 2025.
- Visibilización del Jizca Chia Zhue como única manifestación indígena incluida en la LRPCI

Implementación del PES de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la Bicicleta

- Consolidación y puesta en marcha Mesa Gestora Cultura Bogotana de la bicicleta.
- Construcción del plan de trabajo 2025, y avance en siete acciones relacionadas con la divulgación y sensibilización territorial del PES.

- Construcción participativa de la exposición museal Rodar Juntas (IDPC - Museo de Bogotá) por medio de la realización de tres talleres participativos, construcción del guion curatorial y la propuesta museográfica.
- Articulación con SCRD para la divulgación del PES por medio de la Subdirección de Asuntos Locales.
- Avance en la implementación de 10 productos del PES, específicamente de la línea 3 Investigación pedagogía y divulgación.

Implementación del PES del Teatro de creación colectiva en Bogotá

- Consolidación del Colectivo de salvaguardia de teatro de creación colectiva y su reglamento interno, como espacio de articulación interinstitucional y comunitario las acciones a desarrollar anualmente en el PES. El IDPC hace la secretaría técnica de este escenario, durante sus dos primeros años de implementación, es decir, el 2024 y 205.
- Concertación, consolidación y aprobación del plan de acción del PES en 2024 y del Plan de trabajo del colectivo de salvaguardia 2025.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales para la gestión de productos del PES, específicamente de las acciones 1-1 y 2-1 para desarrollar un Mapeo de grupos y espacios de la creación colectiva en Bogotá. Esta acción se realiza de manera conjunta por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (DACP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (DOGCC) de esta misma secretaría.
- Durante el 2025 el Colectivo de salvaguardia avanza sobre once (11) productos del PES, en las cuales el IDPC cuenta con injerencia directa en 5, a saber: Consolidación del colectivo de salvaguardia, mapeo de espacios y grupos, ejecución de talleres, seminarios y materiales divulgativos mediante CI-593-2024 con la universidad distrital, desarrollo de un proceso de laboratorio teatral en contextos rurales, mapeo de alianzas y fuentes de financiación para la creación colectiva. Así mismo el IDPC apoya de manera indirecta el desarrollo de una (1) acción: desarrollo de proyecto piloto de formación a formadores en la metodología de la creación colectiva.

Acompañamiento a la inclusión de la Fiesta de reyes magos y epifanía del barrio Egipto en la LRPCID

- Durante el segundo semestre del 2024 se inició un proceso de acompañamiento técnico a la comunidad postulante Fiesta de reyes magos y epifanía del barrio Egipto en la LRPCID.

- En el 2025 se proyectó, concertó y aprobó el plan de trabajo 2025 que incluye 4 actividades desarrolladas en conjunto entre la comunidad postulante y el IDPC, a saber: desarrollo de una estrategia de comunicación, desarrollo de una estrategia de participación comunitaria, alistamiento del documento de postulación y presentación de la postulación ante el CDP.
- En lo que va corrido del 2025 se han realizado 9 talleres con comunidad (3 en enero en el marco de la Fiesta de Reyes magos, 5 en mayo y 1 en el mes de junio), 2 espacios de divulgación interinstitucional del proceso con la Alcaldía local de La Candelaria y la consolidación de 1 estrategia de divulgación comunitaria.
- El proceso de acompañamiento del IDPC a la comunidad postulante ha redundado en el fortalecimiento y consolidación de la de esta como comunidad de salvaguardia.
- Actualmente se avanza en el alistamiento del documento de postulación de la manifestación, cuya radicación ante la SCRD se encuentra proyectada para el mes de agosto del 2025.

INVENTARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Inventario de patrimonio vivo del Sistema distrital de plazas de mercado:

- Participación de 706 personas en las diversas actividades.
- Realización de 17 laboratorios de memoria en el Sistema distrital de plazas y 16 aplicaciones de la línea del tiempo.
- Diseño y socialización de 8 productos de divulgación (Fanzines)
- Diseño de herramientas de campo para la etapa de identificación preliminar.

Inventario de patrimonio vivo en la ruralidad de Usme y Ciudad Bolívar:

- Se han desarrollado recorridos veredales por la cuenca del Río Tunjuelo (Usme y Ciudad Bolívar). Se avanzó en 14 de las 24 veredas.
- Elaboración de la ruta metodológica para el desarrollo de los recorridos veredales.

PUBLICACIONES

- Posicionamiento de la oferta de publicaciones del Sello Editorial IDPC con cinco (5) nuevos títulos que visibilizan sectores y barrios de Bogotá, plazas de mercado, y patrimonio devocional y funerario y tres (3) reimpresiones de títulos agotados de forma previa, que son ampliamente solicitados por la ciudadanía y las librerías.
- La realización exitosa de la Feria del libro del IDPC en diciembre de 2024 en la que se ofreció el catálogo editorial con descuentos y se ofreció una programación cultural con autores, prologistas e invitados especiales alrededor de las cuatro novedades impresas para el mes de diciembre. Se contó con una asistencia promedio de 250 personas en los eventos realizados durante cuatro días de feria.
- El sello Editorial del IDPC ganó en octubre de 2024 el Premio Nacional Lápiz de Acero en la categoría de fotografía con el libro “*San Juan de Dios, Guía crítica del conjunto hospitalario de Bogotá*” y fue nominado a su vez, a la categoría editorial de este premio con el libro “*La Bogotá de los muertos. Borraduras y permanencias en el antiguo Cementerio de pobres*”.
- Durante los meses de abril y mayo de 2025 el Sello Editorial realizó más de ocho activaciones referidas a conversaciones, participación en podcasts y programas de radio alrededor de las cinco novedades publicadas entre finales de 2024 y marzo de 2025. Los escenarios de estas actividades incluyeron la Feria Internacional del libro de Bogotá con tres conversaciones, un capítulo de radio y un capítulo de podcast en los que se trabajó a través de alianzas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Universidad Nacional de Colombia, Leo Radio y Siglo del hombre. También se llevó a cabo una conversación en una librería independiente, lo que implica generar nuevos espacios de conversación sobre el patrimonio cultural y la edición pública en espacios no convencionales, y un lanzamiento (*Bogotólogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá*) en el CEFÉ de Chapinero, evento que contó con una asistencia de más de 185 personas.
- En todas las actividades se trabajó en sinergia entre el equipo de publicaciones y el de comunicaciones, produciendo a través de este último, múltiples piezas de divulgación, videos y noticias en redes sociales y en la página web del Instituto, además de medios de comunicación como emisoras y portales de información.

FOMENTO

- Ampliación de la oferta de premios en el portafolio del Programa Distrital de Estímulos con dos nuevas convocatorias en las que participaron cerca de 200 personas: Premio Dibujatón para niñas, niños, adolescentes y Premio de fotografía: Registra tu patrimonio barrial.

COMUNICACIONES

- Contenidos digitales de calidad sobre patrimonio cultural, alcanzando cifras como: Aumento de cerca de 112.000 seguidores en redes sociales - 500.000 vistas en nuestra página web - Publicación de más de 500 noticias sobre el IDPC en medios de comunicación.
- Se ejecutaron eventos que representan hitos y plataformas de encuentro en torno al patrimonio como el Mes del Patrimonio que durante un mes realizó 28 actividades de distintos tipos con cerca de 800 asistentes.

ENFOQUE ÉTNICO

- Se concertaron productos para el reconocimiento y la divulgación de las manifestaciones culturales propias con los pueblos afro, palenquero, raizal, Rrom y muisca - indígenas, dando cumplimiento a las políticas públicas étnicas.

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS (componente de divulgación y reconocimiento)

- Se dio continuidad a la Línea de Reconocimiento y Activación del Hospital San Juan de Dios, mediante recorridos y actividades que reunieron a la comunidad en torno al hospital. Un total de 596 participantes en las diferentes líneas de acción desde enero de 2025 a junio 2025.

PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE (Intervención de Fachadas y Espacio Público)

- Articulación institucional para la recuperación integral del Centro Histórico de Bogotá a través de la estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD: "100 Días por Bogotá",

"El Centro Vive" y con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP: con la estrategia: "Pasaje 7".

- 302 intervenciones en fachadas patrimoniales, beneficiando a más de 14.000 personas.
- 192 intervenciones de la Brigada de Intervención al Patrimonio BIP, algunas en inmuebles representativos como el Cementerio Central, el Teatro Ayacucho, la Academia Colombiana de la Lengua o la Plaza de Bolívar, Casa Museo 7 Balcones y la Galería Artesanal "Pasaje 7"
- 110 intervenciones ejecutadas en conjunto con Mano de obra Ciudadana y la Cuadrilla "100 días por Bogotá".
- 20 Jornadas de activación colectiva por la recuperación del patrimonio que involucraron a 214 ciudadanos y ciudadanas.
- 10 Jornadas de voluntariado a través de la articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría de Gobierno de Bogotá, en el marco del Programa Comunitario, establecido por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y reglamentado por el Decreto Distrital 795 de 2018, dentro del cual se permite a los ciudadanos conmutar la sanción económica de sus comparendos, mediante trabajo comunitario y de participación. Dentro de estas jornadas además de realizar intervención en fachadas patrimoniales de baja complejidad, se efectúa pedagogía sobre el cuidado, la sostenibilidad, protección y conservación del patrimonio material de la ciudad.
- Fortalecimiento de las relaciones y articulación de actividades entre las entidades públicas, privadas y con las comunidades, promoviendo la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio; articulación con lo cual se ha obtenido apoyo para la consecución de insumos como: agua, pintura, solventes, jabones de limpieza y pasivación y, espacios seguros de almacenamiento.

INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE (Bienes Muebles y Monumentos)

- 83 intervenciones tipo conservación y restauración para los bienes muebles localizados en el espacio público que hacen parte del inventario del Distrito con la Brigada de Atención a Monumentos BAM, en razón a las afectaciones

antropogénicas, biológicas y otras causadas por la exposición permanente al medio ambiente; alguna de las intervenciones más representativas fueron: Fuente de la Plaza del Chorro de Quevedo, Obelisco homenaje a Virgilio Barco, Torre del Reloj, Nicolás Copérnico, Monumento a la Dignidad a Luis Carlos Galán, entre otros; que beneficiaron a más de 10.000 habitantes circundantes por el espacio patrimonial de la “Red de Monumentos”.

- En el marco del programa “Adopta un Monumento” se realizaron 3 adopciones en la línea de mantenimiento y divulgación: 1 Familia Turbay (Unidad Funeraria Gabriel Turbay ubicada en el Cementerio Central); 1 adopción con la Embajada de Polonia (Monumento a Nicolás Copérnico); 1 adopción con la Empresa Metro Bogotá (Bolívar Ecuestre); 9 adopciones celebradas con Asosandiego en las líneas de acción de mantenimiento, defensa, divulgación y pedagogía (Escultura 22 y 28 del Parque Arqueológico San Agustín; George Washington, José de San Martín, Fuente del Sesquicentenario, Niño abrazando un Delfín, conjunto escultórico “La Rebeca”, Bolívar Ecuestre, Nicolás Copérnico); 1 adopción con particular (Templete al Libertador); 1 adopción con la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (Heriberto de La Calle); 1 adopción con la Universidad América (El jardín de los maestros de América) y 2 adopciones con la fundación “Visitantes del Parque Enrique Olaya Herrera (Pérgolas del Parque y Fuente de Santo Domingo).
- 16 estrategias de activación para el reconocimiento y conservación del Patrimonio Cultural Material de Bogotá - Bienes Muebles y Monumentos.
- Participación en el día Internacional de la Mujer, mediante la estrategia educomunicativa TEJIENDO EL ESPACIO PÚBLICO: Mujer, Memoria y Patrimonio; dentro de la cual se realizó el reconocimiento de artistas mujeres presentes en la escultura situada en el espacio público de Bogotá, en articulación con la oficina de comunicaciones IDPC y la Brigada de Intervención al Patrimonio BIP, homenaje y reconocimiento a 5 arquitectas constructoras de memoria y ciudad.
- Actividades de cocreación de espacios para el arte y diálogo; en el marco de la estrategia de la Secretaría Distrital de Hábitat “Territorios Mágicos”, dentro de la cual se presentaron propuestas y narrativas, frente a las posibles acciones necesarias de intervención en los bienes de interés cultural y el espacio público circunvecino al monumento La Rebeca.
- Ejercicio de identificación de experiencias en el Distrito, bajo metodologías de trabajo colaborativo abierto o en red entre entidades, como apuesta

pedagógica entorno del patrimonio cultural; esta experiencia se realizó con el Planetario de Bogotá, restauradores del medio, Paraderos, Paralibros ParaParques y el IDRD.

- Participación pedagógica y de experiencia sensorial en el marco de la Feria del Libro de Bogotá FILBO en el Pabellón Joven de Colsubsidio y la celebración del día internacional de los niños y las niñas, con Dirección de Asuntos Locales y Participación, Equipo Poblacional- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de conformidad con el acuerdo 887 de 2023.

GESTIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DE BOGOTÁ (Obras y Arqueología)

- Articulación con las diferentes Subdirecciones del IDPC (Subdirección de Gestión del Territorio, Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión del Territorio del Patrimonio Cultural y la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio) en el desarrollo de espacios de participación y formación en el reconocimiento y salvaguardia de la memoria individual y colectiva de la ciudad; en el marco de la actualización del Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá y el mes del Patrimonio. Actividades dentro de las cuales se desarrollaron talleres de exploración y simulación de la práctica arqueológica con la comunidad.
- Participación en el simposio “*Frentes Polifónicos de Quehaceres Arqueológicos*” organizado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH en el marco del Congreso Colombiano de Arqueología 2024, con la ponencia Modelos de Gestión de los Patrimonios Integrados: Caso; Área Arqueológica Protegida Hacienda El Carmen, Usme; resaltando la labor realizada desde la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio en los procesos de arqueología comunitaria con enfoque de niños, niñas y adolescentes.
- Participación en el simposio “*Habitando territorios: discusiones sobre patrimonio, cultura y comunidades*” en el marco del XVIII Congreso de Antropología en la Universidad del Cauca, con la ponencia: Materialidades, memorias y rastros de una ciudad: el patrimonio y el territorio como apuestas en el ordenamiento territorial.; ponencia que, planteó una mirada reflexiva de cómo inciden las prácticas patrimoniales en las formas en que las comunidades se organizan y ordenan su territorio, una visión desde lo natural, cultural y arqueológico para la transformación colectiva del territorio.

- Formulación y gestión para la obtención de recurso a través de la fuente de financiación del Impuesto Nacional al Consumo (INC) vigencia 2023 y 2024, los cuales se destinaron para la contratación por modalidad de Concurso de Méritos las consultorías para el desarrollo de las 2 etapas de estudios y diseños. El valor del recurso gestionado y aprobado a través de la fuente de financiación INC para las dos etapas fue por: \$750.440.924.

Etapa I (Estudios técnicos de diagnóstico y criterios de intervención) ejecutada a través de los contratos de consultoría N.º IDPC-CC-384-2023 y N.º IDPC-INT-386-2023) avance de ejecución física y financiera del 100% y, **Etapa II** (Elaboración del proyecto de diseño arquitectónico, de reforzamiento estructural, de actualización de redes, de estudios de bienes muebles y propuesta para la restauración y conservación); proyecto integral para realizar la rehabilitación física y funcional del inmueble denominado “Casa Colorada” localizado en la Calle 12B No. 3 –3, propiedad del IDPC. Esta etapa del proyecto se desarrolla a través de los contratos N.º IDPC-CC-573-2024 y N.º IDPC-INT-578-2024) los cuales cuentan con un avance del 75% de ejecución física y 60% de ejecución financiera, a la fecha se tramita autorización ante la UAECD.

- Ejecución de la obra para la intervención y adecuación del **Auditorio de la Fundación Gilberto Álvarez Avendaño**, a través de la estructuración, contratación, ejecución y liquidación del contrato de obra N.º IDPC-CO-383-2024 y contrato de interventoría N.º IDPC-CI-385-2024; cuyo objeto fue: *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la fase de obra civil del proyecto de intervención del auditorio principal de la Fundación Gilberto Álvarez Avendaño como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.”*. Proyecto el cual se ejecutó dentro de un plazo de 10 meses, iniciando el 15 de enero de 2024 y finalizando el 14 de noviembre de 2024; obra cuyo valor ascendió a \$4.834.684.639 m/te y se liquidó el 16 de mayo de 2025.

Este proyecto se ejecutó en cumplimiento a las obligaciones del Convenio Interadministrativo Específico Derivado del Convenio Marco No.FUGA-132-2022/SCRD No. 500 de 2022 suscrito entre la Fundación Gilberto Álvarez Avendaño – Fuga, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

- Gestión y obtención de la licencia de construcción en la modalidad de **“Modificación, Reforzamiento Estructural”**, **Resolución N.º 11001-3-24-**

1975 del 3 de septiembre del 2024 ante la Curaduría Urbana N.º 3, con la cual se autorizó la Intervención para la Consolidación de las cuatro (4) estructuras funerarias “Los Columbarios”, localizados en el Globo B del Cementerio Central; actividad objeto de los contratos de consultoría N.º IDPC-CC-510-2021 e interventoría N.º IDPC-INT-495-2021 cuyo objeto fue: “Realizar los estudios técnicos y diseños para la consolidación estructural de Los Columbarios ubicados en el predio del costado occidental del Cementerio Central de la ciudad de Bogotá.”

- Gestión, formulación y celebración del **Convenio Interadministrativo Marco N.º 4233000-602-2025**, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y administrativos con el fin de implementar planes, proyectos y desarrollar acciones encaminadas a la protección, conservación, manejo, investigación y divulgación del patrimonio cultural de Bogotá en áreas de interés conjuntas para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y la Secretaría General de conformidad con los objetos misionales de ambas entidades.”; dentro del cual se estructura y formulan los procesos de selección para contratar los estudios y diseños para la conservación e intervención de la cubiertas y fachadas del Inmueble Patrimonial “Palacio Liévano” sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá, proyecto que bajo estudios del mercado asciende a un valor aproximado de \$600.000.000 m/te.
- Gestión y formulación de los términos de condiciones y alcance de actividades para la celebración del Convenio Interadministrativo entre la Fundación Gilberto Álvarez Avendaño -FUGA y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC; cuyo objeto se relacionará con ejecutar la intervención de primeros auxilios para la terminación de la sobrecubierta del inmueble patrimonial “Sede principal de la FUGA”.
- Formulación del Proyecto “**Consolidación de Los Columbarios - Cementerio de Pobres- “Espacio de reconocimiento de la memoria y los patrimonios en la ciudad de Bogotá**”, ante la Secretaría Distrital de Planeación -SDP; para ser financiado con recursos provenientes del Sistema General de Regalías -SGR. Avance de presentación del proyecto 90%. Este proyecto tiene como objetivo principal “*Recuperar los valores históricos y artísticos de Los Columbarios, como un espacio representativo enfocado desde la gestión pública para la preservación y dignificación de las memorias y patrimonios de la ciudad.*” Objetivo que tendrá 2 líneas de desarrollo: (1) Realizar la consolidación y reforzamiento estructural de las cuatro (4) estructuras funerarias “Los Columbarios”- Globo B del Cementerio Central de Bogotá., y (2) Renovar la obra artística “Auras Anónimas” de la autora Beatriz González, que será una estrategia de activación, reflexión y conservación de

la memoria en honor a las víctimas del conflicto. Proyecto cuyo valor es: \$17.000.000.000 m/te.

- Formulación del Proyecto “***Intervención Integral para la conservación de La Plaza de Bolívar***”, ante la Secretaría Distrital de Planeación -SDP; para ser financiado con recursos provenientes del Sistema General de Regalías -SGR. Avance de presentación del proyecto 30%. Este proyecto tiene como objetivo principal: “*Implementar un plan integral de recuperación y conservación de La Plaza de Bolívar, enfocado en la restauración del patrimonio cultural y la modernización de infraestructura para su funcionalidad.*”. Objetivo el cual propone 2 líneas de desarrollo (1) Realizar los estudios técnicos, patrimoniales, sociales y de diseño necesarios para sustentar la intervención integral de La Plaza de Bolívar. Y (2) Formular estrategias de sostenibilidad social, ambiental y de apropiación ciudadana que fortalezcan la conservación del patrimonio cultural en La Plaza de Bolívar. Proyecto cuyo valor es: \$2.400.000.000 m/te para la elaboración de estudios y diseños para la intervención física de la superficie de la Plaza de Bolívar.
- Apoyo técnico y articulación con la Subdirección de Gestión Territorial y la Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión del Territorio del Patrimonio Cultural, para avanzar en la formulación del Proyecto integral para la “***Intervención del Parque Nacional - Enrique Olaya Herrera- en el marco de la implementación del Plan de Manejo Especial de Protección PEMP***”, ante la Secretaría Distrital de Planeación -SDP; para ser financiado con recursos provenientes del Sistema General de Regalías -SGR. A la fecha se definen las líneas de alcance y actividades para el desarrollo de las consultorías.
- Articulación con el Instituto Distrital de Las Artes -IDARTES, para el desarrollo del Proyecto “***Restauración integral, adecuación, dotación técnica especializada y puesta en funcionamiento del Teatro San Jorge en Bogotá, D.C.***”; el cual fue presentado ante la Secretaría Distrital de Planeación -SDP; para ser financiado con recursos provenientes del Sistema General de Regalías -SGR; siendo el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, la entidad ejecutora. Este proyecto tiene como objetivo principal: Restaurar integralmente el Teatro San Jorge, dotándolo de infraestructura técnica especializada y adecuándolo para su puesta en funcionamiento como un espacio cultural de alto impacto en Bogotá.” Objetivo el cual propone 2 líneas de desarrollo (1) Restaurar el Bien de Interés Cultural en su forma e integridad, su estructura portante, su distribución interior y sus características

funcionales, ornamentales, estéticas, formales y/o volumétricas poniendo en valor los aspectos patrimoniales del inmueble. Y (2) Realizar la dotación técnica especializada de alta tecnología y de vanguardia promoviendo el desarrollo de diferentes expresiones de las artes y sus oficios asociados y el fortalecimiento de las capacidades de los agentes asociados. Proyecto cuyo valor es: \$30.000.000.000 m/te.

AVANZAR EN UN (1) PROCESO DE GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL (Ente Gestor)

- **Ejecución del Convenio Derivado N.º 4843545-2023 /CI-264-2023**, suscrito el 30 de mayo de 2024; dentro del cual el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ejerce su **rol de Ente Gestor Transitorio del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil**; de conformidad con lo estipulado en la Resolución 0995 de 2016 "Por la cual se aprueba el *Plan Especial de Manejo y Protección del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.*". Convenio celebrado por un valor de \$1.075.261.501 m/te y con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025.

Para lograr este objeto, se consolidó la estructura organizacional interna para el Ente Gestor Transitorio que cumple con lo establecido en el numeral 4.2.3.4.1 del Documento Técnico de Soporte (DTS) del PEMP; cuyo objetivo es:

- ✓ Implementar las recomendaciones que se deriven de las actividades realizadas para el cumplimiento de la etapa I, aprobadas por el Comité Técnico Operativo del Convenio Marco.
- ✓ Gestionar la aprobación de la Junta de Conservación de la propuesta de modificación del Plan General por desarrollar en las vigencias 2023 a 2026 para la implementación de las fases 0 y 1 del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).
- ✓ Diseñar e implementar el componente de Reconocimiento para el fortalecimiento del Plan de Divulgación a partir de la estrategia de activación social y salvaguardia de los patrimonios integrados del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

- ✓ Seguimiento a la ejecución de los proyectos priorizados y en desarrollo por parte de los Entes Ejecutores.

A la fecha, se gestiona el trámite de adición y prórroga hasta el 30 de diciembre de 2025, con el fin de finalizar las actividades de ejecución y apoyar la estructuración del Convenio Interadministrativo para la ejecución de la Fase III de implementación del PEMP CHSJD e IMI. El Ente Gestor ha logrado:

Avanzar en el desarrollo de los siguientes productos:

- ✓ Elaboración del Plan de trabajo, en cumplimiento del objeto del presente Convenio.
 - ✓ Seguimiento a la Junta de Conservación del BIC Nal HSJD e IMI.
 - ✓ Seguimiento a las mesas técnicas derivadas de la Junta de Conservación del BIC Nal HSJD e IMI.
 - ✓ Seguimiento a los proyectos (convenios y contratos) que ejecuten los Entes Operadores.
 - ✓ Informe bimestral de la atención de los requerimientos, solicitudes y peticiones de los Entes Operadores.
 - ✓ Informe bimestral de las gestiones que se realicen los entes operadores en el HSJD e IMI.
 - ✓ Implementación de la estrategia del componente de reconocimiento y divulgación del PEMP.
 - ✓ Desarrollo, asistencia y apoyo a reuniones, mesas de trabajo y comités.
 - ✓ Seguimiento a la ejecución financiera.
-
- Contratación del equipo profesional multidisciplinario del Ente Gestor Transitorio para la articulación interinstitucional, y seguimiento y control de los proyectos en curso dentro del PEMP, garantizando la operación y logística para el cumplimiento de los compromisos.
 - Definición de lineamientos para la recuperación y conservación integral de los bienes, y el fortalecimiento del componente de reconocimiento y divulgación de los patrimonios del BIC.
 - Establecimiento de mecanismos de seguimiento a las acciones de los entes operadores y garantizado la sostenibilidad de los compromisos adquiridos, asegurando con ello la continuidad y el cumplimiento de los objetivos trazados en el marco del PEMP HSJD E IMI.

- Garantizar la continuidad para el desarrollo del plan de trabajo, facilitando la logística necesaria para el cumplimiento de las metas del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del BIC Nal HSJD e IMI.
- Gestión e incorporación de recursos de los recursos asignados por un valor de \$977.739.901; los cuales se ejecutan a través de la Subdirección de Divulgación del patrimonio es un valor de \$473.397.271 para el desarrollo de las actividades de divulgación y reconocimiento y de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio para el desarrollo de las actividades técnicas, financieras, administrativas y jurídicas un valor de \$504.342.630 y, adicionalmente se ejecuta un aporte en bienes y servicios por un valor de \$97.521.600; los cuales corresponden a los diferentes apoyos jurídicos, administrativos y técnicos de los profesionales transversales de la entidad.
- Participación continua de la ciudadanía general y grupos focales vinculados al área de influencia del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil (Definida en la resolución 0995 del 2016)

ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL (Intervención de Proyectos, Espacio Público, Control Urbano y Equiparaciones, Valoración, Intervención de Fachadas Patrimoniales, Bienes Muebles y Monumentos, Etapa Cero de Orientación)

- Para el año 2024 fueron atendidas 2.532 solicitudes relacionadas con trámites y servicios, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios, así: 596 en Intervención de proyectos; 904 de control urbano y equiparación; de espacio público; 111 de intervención en bienes muebles y monumentos; 414 de valoración; 76 solicitudes para intervención de fachadas y espacio público; 30 de asesoría en arqueología; 401 de condición patrimonial.
- Para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de mayo de 2025 fueron atendidas 2.195 solicitudes relacionadas con trámites y servicios, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios, así: 1.210 en Intervención de proyectos; 335 de control urbano y equiparación; 294 de espacio público; 48 de intervención en bienes muebles y monumentos; 101 de valoración; 43 solicitudes para intervención de fachadas y espacio público; 16 de asesoría en arqueología; 148 de condición patrimonial.
- Gestión, desarrollo y ejecución de las obligaciones y compromisos en el marco de las funciones a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural -Artículo 11 del Decreto Distrital 522 de 2023; para el año 2024 se realizaron 7 sesiones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural

- CDPC; dentro de las cuales se evaluaron, presentaron y definieron 16 casos de estudio.
- Gestión, desarrollo y ejecución de las obligaciones y compromisos en el marco de las funciones a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural -Artículo 11 del Decreto Distrital 522 de 2023; para el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2025 se realizaron 5 sesiones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural - CDPC; dentro de las cuales se evaluaron, presentaron y definieron 15 casos de estudio.
- Durante 2024, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), en colaboración con la Oficina de Atención a la Ciudadanía, gestionó **1,956 agendamientos** a través de diversos canales. Estos incluyeron la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) de la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), teléfono, correo electrónico y la plataforma virtual "A Un Clic del Patrimonio". Estos 1,956 agendamientos se realizaron para asistencia virtual o presencial, relacionada con los trámites y servicios que ofrece el IDPC. Como resultado, **2,049 ciudadanos fueron atendidos** (de forma virtual o presencial), y se resolvieron **584 asistencias técnicas** en el marco de dichos trámites y servicios.
- Para el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2025, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), en colaboración con la Oficina de Atención a la Ciudadanía, gestionó **1,789 agendamientos** a través de diversos canales. Estos incluyeron la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) de la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), teléfono, correo electrónico y la plataforma virtual "A Un Clic del Patrimonio". Estos 1,789 agendamientos se realizaron para asistencia virtual o presencial, relacionada con los trámites y servicios que ofrece el IDPC. Como resultado, **1.602 ciudadanos fueron atendidos** (de forma virtual o presencial), y se resolvieron **284 asistencias técnicas** en el marco de dichos trámites y servicios.
- Se dio trámite y respuesta a 458 solicitudes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, durante el período de la vigencia 2024; y entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2025, se han tramitado 181 solicitudes de **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias; requerimientos que recibe el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para un total de 639 respuestas a solicitudes**, a través de los diferentes canales de atención (correspondencia presencial y virtual, plataforma de la Secretaría de Gobierno “Bogotá Te Escucha” y canal virtual de atención a la ciudadanía).

- En 2024, en colaboración con la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT) y el equipo de desarrollo tecnológico de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), se lograron importantes avances en la optimización de los canales de atención y la recepción de trámites y servicios. Como resultado de esta articulación, se habilitó la solicitud de Licencias de Ocupación del Espacio Público (LIOEP) como un nuevo canal de trámite.
- Para 2025, se está desarrollando la implementación de un canal de atención para la solicitud de reparaciones locativas y el agendamiento virtual. Estas iniciativas buscan cumplir con la política de racionalización de trámites, simplificando los procesos para los ciudadanos; con enfoque en el mejoramiento del servicio.
- Se gestionó, concertó y aprobó por el Concejo de Bogotá, mediante el acuerdo 940 de 2024, “*Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y se dictan otras disposiciones*”, la suma de \$1.465.450.584, orientados al fortalecimiento de la gestión de trámites y servicios a la ciudadanía, para el fortalecimiento de la capacidad operacional y tecnológica.
- Se **aprobaron 250** solicitudes de trámite para la intervención de proyectos BIC de la Estructura Integradora de Patrimonios.
- Se expedieron **118 Licencias de Intervención y Ocupación en el Espacio Público - LIOEP**. En consideración a solicitud de proyectos de intervención en espacio público para actualización de redes de acueducto y alcantarillado en barrios ubicados en Áreas de Protección de Entornos Patrimoniales (APEP).
- Se efectuaron **109 conceptos favorables de solicitud para la equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno**, en inmuebles de interés cultural.
- Articulación interinstitucional para los proyectos de infraestructura que avanzan en la ciudad; en razón a los cambios normativos, adopción de nuevos instrumentos de ordenación y planeación del territorio y ampliación de las competencias del IDPC, las cuales se extendieron aproximadamente un 244%. Lo anterior principalmente con la adopción del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 (POT de Bogotá) y la definición de la Estructura Integradora de los Patrimonios (art. 80), el área de actuación del Instituto

pasó de cubrir el 1.51% del Distrito Capital a 3.69% del territorio distrital por lo tanto algunos de estos proyectos con gran importancia e impacto para el desarrollo de ciudad son:

- ✓ **Primera Línea de Metro de Bogotá- PLMB: Proyecto Plataforma Calle 26, Regiotram,** Contrato de Consultoría IDU 1832-2021: Autorizado bajo la Resolución 08 del 03 de enero de 2025; la cual aprobó el proyecto de intervención urbano de la Avenida Calle 26 entre KR 10 y AK 14. Su objetivo es articular la primera línea de metro, el Corredor Verde y Transmilenio. Este proyecto, propone ampliar las franjas funcionales de la vía e incorpora el reverdecimiento del entorno, garantiza la accesibilidad universal e incluye áreas de permanencia, contemplación y actividades comerciales y culturales.
- ✓ Evaluación de las solicitudes para autorizar las intervenciones sobre inmuebles colindantes a un Bien de Interés Cultural y/o Sectores de Interés Urbanístico, correspondientes a afectaciones por la construcción de las estaciones 12, 14, 16 del Proyecto Metro: **Estación 12** (Calles 11 y 13) PLMB: BIC ubicado en la Av. Calle 13 No.14-43(AAA 0034 FT) Ed. Descendente. **Estación 14** (Calles 44 y 44) PLMB: BIC ubicado en la Calle 43 No.14-62 (AAA 0083 BCN) Ed. Descendente 01 y Calle 42 No. 13 -50. **Estación 16** (Calle 72) PLMB: BIC ubicado en la Calle 72^a No. 20-40 (AAA 0086 LUSH). A la fecha las evaluaciones se encuentran en proceso de entrega de documentos ajustados y complementos asociados al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable y consideraciones técnicas patrimoniales y técnicas para la armonización con los contextos arquitectónicos de conservación en los que se insertan las nuevas propuestas de infraestructura.
- ✓ **Proyecto Corredor Verde:** Tramo 1 (Desde la Calle 26 a Calle 34) y Tramo 2(Desde la Calle 32 a Calle 93^a); que se encuentran en estudio por tener inclusión de intervención y protección de BMM.
- ✓ **Intervención del espacio público del Sector Antiguo de Usaquén,** aprobado mediante la Resolución 231 de 2023 y posterior modificación Resolución 683 de 2024 para la soterrización de redes de energía eléctrica e inclusión de postes y modificación para la actualización superficies de acabado. Y modificación parcial de la Resolución 231 de 2023, con el objetivo de incorporar ajustes a los diseños para la

intervención del espacio público del Centro Fundacional de Usaquén, en el marco del contrato IDU No. 1720 de 2021.

- ✓ **Proyecto de construcción y rehabilitación de andenes en el barrio de La Concordia**, autorizado mediante la Resolución 831 del 26 de septiembre de 2024, cuyo objetivo es la construcción y rehabilitación de los andenes de los costados norte y sur de la calle 12C entre carreras 1A y 2 en el marco del contrato FDLC - COP - 242- 2022; el cual a la fecha se encuentra en ejecución.
- ✓ Evaluación de proyectos para intervención mediante obras civiles tipo mantenimiento y obras mínimas sobre los **Parques Públicos de la red distrital administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR**. Proyecto el cual se encuentra en etapa de revisión y análisis.
- 234 casos atendidos relacionados con acciones de seguimiento para supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas, aplicables a los Bienes de Interés Cultural del grupo urbano y del grupo arquitectónico, sus inmuebles colindantes; los bienes muebles de interés cultural y en las demás áreas que se declaren o integren; acciones que son reportadas a la SCRD para sus correspondientes sanciones.
- 7 solicitudes de protección temporal y 62 protecciones temporales en período de monitoreo constante en bienes muebles durante el desarrollo de obras de infraestructura sobre áreas de protección patrimonial.
- 5 mesas de trabajo con las Alcaldías Locales de Chapinero, La Candelaria Teusaquillo, Santa Fe y Los Mártires, articuladas para la protección, conservación y control de los elementos de la EIP; mesas de trabajo pedagógico con los equipos de infraestructura, y policía de la localidad, frente a las acciones de control urbano en Bienes de Interés Cultural.
- 328 solicitudes de equiparación a estrato uno (1) en unidades de vivienda durante la vigencia para efectos del cobro de tarifas de servicios públicos en los Bienes de Interés Cultural, de acuerdo con la normativa vigente; para un total de 1.258 aprobadas en el Distrito.

DESARROLLO DE 4 PROCESOS DE VALORACIÓN ASOCIADOS A GRUPOS DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL, EN EL MARCO DE LA EIP. (Valoración e Inventarios del patrimonio material)

➤ Desarrollo del estudio de caracterización para el sector de Niza Sur (Etapas I, II y III), siendo esta línea base de la investigación, para estructurar la metodología y la técnica para todos sectores de interés urbanístico Vivienda en Serie (SUI-VS). Este estudio comprende la investigación de un marco y soporte teórico, conceptual y metodológico para los estudios particulares de cada SIU-VS y con base en la información se diseña el modelo de la Ficha de Valoración para cada uno de los SIU-VS; que, aunque tiene base en los modelos existentes de la Ficha FVI para Bienes de Interés Cultural (BIC); el modelo requiere ajustarse a las condiciones específicas de cada sector; debido a sus diferentes componentes y dinámicas, frente a la relación entre sus características arquitectónicas, urbanísticas y sociales y el entorno.

El desarrollo de la investigación para la caracterización y valoración logró:

- ✓ Identificar 7 estrategias para la consolidación de la información: (1) Recopilar, (2) revisar información documental y desarrollar trabajo de campo, (3) analizar datos recopilados, (4) fomentar procesos participativos con la comunidad, (5) consolidar bases técnicas de información, (6) valoración del sector y (7) socialización final de los resultados.
 - ✓ Validar y sustentar la información en el uso de múltiples fuentes como: archivos documentales, aerofotografías históricas, datos abiertos y herramientas tecnológicas como Google Maps y sistemas de información geográfica actualizados.
 - ✓ Reconstruir la historia y conocimiento de la transformación urbana del sector.
 - ✓ Definir la delimitación precisa del SIU y sus áreas de entorno patrimonial (APEP).
 - ✓ Fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su entorno urbano y cultural, promoviendo su participación en la valoración del patrimonio del sector.
 - ✓ Socializar de manera transparente los avances y resultados, generando confianza en la gestión pública y fomentando un diálogo constructivo entre la comunidad y las entidades responsables.
 - ✓ Garantizar las medidas adoptadas para la preservación del patrimonio para beneficiar tanto al sector, como a sus residentes, resaltando el valor colectivo del legado urbano.
- Elaboración de la Ficha de Valoración del SIU VS Niza Sur I, II y III; la cual a la fecha se encuentra en desarrollo final.
- Elaboración de anexo APEP del sector SIU VS Niza Sur I, II y III.
- Estructuración de una metodología replicable en los demás SIU, garantizando un tratamiento uniforme en la evaluación del patrimonio urbano

- Identificación y análisis de transformaciones arquitectónicas y urbanas para los 1.003 predios que componen el sector de Niza Sur.
- Aplicación de tecnologías avanzadas para análisis patrimonial.
- Producción de 2 Documentos Base para los Sectores de Vivienda en Serie: "Caracterización General de SIU-VS" y "Caso de Estudio Niza Sur".
- Diseño de Herramientas y Formatos para las Fichas de Valoración.
- Proyección de la asignación de niveles de intervención para el 100% de las unidades prediales de Niza Sur.

- Se realizó un encuentro participativo liderado por el IDPC, con aproximadamente 52 personas, residentes de la zona (Niza), comerciantes, propietarios de los inmuebles; con acompañamiento de la Secretaría de Planeación Distrital –SDP y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD, donde se presentaron los avances del estudio del sector de Niza Sur I, II y III, destacando la importancia, el objetivo de la gestión y el desarrollo de la caracterización del sector, con lo cual se propende a la mitigación de las posibles amenazas en la pérdida de los valores del sector y fortalecer con los habitantes la protección del patrimonio cultural de Bogotá; con esta acciones se logró la sensibilización hacia la conservación de los elementos que componen el sector, alineado con los valores patrimoniales identificados y, se buscó acordar compromisos articulados con las instituciones y los propietarios de los Bienes de Interés Cultural –BIC.

- En consideración y respetuosos de lo ordenado en el Decreto 062 de 2024, se realizó la estructuración de los siguientes **procesos de selección: Para la vigencia 2024**, por la modalidad de concurso de méritos abierto el proceso N.º IDPC-CMA-004-20204, por el cual se adjudicó el contrato de consultoría N.º IDPC-CC-583-2024 por un valor de \$153.717.377 m/te, cuyo objeto fue: "Realizar las acciones necesarias para elaborar las fichas de valoración individual (FVI-BI) de los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital en nivel de intervención 1 (N1), de acuerdo con el listado que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) indique y de conformidad con los lineamientos estipulados por el Instituto.". El proyecto desarrolló 45 fichas de valoración individual para Bienes de Interés Cultural del Grupo Urbano ubicados en la Localidad de Chapinero, que a la fecha los productos finales se encuentran en revisión para su aprobación y posterior liquidación del contrato.

Y para la vigencia 2025, por la modalidad de concurso de méritos abierto se estructura el proceso de selección, cuyo objeto será: "Realizar las acciones necesarias para recopilar y producir los insumos que permitan elaborar las

Fichas de Valoración Individual de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital del Grupo Urbano: Sectores de Interés Urbanístico (SIU) y Sectores Antiguos (SA) de acuerdo con el listado y los lineamientos estipulados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).”; proceso cuyo valor asciende a la suma de \$378.194.000 m/te, con un plazo para su ejecución de 5 meses; este proyecto consolidará la información técnica necesaria para la elaboración de las fichas de valoración de los Sectores de Interés Urbanístico priorizados para el cumplimiento de la meta: Modelo Norte, Primera de Mayo y Polo Club, y otros para los cuales les aplique la colindancia.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

- En los procesos de atención a la ciudadanía, el centro de documentación atendió un total de 223 consultantes a las colecciones del IDPC desde enero a diciembre de 2024 y de enero a mayo de 2025 se han atendido un total de 113 consultantes.
- En el transcurso del año 2024, el Centro de Documentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) celebró un total de **nueve convenios interbibliotecarios** con distintas instituciones académicas, culturales y bibliotecarias del ámbito local. Estos convenios permitieron ampliar el acceso a recursos especializados, fomentar el préstamo interbibliotecario y promover el uso compartido de colecciones y servicios documentales. Asimismo, fortalecieron el intercambio de experiencias técnicas y buenas prácticas entre profesionales del sector, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio y a consolidar una red de colaboración orientada a la difusión del patrimonio documental de la ciudad.
- En el año 2025, dando continuidad a esta estrategia de cooperación, el Centro de Documentación del IDPC. Renovó los 9 convenios del 2024 e instauró 3 nuevos convenios reafirmando su compromiso con la divulgación del conocimiento del idpc y el trabajo articulado entre bibliotecas. Gracias a estas nuevas alianzas, se fortalecieron los canales de circulación de contenidos, se impulsaron actividades conjuntas en torno a la formación y divulgación cultural, y se promovió la visibilidad de los fondos bibliográficos del IDPC en diversos escenarios académicos y patrimoniales, estos son los convenios con los que se está trabajando actualmente el centro de documentación.

- Universidad Pedagógica Nacional, Universidad La Gran Colombia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad de los Andes, Secretaría de Educación Distrital, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Instituto de Desarrollo Urbano, Biblioteca Pública Luis Ángel Arango, Grupo de Investigación y documentación Ministerio de Cultura, Centro de investigación y educación programa por la paz (CINEP/PPP), Centro de investigación y documentación Artesanías de Colombia Cendar, Universidad Uninpahu.
- Entre enero de 2024 y mayo de 2025, el Centro de Documentación del IDPC ha logrado programar un total de 19 eventos, todos enmarcados dentro de la agenda cultural de la entidad. Estas actividades han tenido como objetivo principal fortalecer los vínculos entre la comunidad y el patrimonio documental de la ciudad, promoviendo diversos espacios de participación, reflexión y formación.
- Entre las acciones desarrolladas se destacan los lanzamientos de publicaciones, jornadas de capacitación dirigidas a diferentes públicos, así como encuentros de integración con universidades del sector. Estas iniciativas han permitido visibilizar el rol del Centro de Documentación como un nodo estratégico dentro de la vida cultural del IDPC, consolidándose progresivamente como un espacio de convergencia para el intercambio de saberes y el acceso democrático al conocimiento histórico y patrimonial de la ciudad.

4. OBJETIVOS, PLANES Y PROYECTOS

En alineación con los objetivos estratégicos y bajo el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá camina segura” 2024 – 2027 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural formuló **nueve proyectos de inversión** que tienen como fin la protección, intervención, divulgación, activación social y salvaguardia de los patrimonios desde una perspectiva de integralidad.

Alineación estratégica del Instituto

Objetivo estratégico PDD	01 Bogotá avanza en su seguridad	02 Bogotá confía en su bien-estar	03 Bogotá confía en su potencial	04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	05 Espacio público seguro e inclusivo	14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	16 Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano	24 Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Meta PDD	Intervenir 10 espacios patrimoniales en el marco de los componentes de la Estructura Integradora de los Patrimonios mediante acciones de recuperación y mantenimiento para generar lugares de encuentro de la ciudadanía.	Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales Entregar 200 estímulos, reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento Implementar cuatro (4) asistencias técnicas para el reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá	Beneficiar 1.000 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios Beneficiar a 5.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana	Desarrollar 5 instrumentos de planeación y gestión Realizar 7.000 asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad Implementar el 100% de las fases iniciales del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme y su modelo de gestión	Fortalecer la gestión institucional de (1) entidad distrital del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado
Proyecto de inversión IDPC	8152- Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	8150- Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.	8151- Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.	7963- Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C. 8144- Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C. 8171- Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C. 8161- Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C. 8136- Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.	7989- Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.

Descripción de la imagen: Imagen de alineación estratégica del Instituto Plan Distrital de Desarrollo – Programas – Metas- Proyectos de inversión.

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El IDPC propone dentro de su mapa estratégico nueve objetivos estratégicos como se describe a continuación:

- Implementar, reglamentar y formular instrumentos de planeación y gestión del patrimonio en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.
- Fortalecer la generación del conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital
- Fortalecer los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad
- Fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.
- Fortalecer los procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción, que contribuyan a la garantía de derechos culturales.
- Desarrollar acciones de intervención para la protección y conservación de los valores de los espacios patrimoniales de la ciudad.
- Fortalecer las capacidades profesionales y organizacionales de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios con criterios de eficacia y eficiencia.
- Fortalecer los procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.
- Fortalecer la gestión institucional para dar respuesta a los requerimientos de los grupos de valor.

4.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

➤ COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN CON CORTE A MAYO DE 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Como resultado de la gestión adelantada por el IDPC en el marco de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, a continuación se presenta el avance físico y financiero por cada uno de los proyectos de inversión, con corte a mayo de 2024:

➤ Proyecto de Inversión 7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá

Este proyecto tuvo como objetivo general “Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer los mecanismos de articulación entre diferentes actores público-privados en los procesos de formación en patrimonio cultural.
- Fortalecer el ciclo integral de formación en patrimonio cultural para la vida
- Ampliar la cobertura de participantes en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural, desde el enfoque territorial y diferencial.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7601

7601 Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá	Programa do	Ejecutado	%
Beneficiar A 7595 Personas En Procesos Integrales De Formación En Patrimonio Cultural	Magnitud	1.116	1.116
	Recursos	208	100
Beneficiar A 346 Personas En El Proceso De Formación A Formadores En Patrimonio Cultural	Magnitud	45	45
	Recursos	0	N/A

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ **Proyecto de Inversión 7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá**

Este proyecto tuvo como objetivo general “Proteger y recuperar el patrimonio cultural de Bogotá y su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas, desde una perspectiva de integralidad”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Diseñar e implementar programas, estrategias y proyectos para la identificación, valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural, orientados a construir significado por parte de los diferentes actores sociales e institucionales, a nivel multi-escalar.
- Orientar y atender las acciones de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital para que cumplan con los requisitos técnicos, arquitectónicos, urbanos y/o normativos.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7611

7611 Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	Programado	Ejecutado	%
Realizar 1100 Intervenciones En Bienes De Interés Cultural De Bogotá	Magnitud	144	189
	Recursos	1.041	1.041
Realizar 1 Proceso De Identificación, Valoración Y Documentación De Bienes De Interés Cultural Y Espacios Públicos Patrimoniales	Magnitud	0,20	0,20
	Recursos	166	166
Orientar Y Atender El 100 Por Ciento De Las Solicitudes De Recuperación, Protección Y Conservación Del Patrimonio Cultural Del Distrito Capital	Magnitud	100	100
	Recursos	1.150	1.150
Avanzar En El 100 Por Ciento De La Primera Fase Del Proyecto De Mejora Y Adecuación Del Auditorio Principal De La Fuga	Magnitud	100	100
	Recursos	422	422

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ **Proyecto de Inversión 7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá**

Este proyecto tuvo como objetivo general “Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Consolidar estrategias de apropiación por parte de las instituciones y la ciudadanía de los valores patrimoniales presentes en las diferentes localidades, sectores y poblaciones habitantes de la ciudad de Bogotá.
- Implementar una oferta institucional que permita el acceso diverso, plural, e igualitario a los procesos de fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural.
- Desarrollar procesos interrelacionales para la comprensión y valoración del patrimonio que incluya la diversidad poblacional, territorial y simbólica.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7639

7639 Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá	Programa do	Ejecutad o	%
Implementar 1 Estrategia De Territorialización De La Presencia Del Museo De Bogotá Y De La Promoción Y Difusión De Las Iniciativas De Memoria Y Patrimonio En 15 Localidades De La Ciudad, Así Como Construir Un Espacio Generador De Contenidos En Torno A La Historia Saberes Y Haceres Que Forman Parte De Patrimonio Inmaterial De Bogotá.	Magnitud	0,15	0,15
	Recursos	2.022	2.022
Fornecer 250 Estímulos Apoyos Concertados Y Alianzas Estratégicas Para Dinamizar La Estrategia Sectorial Dirigida A Fomentar Los Procesos Patrimoniales De La Ciudad	Magnitud	49	51
	Recursos	577	577
Gestionar 3 Declaratorias De Patrimonio Cultural Inmaterial Del Orden Distrital	Magnitud	0,50	0,50
	Recursos	105	105
Realizar 1 Proceso De Diagnóstico, Identificación Y Documentación De Manifestaciones De Patrimonio Cultural Inmaterial	Magnitud	0,20	0,20
	Recursos	35	35

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ Proyecto de Inversión 7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo general “Consolidar los patrimonios de Bogotá- región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Reivindicar y promover el patrimonio cultural como escenario y dispositivo de construcción de significados.
- Formular e implementar instrumentos distritales de protección, planeación y gestión integrada de los patrimonios culturales y naturales de Bogotá-Región.
- Desarrollar estrategias orientadas a la comprensión de las dinámicas sociales, residenciales, financieras y productivas patrimoniales en contextos vecinales y cotidianos, incluyendo medidas de adecuación urbana, construcción y gestión de equipamientos culturales para la divulgación y apropiación de la integralidad del patrimonio.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7649

7649 Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá	Programa do	Ejecutado	%
Generar La Activación De 1 Parque Arqueológico De La Hacienda El Carmen (Usme) Integrando Borde Urbano Y Rural De Bogotá	Magnitud	0,15	0,15
	Recursos	715	715
Gestionar 1 Declaratoria De Sumapaz Como Patrimonio De La Humanidad Por La Unesco	Magnitud	0,15	0,15
	Recursos	119	119
Activar 7 Entornos Con Presencia Representativa De Patrimonio Cultural Material E Inmaterial, A Través De Procesos De Interacción Social, Artística Y Cultural	Magnitud	1,05	1,05
	Recursos	738	734

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ Proyecto de Inversión 7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá

Este proyecto tuvo como objetivo general “*Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor de los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz*”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Intervenir y proteger desde una perspectiva de integralidad el patrimonio de los Columbarios y su entorno, mediante consolidación, protección del patrimonio arqueológico, activación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y la memoria sobre las múltiples violencias y segregación en la

ciudad.

- Promover el diálogo y el reconocimiento de las dinámicas urbanas, sociales, comerciales y vecinales que orbitan alrededor de los Columbarios.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7612

7612 Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	Programado	Ejecutado	%
Crear 1 Espacio Que Integre Dimensiones Patrimoniales Y De Memoria En La Ciudad.	Magnitud	0,20	0,18
	Recursos	221	221
Realizar 50 Talleres Participativos Con La Comunidad Y Actores Sociales	Magnitud	10	12
	Recursos	19	19

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ Proyecto de Inversión 7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá

Este proyecto tuvo como objetivo general “Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo y mejoramiento de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la capacidad de infraestructura física, tecnológica, de información y comunicaciones para la gestión institucional presencial y virtual.
- Ejecutar acciones de comunicación pública estratégicas para el IDPC.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7597

7597 Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	Programado	Ejecutado	%
Aumentar En 10 Puntos El Índice De Desempeño Institucional, Mediante La Implementación Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión- Mipg	Magnitud	1	100
	Recursos	1.571	1.570
Realizar El 100 Por Ciento De La Administración, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Institucional	Magnitud	100	100
	Recursos	1.381	1.381
Implementar El 100 Por Ciento De Las Estrategias De Fortalecimiento De La Comunicación Pública	Magnitud	100,00	100,00
	Recursos	49	49

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ **COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN CON CORTE DICIEMBRE 2024 Y MARZO 2025**
“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”

En alineación con los objetivos estratégicos y bajo el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024 – 2027, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural formuló nueve proyectos de inversión que tienen como fin la protección, intervención, divulgación, activación social y salvaguardia de los patrimonios desde una perspectiva de integralidad.

Como resultado de la gestión adelantada, a continuación, se presenta el avance físico y financiero por cada uno de los proyectos:

➤ **Proyecto de Inversión 8152. Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los Magnitudes del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.**

Este proyecto tiene como objetivo general desarrollar acciones de intervención para la protección y conservación de los valores de los espacios patrimoniales de la ciudad.

El objetivo específico de este proyecto es:

- Implementar estrategias y proyectos para la intervención y conservación del patrimonio cultural material de la ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre:

Metas físicas y financieras Proyecto 8152

8152 Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los Magnitudes del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	Programa do	Ejecutado	%
Ejecutar 1.121 intervenciones para la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad.	Magnitud	187	187
	Recursos	3.697	3.668

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 8152

8152 Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los Magnitudes del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	Programa do	Ejecutado	%
Ejecutar 1.121 intervenciones para la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad.	Magnitud	313	51
	Recursos	6.128	1.891

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

- **Proyecto de Inversión 8150. Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.**

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de la ciudad.
- Fortalecer la implementación de los diversos mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá.

- Fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 8150

8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	Magnitud	594	594
	Recursos	3.064	2.905
Entregar 200 estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos en el marco de los distintos programas de fomento, que incluya un enfoque poblacional y territorial	Magnitud	73	73
	Recursos	378	369
Implementar 4 asistencias técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.	Magnitud	0,70	0,70
	Recursos	351	334

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 8150

8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	Magnitud	1.316	97
	Recursos	5.368	2.615
Entregar 200 estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos en el marco de los distintos programas de fomento, que incluya un enfoque poblacional y territorial	Magnitud	48	0
	Recursos	734	282
Implementar 4 asistencias técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.	Magnitud	1.10	0.43
	Recursos	569	121

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ **Proyecto de Inversión 8151. Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C**

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción, que contribuyan a la garantía de derechos culturales. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos y territorios.
- Ampliar las estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, organizativos o institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos y territorios.
- Actualizar la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su incidencia en la construcción de ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 8151

8151 Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Beneficiar a 5.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Magnitud	689	100
	Recursos	256	83
Beneficiar a 650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Magnitud	123	100
	Recursos	99	99
Beneficiar a 350 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Magnitud	104	100
	Recursos	114	113

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 8151

8151 Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Beneficiar a 5.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Magnitud	1.611	1.110
	Recursos	399	274
Beneficiar a 650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Magnitud	150	60
	Recursos	148	59
Beneficiar a 350 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Magnitud	108	100
	Recursos	131	125

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ Proyecto de Inversión 7963. Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general Implementar, reglamentar y formular instrumentos de planeación y gestión del patrimonio en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer los procesos de articulación intra e interinstitucional que permitan desarrollar las acciones contempladas en los planes de acción de los PEMP.
- Generar instrumentos de planeación, gestión y financiación que permitan el reconocimiento y la sostenibilidad de los patrimonios en el territorio del Distrito Capital.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 7963

--	--	--	--

7963 Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.	Programa do	Ejecutad o	%
Gestionar el 100 por ciento de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo	Magnitud	10	10
	Recursos	1.156	1.142
Desarrollar 2 Instrumentos de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales	Magnitud	0,20	0,20
	Recursos	158	158

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 7963

7963 Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.	Programa do	Ejecutad o	%
Gestionar el 100 por ciento de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo	Magnitud	35	20
	Recursos	1.158	959
Desarrollar 2 Instrumentos de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales	Magnitud	0.60	0.60
	Recursos	547	532

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

- **Proyecto de Inversión 8144. Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.**

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad. El objetivo específico de este proyecto es:

- Reconocer manifestaciones del patrimonio vivo como parte de los procesos de ordenamiento de la ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 8144

8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.	Programa do	Ejecutado	%
Implementar 1 proceso de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.	Magnitud	0,10	0,10
	Recursos	72	66
Implementar 2 procesos de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional.	Magnitud	0,20	0,20
	Recursos	244	241

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 8144

8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.	Programa do	Ejecutado	%
Implementar 1 proceso de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.	Magnitud	0.40	0.13
	Recursos	213	75
Implementar 2 procesos de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional.	Magnitud	0.60	0.27
	Recursos	450	120

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ Proyecto de Inversión 8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. El objetivo específico de este proyecto es:

- Actualizar información relacionada con la valoración del patrimonio cultural material.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 8171

8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 4 procesos de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Magnitud	0,40	0,40
	Recursos	319	319

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 8171

8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 4 procesos de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Magnitud	1.20	0.27
	Recursos	485	106

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

- **Proyecto de Inversión 8161. Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.**

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer las capacidades profesionales y organizacionales de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios con criterios de eficacia y eficiencia. El objetivo específico de este proyecto es:

- Incrementar la capacidad de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 8161

8161 Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Realizar 7.000 asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Magnitud	1.656	1.656
	Recursos	1.344	1.344

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 8161

8161 Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Realizar 7.000 asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Magnitud	1.800	1.109
	Recursos	4.265	2.628

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ Proyecto de Inversión 8136. Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la generación del conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar acciones que permitan avanzar en la aplicación de la matriz programática del Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.
- Implementar las acciones que articulen la aplicación de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 8136

8136 Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá (Suma)	Magnitud	10	10	100
	Recursos	139	139	100
Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen (Suma)	Magnitud	10	10	100
	Recursos	1.253	1.120	89

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 8136

8136 Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá (Suma)	Magnitud	30	30
	Recursos	184	155
Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen (Suma)	Magnitud	30	15
	Recursos	1.616	812

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

➤ **Proyecto de Inversión 7989. Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.**

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la gestión institucional para dar respuesta a los requerimientos de los grupos de valor. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Mejorar el índice de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica que brinde espacios adecuados para el desarrollo de actividades y prestación de servicios a los grupos de valor.

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2024 con corte a diciembre

Metas físicas y financieras Proyecto 7989

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

7989 Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Implementar el 100 por ciento del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión. (Constante)	Magnitud	100	100
	Recursos	1.561	1.556
Administrar el 100 por ciento de las sedes institucionales. (Constante)	Magnitud	100	100
	Recursos	3.467	3.217

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las metas físicas y financieras ejecutadas son:

Vigencia 2025 con corte a marzo

Metas físicas y financieras Proyecto 7989

7989 Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Implementar el 100 por ciento del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión. (Constante)	Magnitud	100	100
	Recursos	2.938	2.598
Administrar el 100 por ciento de las sedes institucionales. (Constante)	Magnitud	100	100
	Recursos	5.042	1.773

Cifras en millones de pesos

Fuente: SEGPLAN

Las evidencias de esta información se relacionan en el archivo

ANEXO 01 - 02. FICHAS EBI y Archivos SEGPLAN

4.3 PLANES OPERATIVOS ANUALES -POAS

Los Planes Operativos Anuales (POA), fueron sugeridos por el MIPG como instrumento que consolida las metas, los indicadores, las actividades, fechas y responsables de la gestión en cada vigencia. Para la formulación plan de acción institucional (POA) 2025, se implementan 17 POAS como se describe a continuación:

1. POA proceso administración de bienes
2. POA proceso control disciplinario
3. POA proceso comunicación estratégica
4. POA proceso atención ciudadanía
5. POA proceso direccionamiento estratégico
6. POA proceso gestión de los instrumentos
7. POA proceso gestión documental
8. POA proceso divulgación y apropiación
9. POA proceso gestión contractual
10. POA proceso gestión financiera
11. POA proceso gestión jurídica
12. POA proceso gestión sistemas
13. POA proceso observatorio de los patrimonios
14. POA proceso gestión territorial
15. POA proceso gestión talento humano
16. POA proceso mejoramiento institucional
17. POA proceso protección e intervención

El monitoreo a estos planes se publican en el micrositio de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto:

<https://idpc.gov.co/transparencia/plan-de-accion-institucional/>

4.4 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI

Dentro de los Planes Institucionales del Instituto, está el Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI–. Es el instrumento de planificación que permite concretar las prioridades definidas en el Plan de Acción Trianual. El POAI desagrega las acciones para cada proyecto que se llevará a cabo durante el año y sus respectivas inversiones. Este deberá considerar las modificaciones que se hagan al mismo.

Las evidencias de esta información se relacionan en el archivo ANEXO 03. PLANES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIÓN.

5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

5.1 CONTABLES

La situación financiera del Instituto se presenta a 30 de junio de 2025, último corte publicado en página web del IDPC, donde se puede evidenciar que en el periodo enero - junio 2025 el activo se ve disminuido principalmente como consecuencia de las variaciones del grupo otros activos por cuanto en el 2024 se amortizó el anticipo entregado en el contrato de obra de la construcción de Auditorio Gilberto Álvarez Avendaño en desarrollo del Convenio con la FUGA 167-2023 y a los convenios celebrados con las Entidades Distritales de los cuales el Instituto recibe recursos en administración y que disminuyen a medida que avanza su ejecución.

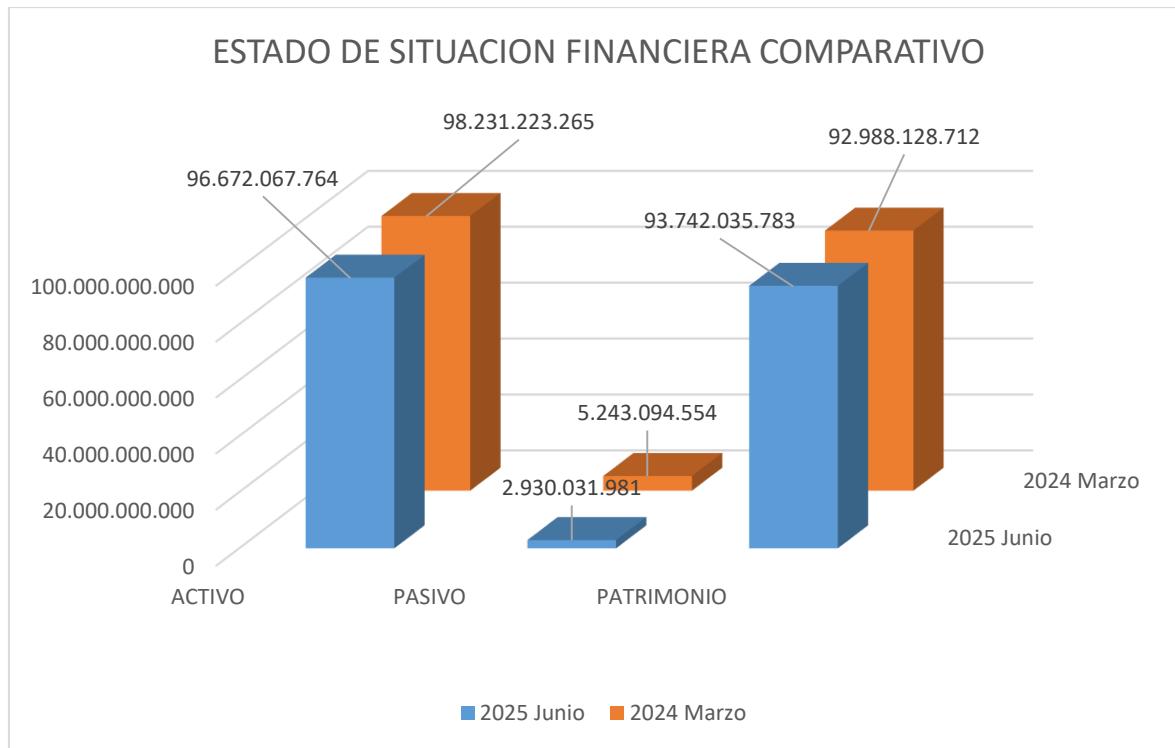


Imagen: Estado de Situación Financiera comparativo entre el año 2024 y 2025.
Elaboración Subdirección de Gestión Corporativa

En lo que respecta a las obligaciones del Instituto, presenta una tendencia a la baja en especial para los años 2024 y 2025 y manteniendo un comportamiento estable en su comportamiento en los últimos años.

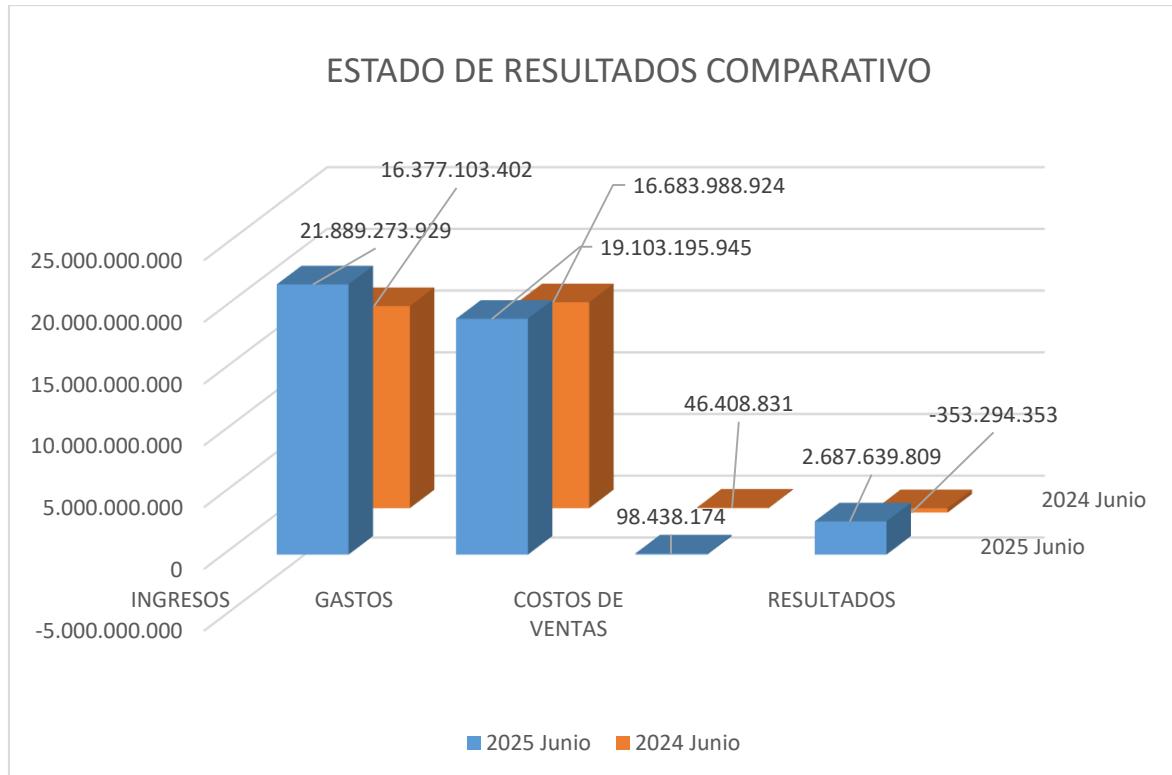


Imagen: Estado de resultados comparativo entre el año 2024 y 2025. Elaboración Subdirección de Gestión Corporativa

La variación significativa en la utilidad durante el periodo ene-abr 2024 vs ene-abr 2025 obedece al mayor valor de las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital durante el 2025, para el pago de las cuentas por pagar de la vigencia anterior que al 31 diciembre 2024 que se incrementaron en \$1.596 millones frente a la vigencia anterior debido a la legalización de los contratos de obra y el contrato de seguros

Es importante precisar que los resultados consolidados del ejercicio para los 4 años (2021-2024) alcanzaron la suma de 246 de millones, sin embargo vale la pena mencionar que los resultados de los ejercicios son fluctuantes y esto se ha dado principalmente por las transferencia de los bienes sin contraprestación realizados por otras entidades distritales como es el caso de la transferencia de los predios de Hacienda el Carmen, por cuanto la misionalidad del IDPC no obedece a la generación de recursos propios.

Seguidamente se presentan las cifras que soportan las tendencias mostradas anteriormente:

Situación financiera 2025 a 2024

DESCRIPCION	2025 Junio	2024 Marzo
ACTIVO	96.672.067.764	98.231.223.265
PASIVO	2.930.031.981	5.243.094.554
PATRIMONIO	93.742.035.783	92.988.128.712

(millones de pesos)

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Corte junio 2025

Resultados 2025 a 2024

DESCRIPCIÓN	2025 Junio	2024 Junio
INGRESOS	21.889.273.929	16.377.103.402
GASTOS	19.103.195.945	16.683.988.924
COSTOS DE VENTAS	98.438.174	46.408.831
RESULTADOS	2.687.639.809	(353.294.353)

(millones de pesos)

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Corte junio 2025

Los indicadores financieros, permanecieron estables con leve disminución del endeudamiento y la liquidez.

Para mayor detalle ver carpeta ANEXO 04. ANEXO 04 Informe gestión contable o la página web del instituto en el siguiente el enlace:

<https://idpc.gov.co/transparencia/estados-financieros/>

5.2 PRESUPUESTALES

Información presupuestal de ingresos

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	POR RECAUDAR
2024	44.034.053.535	34.504.236.430	9.529.817.105
2025	47.825.036.296	14.780.355.472	33.044.680.824

Fuente: Bogdata. Cifras en pesos.

Al cierre de la vigencia 2024, el Instituto recaudó un total de \$34.504.236.430, incluidos los recursos transferidos por el Distrito, lo que representa el 78,4% del ingreso total esperado para el periodo.

Ahora bien, en lo relacionado con el presupuesto de rentas e ingresos, el cual consolida el recaudo por ingresos propios y aquellos administrados mediante la gestión de convenios, se obtuvo un recaudo de \$3.183.586.142 frente a una meta estimada de \$3.008.616.759, logrando así una ejecución del 105,8%.

A 30 de junio de 2025, el recaudo total, incluidas las transferencias distritales, ascendió a \$14.780.355.472, lo que representa el 30,91% del total proyectado para la vigencia actual.

Información presupuestal de gastos

VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	EJE	GIROS	RESERVAS GIRADAS
2024	44.034.053.535	43.003.642.492	97,66%	36.371.889.089	5.610.976.692
2025	47.825.036.296	26.923.293.624	56,30%	14.353.185.994	4.805.995.263

Fuente: Bogdata. Cifras en pesos.

Al cierre de la vigencia 2024, del total apropiado por \$44.034.053.535, se comprometieron \$43.003.642.492, lo que equivale a una ejecución presupuestal del 97,66%, los giros efectivos alcanzaron los \$36.371.889.089, es decir se giró un 82,60%, lo que representa una buena gestión ubicando a la entidad en el ranking del distrito con semáforo en verde para compromisos y amarillo para giros.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
EDUARDO MAZUERA NIETO

Respecto del valor constituido como reservas al cierre de la vigencia 2023 por \$5.953.044.715, en la vigencia 2024 se efectuaron giros por \$5.610.976.692 y se liberaron \$110.446.044, quedando un pasivo exigible por \$231.631.979.

A junio 30 de 2025, se han comprometido \$26.923.293.624 del total apropiado de \$47.825.036.296, lo que representa un avance del 56,30% en la ejecución del gasto. Se han efectuado giros por \$14.353.185.994 equivalentes a 30,01% del presupuesto aprobado en la vigencia.

De un presupuesto constituido en reservas en la vigencia 2025 por \$6.631.753.403, se han girado \$5.250.855.684 y liberado \$137.069.731.

Para mayor detalle ver carpeta ANEXO 05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. Y puede consultar en la página web del IDPC el siguiente vínculo:

<https://idpc.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

5.3 RECURSOS HUMANOS

El talento humano vinculado a la entidad permite cumplir los objetivos estratégicos del Instituto y para el corte del 30 de septiembre de 2023 se amplió el tamaño de la planta pasando de 36 a 77 cargos, de los cuales 12 corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción, 1 de periodo fijo y 64 de carrera administrativa.

Los cargos se distribuyen jerárquicamente así: 9 del nivel directivo, 4 de nivel asesor, 56 del nivel profesional y 8 del nivel asistencial. Actualmente los 39 cargos se encuentran provistos a través de nombramiento provisional hasta que se surta el proceso de convocatoria pública Distrito Capital 6 con las correspondientes listas de elegibles o hasta que se presenten casos de renuncia voluntaria. El Asesor de Control Interno es un nombramiento de período fijo, a través de concurso por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para un período de 4 años.

Durante el periodo de gestión del Dr. Eduardo, se suscribieron 6 Acuerdos de Gestión con los siguientes gerentes públicos:

1. JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR
2. ANA MILENA VALLEJO MEJÍA
3. MARIA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ
4. PAULO CÉSAR ÁVILA CANTOR
5. JAIME RIVERA RODRIGUEZ
6. SANDRA JANNETH RUEDA IBÁÑEZ

Empleos de la planta de personal aprobada y con presupuesto asignado

Nivel jerárquico (o equivalente para los casos que se requiera)	Empleos planta permanente	Empleos temporales	Empleos de carácter provisional	Trabajadores oficiales	Empleos contrato privado
Nivel Directivo	9	0	0	0	-
Nivel Asesor	4	0	0	0	-
Nivel Profesional	22	0	34	0	-
Nivel Técnico	0	0	0	0	-
Nivel Asistencial	4	0	4	0	-
Total	39	0	38	0	-

Fuente: Planta de personal abril 2025 IDPC - Talento Humano.

De igual forma, para apoyar la gestión de las diferentes áreas del Instituto, se suscriben contratos de prestación de servicios para atender demandas operativas temporales, reforzar equipos en períodos de alta carga laboral, ejecutar proyectos específicos de duración determinada y cubrir necesidades especializadas sin ampliar la planta permanente, garantizando flexibilidad y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para conocer el detalle de esta contratación, se presenta el Anexo 09 en los archivos “BASE GESTIÓN CONTRACTUAL 2024 y 2025 (CPS)”

5.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En la carpeta ANEXO 06. ACTIVOS, se relacionan los bienes muebles (de oficina, monumentos y objetos artísticos) e inmuebles que se encontraban bajo mi responsabilidad al momento de mi desvinculación de la entidad, los cuales comprenden los siguientes:

15 inmuebles con sus respectivos terrenos de los cuales 9 son de uso propio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y 6 se encuentran en calidad de comodato.

3 Predios en los que desarrolla sus actividades el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme.

2 Lotes denominados “Teatro Libre” donde se encuentran ubicadas las bodegas de almacenamiento de muebles y enseres.

139 Monumentos de los cuales 90 corresponden a Monumentos declarados en espacio público, 48 corresponden a monumentos declarados en espacio privado y 1 Monumento No Declarado que se encuentra ubicado en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme.

8956 Lápidas en serigrafías reconstruidas de los cargueros, elementos que forman parte de la obra de arte Auras Anónimas realizada en los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá por la maestra Beatriz González de Ripoll.

16 Bienes muebles que conforman el mobiliario y equipos de cómputo de la oficina de Dirección General, los cuales fueron revisados el día 20 de mayo de 2025 por el área de Bienes e Infraestructura de la Subdirección de Gestión Corporativa, en ocasión a la programación establecida para la Toma Física de Activos para la vigencia 2025 encontrándose todos los elementos sin ningún tipo de novedad.

5.5 INVENTARIO DOCUMENTAL

En carpeta ANEXO 07. INVENTARIO DOCUMENTAL, se relaciona el inventario documental, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental –TRD-, que se encontraban bajo mi responsabilidad al 10 de junio de 2025.

Las resoluciones del periodo pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://idpc.gov.co/transparencia/resoluciones/>

6. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

En el archivo ANEXO 08. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO, se relacionan para el período de la vigencia 2024 y 2025 las obras públicas adelantadas, señalando si están ejecutadas o en ejecución, el valor de las mismas incluyendo adiciones junto con los valores de los contratos de interventorías en los casos que aplica.

PARQUE ARQUEOLÓGICO Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE USME (Subdirección de Gestión Territorial)

Dentro del marco de ejecución para la implementación del Plan de Manejo Arqueológico “Hacienda El Carmen”, Resolución 1464 de 2022 una de los Programas Estratégicos Estructurantes es el programa dotacional y de infraestructura cultural para su desarrollo. Por tal razón y en el marco de la gestión y articulación interinstitucional se han efectuado Convenios Interadministrativos para el avance y desarrollo de los proyectos formulados a partir del Contrato de Consultoría N.º IDPC-CC-370-2020, celebrado con la Fundación Trenza, quien elaboró el Plan Maestro para el desarrollo por Fases de esta gran apuesta de Distrito.

A la fecha se encuentran en desarrollo los siguientes Convenios Interadministrativos, celebrados con:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT):

- **CONVENIO IINTERADMINISTRATVO N.º285 de 2021**, celebrado el 30 de junio de 2022 y con un plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2026; cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo - IDT y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la fase 1 del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, como atractivo turístico de la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá.* El convenio a la fecha asciende a un valor de \$ 1.073.971.932 m/te.

En el marco de este convenio interadministrativo se ejecutan los siguientes contratos derivados de consultoría N.º IDPC-CC-534-2021 e interventoría n.º IDPC-INT-538-2021 cuyo objeto fue: *“Realizar la consultoría para la elaboración de los estudios técnicos, diseños arquitectónicos y de ingeniería necesarios y complementarios para las obras de urbanismo, redes de*

suministro de servicios públicos y construcción de los accesos principales del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, Ubicado en la Localidad de Usme Bogotá D.C., contratos que a la fecha se encuentran finalizados y en proceso de liquidación. Este contrato entregó para el Instituto los estudios y diseños para la construcción de 3 infraestructuras, 2 porterías o accesos principales, 1 un aula de introducción polivalente y los senderos contactantes, estas infraestructuras hacen parte de la Fase I de dotaciones culturales para la futura y adecuada operación del PAPCU.

No obstante, al ser un Área Arqueológica Protegida (AAP) y estar en categoría de suelo rural, a la fecha no se cuenta con factibilidad de conexión a servicios públicos, en especial al correspondiente con la EAAB; por lo cual se ha venido articulando mesas de trabajo para evaluar diferentes opciones, y que sean posibles alternativas de solución para garantizar los servicios públicos de manera definitiva.

A la fecha y bajo el desarrollo de los estudios y diseños, el AAP evidencio un hallazgo fortuito “Puente de ingreso y camino en piedra de acceso a la denominada “Hacienda El Carmen”, un vestigio de aproximadamente principios del siglo XX, hallazgos que bajo concepto preliminar del equipo de Arqueología de la Entidad lo tipificó como estilo “Republicano”. Lo anterior, fue encontrado durante la última etapa de la fase de diseño, lo que impidió completar el diseño estructural que buscaban desarrollar los puentes para cruces de quebrada, conservando ambientalmente dichos cuerpos hídricos.

En consecuencia, se sugiere al equipo técnico del Instituto y bajo recomendación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, iniciar la gestión para la consecución de recursos y/o iniciar con la caracterización del camino histórico, y un proyecto de intervención para la protección y conservación del bien inmueble arqueológico, dentro del cual es necesario la articulación de los productos desarrollados con una propuesta para la conservación y puesta en valor de los hallazgos.

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 260 de 2022**, celebrado el 9 de septiembre de 2022 y con un plazo ejecución hasta el 15 de diciembre de 2025, el objeto es: “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo - IDT y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la implantación urbana de infraestructuras y la activación turística del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, ubicado en la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C.*”. El convenio asciende a un valor de \$ 1.170.349.733 m/te.

En el marco de este convenio se ejecutaron los siguientes contratos derivados de consultoría N.º IDPC-CC-368-2023 e interventoría N.º IDPC-CI-369-2023 cuyo objeto fue: “*Realizar la actualización de estudios y diseños técnicos, complementarios y necesarios para el análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad por movimientos en masa y diseño de obras de reducción y mitigación de los riesgos para los polígonos y equipamientos que se ubicarán dentro del predio denominado Hacienda El Carmen, categorizado como área de protección arqueológica, ubicada en la localidad de Usme, Bogotá, D.C.*” por un valor de \$742.438.814 m/te. Contratos que a la fecha se encuentran finalizados y en proceso de liquidación.

Este contrato de consultoría entregó para el Instituto el concepto favorable CT-9242 de 2025 del estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa Fase II para los proyectos que se desarrollarán en el predio denominado “Hacienda El Carmen”.

Adicionalmente, dentro de este convenio se desarrollaron los siguientes contratos de suministro por un valor de \$ 150.125.138 m/te.

- IDPC-SU-474-2022: celebrado con la empresa Arquetipo SAS - suministro e instalación de Gigantografía.
 - IDPC-SU-475-2022: celebrado con la empresa Reseña SAS - suministro e instalación de módulos de experiencia arqueológica.
 - IDPC-CPS-463-2022: celebrado con el artista ALFONSO JAIMES- suministro de Tótem iconográfico representativo de la cultura Muisca.
-
- **CONVENIO MARCO N.º 479 de 2021**, celebrado el 12 de noviembre de 2021 e iniciado el 3 de diciembre de 2021 y con un plazo inicial de ejecución hasta el 2 de diciembre de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el IDPC, cuyo objeto es: “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, para el desarrollo del proyecto en el predio de la Hacienda El Carmen.*” A la fecha el convenio fue objeto de prórroga por un periodo de tres (3) años adicionales, desarrollando actividades tales como la propuesta metodológica y ejecución de talleres de diseños participativos para la infraestructura a proponer en el PAPCU, así como el apoyo logístico por parte de la SCRD en diferentes actividades de socialización y participación con la comunidad.

- **CONVENIO DERIVADO N.º 515 DE 2025**, celebrado el 27 de marzo de 2025 y con una fecha de terminación al 31 de diciembre de 2026, suscrito entre la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Subdirección de Gestión Territorial del IDPC, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, para adelantar acciones relacionadas con la estructuración técnica e implantación de un Pabellón Expositivo en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme, ubicado en la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C.”*

RECOMENDACIONES:

- Continuar con las articulaciones y gestiones con los cabildos indígenas, grupos étnicos auto reconocidos, así como mesas culturales interesadas en el desarrollo e implementación de la infraestructura en el PAPCU.
- Gestionar y articular acciones con las entidades distritales y operadores de los servicios públicos para la obtención de los puntos de acceso de los servicios como el Agua, el Alcantarillado, Energía y gas natural de acuerdo con la aplicación y operación para cada una de las infraestructuras dotaciones proyectadas; analizando diferentes alternativas en procura de la protección y conservación del patrimonio arqueológico que se encuentra en el APP.
- En el marco del compromiso del IDPC de abrir una beca anual en relación con el PMA, actualmente se encuentra pendiente la revisión y aprobación del Director para modificar el PAA y el trámite de la publicación correspondiente en el sitio web.
- Avanzar en las mesas de participación para la consolidación de la infraestructura Casa de Pensamiento, así como en el trámite para la obtención de recursos para su ejecución.
- Una vez se consolide la documentación requerida, se debe presentar ante la curaduría urbana asignada la solicitud para la obtención de licencia de urbanismo en la modalidad de parcelación.

7. CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y EN EJECUCIÓN

En el archivo ANEXO 09. Relación de contratación - Informe gestión OAJ, se relacionan los dos grandes procesos que adelanta la Oficina Jurídica, los cuales son: (i) Gestión Contractual cuyo objetivo es estructurar, adelantar, orientar y acompañar la gestión precontractual, contractual y post contractual de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente, así como orientar la unidad de criterio en materia de contratación en el IDPC, (ii) Gestión Jurídica con el objetivo de realizar asesoría Jurídica y representación Judicial a través del ejercicio de la actividad jurídica, para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los procesos institucionales y prevenir la ocurrencia del daño antijurídico; igualmente (iii) las actividades realizadas en materia disciplinaria, cobro persuasivo y de cobro coactivo; (iv) las actividades estratégicas y transversales de los dos grandes procesos mencionados y (v) logros alcanzados y retos. Información correspondiente a la vigencia 2024 y 2025 con corte al 10 de junio de 2025.

8. REGLAMENTOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS, PROCEDIMIENTOS

En cumplimiento el Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 2609 de 2012 en la entidad cuenta con 676 documentos vigentes en el Sistema de Gestión y Control, de los cuales 60 fueron creados dentro del periodo de 2 febrero de 2024 a 10 de junio de 2025 y se actualizaron 199 como se detalla en el “Listado Maestro de Documentos”. Para mayor detalle ver ANEXO 10 Documentación SGC – Normograma.

En cuanto a la normativa general aplicable a la entidad, se encuentra publicada en la página Web del instituto en la sección de las páginas de Transparencia y acceso a la información pública, en el siguiente vinculo:

<https://idpc.gov.co/transparencia/normativa-de-la-entidad/>

La normativa detallada aplicable a la entidad puede ser consultada en el nomograma de la entidad, herramienta esencial de gestión normativa que recopila, sistematiza y organiza de manera estructurada todas las normas legales aplicables a una entidad (leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, entre otras), funcionando como un catálogo que permite identificar con precisión, acceder rápidamente y

vincular explícitamente cada norma a los procesos, obligaciones, derechos y riesgos específicos de la entidad. Para mayor detalle ver ANEXO 10. ANEXO 10 Documentación SGC - Nomograma

9. TEMAS PENDIENTES Y RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA DIRECCIÓN.

SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

Narrativas Patrimoniales

Temas pendientes

- Se encuentran en ejecución las siguientes actividades:
 - **Laboratorio Juntanzas Patrimoniales:**
Este laboratorio se está realizando en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme - PAPCU en articulación con el equipo encargado de la acción social del parque de la Subdirección de Gestión territorial del IDPC. En el presente año, el objetivo es el generar diversos encuentros con la comunidad de Usme, para el diseño de propuestas tanto para el equipamiento cultural denominado *Pabellón Expositivo*, como para los contenidos curatoriales y museográficos que estarán en el pabellón. Las decisiones tomadas en estos encuentros serán decisivas incluso para la programación del Festival de Patrimonios en Ruana del presente año (se realizará en el mes de noviembre)
 - **Articulación con el equipo de Civinautas**
Este es un laboratorio denominado *De Susurros a Resonancias: Hijos e hijas de la paz en la construcción de ciudad*, cuyo objetivo es intercambiar experiencias y memorias sobre los lugares que habitamos y las maneras en que estas aportan a la construcción de una ciudad diversa. Este laboratorio se realiza en las instalaciones del Centro de memoria, Paz y Reconciliación-CMPR.
 - **Articulación con equipo educativo del Centro de memoria, Paz y Reconciliación-CMPR.**

Esta articulación está encaminada para desarrollar acciones para la activación de los Columbarios en el marco de la restauración de las estructuras tanto de los Columbarios como de la obra de la artista Beatriz González promovidas desde la Alcaldía Mayor. Los encuentros con el CMPR comenzaron desde el mes de mayo y se busca ejecutar las acciones entre los meses de agosto y septiembre.

- **Articulación con el equipo de Patrimonio Cultural inmaterial - PCI**
Esta articulación está encaminada a trabajar con los trabajadores de las diecinueve plazas de mercado del Distrito, con el fin de comenzar a desarrollar el inventario de los patrimonios de las diferentes plazas.
- **Diseño y ejecución de recorridos patrimoniales**
Actualmente se tienen siete recorridos patrimoniales en oferta y se están diseñando tres nuevos recorridos para ofrecer en el segundo semestre. Estos tres recorridos tienen el objetivo de activar tres publicaciones del IDPC (*Las Nieves 1893, Santa Inés. La persistencia de la memoria en la periferia del centro de Bogotá. / Partitura Urbana y Bogotá Fílmica*).

Recomendaciones

- Para las nuevas articulaciones con el equipo de Narrativas Patrimoniales, es conveniente generar espacios entre las partes interesadas y poner en conocimiento el objetivo, los tiempos y las opciones que ofrece el programa para hacer posible la articulación, lo anterior teniendo en cuenta la agenda anual del equipo de Narrativas Patrimoniales.

Centro de Documentación

Temas pendientes

- **Agenda cultural del Centro de Documentación del IDPC**

Para la implementación de la agenda cultural del Centro de Documentación del IDPC, se encuentra pendiente la realización de siete o más eventos, distribuidos entre los meses de junio y diciembre. Actualmente, se están revisando las propuestas de actividades y definiendo en el cronograma en articulación con los objetivos del Cen Doc.

- **Reporte trimestral al Archivo de Bogotá de las publicaciones de investigaciones técnicas, en cumplimiento del Decreto Distrital 189 de 2020**

En el marco del cumplimiento del Decreto Distrital 189 de 2020, se ha avanzado en el reporte trimestral de las publicaciones de investigaciones técnicas al Archivo de Bogotá. Sin embargo, aún se encuentran pendientes tres reportes correspondientes a los meses de junio, septiembre y diciembre, cuya consolidación y remisión son necesarias para alcanzar la totalidad de los informes del año y cumplir con las metas del Centro de Documentación en materia de gestión de memoria institucional y acceso a la información técnica.

- **Notas publicitarias con datos y curiosidades de interés de la ciudadanía contenidas en el Centro de Documentación**

Con el fin de cumplir con las metas establecidas en el plan de trabajo del Centro de Documentación, se encuentra pendiente la elaboración y difusión de siete notas informativas, que serán publicadas mensualmente entre los meses de junio y diciembre. Estas notas tienen como propósito dar visibilidad continua al acervo bibliográfico resguardado por el Centro, promoviendo así el acceso de la ciudadanía a los ejemplares que conforman la colección.

Asimismo, se busca apoyar y fortalecer la producción intelectual del Instituto, fomentar la investigación por parte de la ciudadanía en general, y consolidar la comunicación institucional mediante una estrategia de difusión y divulgación de los contenidos documentales.

Recomendaciones

- Es una acción prioritaria la adquisición de un escáner de libros como una medida estratégica orientada a la promoción de la lectura, la divulgación del conocimiento y, fundamentalmente, la conservación del patrimonio documental. Esta recomendación se sustenta en la existencia de una valiosa colección de obras que datan de la década de 1930, cuyo estado físico presenta signos evidentes de deterioro debido al paso del tiempo y al uso constante.

En este contexto, la digitalización de dichos materiales se vuelve una acción prioritaria y necesaria, ya que permite migrar la información contenida en formatos frágiles a soportes digitales que garanticen su preservación a largo plazo, sin comprometer la integridad de los documentos originales. Además,

este proceso facilita el acceso a las colecciones del Centro de documentación de una manera moderna y remota, al permitir su consulta sin necesidad de manipular los ejemplares físicos.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Sistema Integrado de Conservación de la Documentación, el cual establece lineamientos específicos para la protección, gestión y difusión del acervo documental institucional. La implementación de esta herramienta tecnológica no solo responde a criterios de conservación preventiva, sino que también fortalece los procesos de gestión bibliotecaria y documental, así como la memoria institucional.

Publicaciones

Temas pendientes

- Continuar avanzando en el plan editorial de la vigencia, el cual se encuentra aprobado y en marcha. Además del plan editorial que comprende cinco títulos, se tiene programada la feria del libro del IDPC que incluye no sólo la venta de libros con descuentos, sino también programación cultural con conversaciones, lanzamientos y activaciones alrededor de las novedades de este año.

Recomendaciones

- Es fundamental agendar un comité editorial con la nueva dirección, de tal manera que se pueda compartir el procedimiento y el funcionamiento de este espacio. Desde el año 2020, el Sello editorial fue formalizado y su operación definida a través del comité editorial, como máxima instancia de aprobación de los proyectos a publicar, así como de las acciones que desarrolla el programa de publicaciones del IDPC. El comité editorial es un órgano colegiado cuyas decisiones tienen en cuenta la caracterización del sello editorial y las directrices, los criterios y las consideraciones conceptuales y presupuestales de la Dirección y la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, así como la agenda anual de publicaciones.

Comunicaciones

Temas pendientes

- La implementación y el monitoreo de la estrategia de comunicación se encuentra al día. Es importante destacar que los principales hitos del año se desarrollan durante el segundo semestre, razón por la cual se encuentra pendiente concretar conjuntamente con los equipos responsables la conceptualización y la programación de los eventos a los que se les debe diseñar estrategia comunicativa:
 - **Fiesta Bogotá (ago.):** La propuesta de programación por parte del IDPC está en construcción, con recorridos patrimoniales y actividades en el Museo de Bogotá. La estrategia de comunicación operará según la sinergia que se defina en la Alcaldía Mayor de Bogotá.
 - **Mes del Patrimonio (sept.):** Ya se cuenta con un número de actividades propuestas, está pendiente la socialización con el nuevo director para definir la conceptualización y actividades finales a presentar en comité directivo para retroalimentación.
 - **Articulación con BOG25 (sept. - nov.):** de acuerdo con las gestiones adelantadas desde el equipo de Dirección general y en articulación con otros equipos del IDPC, la entidad se integrará a la programación de la BOG25 a través de una estrategia de activación en los Columbarios del Antiguo Cementerio de Pobres (articulación con SCRD y CMPR), el proyecto de cooperación entre Lisboa, São Paulo y Bogotá titulado “Um Património comum. Arte em espaço público em cidades iberoamericanas” y la Noche de Museos”. Las estrategias comunicativas de las 3 iniciativas no dependen totalmente del IDPC.
 - **Noche de Museos de Bogotá y Noche Iberoamericana de Museos (nov.):** todos los procesos relacionados están a cargo del Museo de Bogotá, desde el equipo de comunicaciones se apoya con el montaje de la página web, así como con refuerzos de redes sociales y free press.
 - **Festival Patrimonios en Ruana (oct. o nov.):** Está en negociaciones la posibilidad de integrar el festival con el FIAR (Festival de las Artes Rurales) organizado por Idartes. Esto conlleva a que, probablemente, el festival se realice en octubre. La conceptualización por parte del equipo del Parque Arqueológico está pendiente.

Recomendaciones

Contexto: Durante lo corrido del año 2025, las principales métricas del Proceso de Comunicación Estratégica (con corte a 28 de mayo) muestran datos relevantes como:

- Visitas totales a la página web: **214.673 visitas**. Esta cifra muestra un 10.19% de aumento con respecto al mismo periodo del año anterior
- Menciones al IDPC en medios de comunicación y plataformas informativas digitales: **251 menciones**. Esta cifra muestra un 104.07% de incremento con respecto al mismo periodo del año anterior
- En redes sociales se muestra:
 - Total de seguidores en todos los canales digitales: **122.136 seguidores** de los cuales 10.000 son nuevos (2025).
 - Total de alcance de las publicaciones durante 2025: **689.681 cuentas alcanzadas**, cifra que muestra un incremento de 15.33% con respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Total de interacciones de las publicaciones durante 2025: aproximadamente **49.552 interacciones**, que muestran un incremento de 54.11% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Recomendación: Es importante destacar que el equipo de comunicaciones **no cuenta con pauta** digital ni con central de medios, nuestras estrategias se diseñan e implementan de manera orgánica por parte de los y las siete contratistas y de las dos personas de planta que conforman el equipo. Para mantener e incrementar dichas métricas y las gestiones de comunicación que permitan visibilizar los planes y proyectos del Instituto, es fundamental mantener el equipo actual y, de ser posible, proyectar su crecimiento para las vigencias posteriores.

Complejo Hospitalario San Juan de Dios

Temas pendientes

- La ejecución de las actividades se encuentra actualmente alineada con el cronograma establecido en el convenio. Queda pendiente la gestión y formalización de una prórroga del convenio actual por un período adicional de tres meses, así como la planificación detallada de su correspondiente ejecución.

Recomendaciones

- Promover una articulación clara y estratégica desde la Dirección con el equipo del Ente Gestor Transitorio, que involucre conversaciones interinstitucionales y con la comunidad en torno al Hospital, considerando su sensibilidad y el carácter controversial.

- Reforzar la coordinación administrativa y presupuestal con el fin de asegurar la ejecución completa de los recursos durante la prórroga del convenio.

Fomento a las prácticas culturales

Temas pendientes

- Definición del lanzamiento de la beca para la activación del Parque Arqueológico de Usme: Se requiere establecer lineamientos y fecha para el lanzamiento de esta beca, la cual busca promover procesos de apropiación social y activación cultural en torno al Parque Arqueológico de Usme, en articulación con comunidades, agentes culturales y territoriales de la localidad.
- Definición del Premio Dibujatón: “Niños, niñas y adolescentes: Dibuja tu patrimonio”: Es necesario revisar y validar la propuesta del premio en su versión dirigida a población infantil y adolescente, orientada a fomentar la reflexión y expresión gráfica en torno al patrimonio desde las miradas de las nuevas generaciones.
- Realizar el lanzamiento del Premio Dibujatón: Activación mes del patrimonio convocatoria que hace parte de la programación del mes del patrimonio.
- Si bien el programa de Fomento se encuentra actualmente en ejecución, es importante proyectar hacia el mes de octubre un espacio de balance y evaluación de las convocatorias realizadas en el año. Con el fin de identificar aprendizajes, retos y oportunidades de mejora, será clave para ajustar y planificar el portafolio de estímulos del siguiente año, asegurando su pertinencia, alcance y alineación con las prioridades institucionales y del sector.
- Está pendiente realizar la suscripción del contrato de interés público en el marco de la implementación del Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC. Lo anterior se realiza en articulación con la oficina jurídica de la Entidad.

Recomendaciones

- Es importante confirmar el lanzamiento de las convocatorias planeadas para el segundo semestre del año dado que se debe garantizar la entrega de los estímulos y reconocimientos económicos asociados a la meta de fomento.
- Se sugiere articular de manera temprana y constante con la Oficina Jurídica del Instituto, con el fin de exponer las particularidades de los procesos de fomento, incluyendo sus etapas, requisitos y cronogramas. Esta articulación permitirá anticipar tiempos, resolver posibles cuellos de botella jurídicos y garantizar la debida implementación del Programa de Estímulos de la Entidad, asegurando así el cumplimiento oportuno de los objetivos del mismo.

Asistencias técnicas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial- PCI

Temas pendientes

- **Implementación del PES del Jizca Chia Zhue**

En este momento se encuentra suscrito un convenio interadministrativo entre el IDCP y el Cabildo indígena Muisca de Bosa bajo el cual se apoya la implementación del Plan Especial de Salvaguardia, a través de tres líneas misionales del IDPC: Investigación (conocimiento propio), Formación (Talleres de transmisión de saberes) y Divulgación (Plan de divulgación PES). Están pendientes los espacios de Juntanza de gestión de los meses de junio (12), agosto, octubre y diciembre, así como acompañar al CIMB en el lanzamiento del Jizca y en la celebración de la fiesta en el mes de octubre.

- **Implementación del PES de la Cultura Bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta**

Durante el primer semestre de 2025 se avanzó en la consolidación y puesta en marcha de la Mesa Gestora de la Cultura Bogotana de la bicicleta. Se concertó un plan de trabajo para el segundo semestre y se acordaron acciones para la realización de actividades en el marco del mes del patrimonio, la semana de la bicicleta y la articulación comunitaria e institucional para la divulgación del PES. Además, se avanzó en la implementación de acciones asociadas a la línea No.3 del PES (investigación, pedagogía y divulgación), a través de la construcción participativa de una exposición museal sobre la experiencia de las mujeres ciclistas en el espacio público, en articulación con el Museo de Bogotá. En

este momento la exposición se encuentra en proceso de producción del guion curatorial y museográfico. Entre los meses de julio y agosto se debe hacer el lanzamiento de la exposición, se espera contar con la presencia de las señoritas secretarias de Movilidad, Mujer y el secretario de Cultura, así como el director del IDRD y los consejeros y consejeras distritales de la bicicleta, dado que son los principales actores aliados en el proceso de implementación del PES. Así mismo, se deben desarrollar las sesiones de la Mesa Gestora del PES en los meses de agosto y diciembre.

- **Implementación del PES del Teatro de creación colectiva en Bogotá:** En 2025, el Colectivo de la Salvaguardia y el IDPC se encuentran en el segundo año de ejecución del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los “Usos, Proyección Artística y Social del Teatro de Creación Colectiva en Bogotá”. En este marco, se definió un plan de trabajo que busca avanzar en la implementación de cuatro de las cinco líneas de acción del PES, a saber: **Línea 1.** Fortalecimiento de capacidades y articulación intersectorial, **Línea 2.** Fortalecimiento de grupos y colectivos, **Línea 3.** Divulgación en medios y formación de públicos, **Línea 5.** Gestión del conocimiento.

Específicamente, se avanza en la ejecución del Convenio interadministrativo 593-2024 con la Universidad Distrital, para el desarrollo de un taller, un seminario y un video divulgativo sobre la manifestación. Asimismo, se está adelantando la etapa precontractual de un convenio con el Teatro La Candelaria para la implementación, en el segundo semestre del año, de un laboratorio de creación colectiva en contextos rurales de la ciudad, dirigido específicamente a grupos teatrales de mujeres en la localidad de Sumapaz. También se está avanzando en la implementación interinstitucional de las fases 2 y 3 del mapeo de grupos y espacios de la creación colectiva en Bogotá. Esta acción se realiza de manera conjunta por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (DACP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (DOGCC) de esta misma secretaría. Finalmente, se deben desarrollar las sesiones del Colectivo de la salvaguardia, mecanismo de gestión del PES, en los meses de junio, octubre y diciembre.

Se aclara que en este momento el IDPC ejerce la secretaría técnica de los tres mecanismos de gestión de los PES en implementación, a través de la delegación del Subdirector de divulgación y apropiación del patrimonio.

- **Acompañamiento al proceso de postulación de la Fiesta de reyes magos y epifanía del barrio Egipto.** Actualmente, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) se encuentra brindando asesoría técnica a la postulación de la Fiesta de reyes magos y epifanía del barrio Egipto ante la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Distrital (LRPCID), proceso que adelantan el colectivo ciudadano Misión Epifanía y la Parroquia Nuestra Señora de Egipto. Para ello, el IDPC ha dispuesto dos profesionales del Equipo de PCI para apoyar las orientaciones técnicas y metodológicas para avanzar en el proceso.

En lo corrido del año, se ha construido un plan de trabajo conjunto, cuyo objetivo es desarrollar una estrategia de comunicación comunitaria del proceso, llevar a cabo talleres de caracterización de la manifestación y redactar el documento de postulación, cuya radicación ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) está proyectada para el mes de agosto. Teniendo en cuenta este contexto, durante el primer semestre del año se ha venido desarrollando un ciclo de talleres con la comunidad del barrio, orientados a la construcción del mapa de actores, la caracterización y un breve diagnóstico de la manifestación, el diseño de piezas comunicativas del proceso y el alistamiento para la redacción del documento de postulación, la cual se llevará a cabo entre los meses de junio, julio y agosto. Se espera que la comunidad presente el documento ante el CDPC en el mes de octubre.

Recomendaciones

- **Implementación del PES del Jizca Chia Zhue:** mantener los espacios de diálogo con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, garantizando el apoyo como secretaría técnica de la Juntanza de gestión. Es clave el seguimiento y acompañamiento del Convenio para poder alcanzar los productos en los cuatro meses que está proyectado. Igualmente es necesario fortalecer la articulación intersectorial para la efectiva implementación del PES en el corto, mediano y largo plazo.
- **Implementación PES Cultura Bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta:** Se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional entre entidades distritales para consolidar acciones conjuntas en torno al PES y optimizar recursos para su implementación. Asimismo, es importante promover la búsqueda de aliados internacionales como organismos de cooperación, ONG, embajadas y redes de ciudades ciclistas, que aporten conocimiento, financiamiento y visibilidad. Este PES es de gran envergadura, debido a la diversidad de sectores que involucra, a su articulación con la

Política pública de la bicicleta, y a la importancia de promover el uso de la bicicleta en la ciudad.

- **Implementación del PES del Teatro de creación colectiva en Bogotá:**
Dar continuidad al trabajo interinstitucional y comunitario, manteniendo activos los espacios de diálogo en el marco del Colectivo de Salvaguardia de la Creación Colectiva. También es necesario incidir en eventos de ciudad como BOG 25, FIAR, Festival internacional de artes vivas, a fin de visibilizar el Teatro de creación colectiva como una práctica artística patrimonial de la ciudad, y con ello fortalecer la implementación del PES y de los planes de trabajo que se concretan año a año.
- **Acompañamiento al proceso de postulación de la Fiesta de reyes magos y epifanía del barrio Egipto:**
Dar continuidad al proceso de asesoría técnica que el IDPC viene realizando con la comunidad del barrio Egipto, en el marco de la postulación de la Fiesta de reyes magos y epifanía a la LRPCID, fortaleciendo el trabajo conjunto para llevar a buen término la postulación, en los tiempos acordados.

Inventarios de PCI

Temas pendientes

- **Inventario de patrimonio vivo en el Sistema distrital de plazas de mercado**

El proceso de Inventario de patrimonio vivo en las plazas distritales de mercado de Bogotá se está adelantando de acuerdo con la metodología adoptada por el IDPC, denominada “Caminos para la salvaguardia del patrimonio vivo”, la cual, parte de un modelo basado en la gestión social y comunitaria del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Para el segundo semestre de 2025, se tiene el objetivo de iniciar con las actividades de investigación previstas en el momento 2 de dicha metodología “Exploración del patrimonio vivo”, con la identificación diagnóstica de los oficios culturales analizando su relación con procesos y tejidos sociales, territorios y otros patrimonios. Para esta tarea, el Equipo se encuentra avanzando con la adaptación de herramientas para la implementación de las acciones de investigación en las 18 plazas de mercado que se encuentran en funcionamiento. A partir de los hallazgos que se obtengan con estas acciones de investigación se orientará la toma de decisión para avanzar, durante el 2026, en la profundización y elaboración de fichas de registro de las prácticas identificadas.

De otra parte, actualmente Bogotá se encuentra avanzando en la construcción de la Política Pública de Plazas de Mercado. El IDPC y el proceso de inventario tiene el compromiso de participar y aportar en la construcción de esta hoja de ruta, posicionando las reflexiones sobre el valor cultural y patrimonial de las plazas de mercado, representado en la valoración de los Oficios Culturales y su aporte al sistema alimentario de Bogotá, así como al reconocimiento de las plazas de mercado como espacios culturales.

Por último, destacar que, como Instituto y proceso de inventario de plazas de mercado, tenemos el compromiso y la invitación a aportar en la conmemoración de los 100 años de la plaza de mercado de las Cruces. Para esta acción, el equipo participa de la articulación interna con los equipos de la SPIP y PEMPCH, así como de las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Gobierno y Convivencia. Es necesario fortalecer la articulación intersectorial para esta conmemoración.

- **Inventario de patrimonio vivo en las ruralidades de Usme y Ciudad Bolívar**

Con relación al avance del inventario del patrimonio vivo en las ruralidades de la Cuenca del Río Tunjuelo, en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, se han desarrollado actividades de socialización en cada una de las veredas, lo que ha permitido reconocer realidades locales y avanzar en la construcción del mapa de actores y en el diagnóstico territorial. Actualmente, se ha logrado un avance en 10 de las 24 veredas, a través del trabajo con las Juntas de Acción Comunal. Queda pendiente intervenir en las 14 veredas restantes y ampliar la mirada con otras organizaciones sociales del territorio.

Este avance ha priorizado el trabajo en las veredas más lejanas, conocidas como *veredas altas*, de ambas ruralidades donde se ha logrado una participación activa de las comunidades, especialmente campesinas. Asimismo, se ha logrado una cobertura parcial en las veredas medias, mientras que en las veredas bajas y de borde el avance ha sido menor debido a diversas condiciones de acceso y riesgos sociales, ambientales y territoriales. Sin embargo, se han tejido diálogos con actores fundamentales en relación con las dinámicas territoriales, como los acueductos veredales, organizaciones artísticas y colectivos de mujeres, lo que ha fortalecido la mirada intersectorial y comunitaria del proceso.

De manera estratégica, se ha socializado la hoja de ruta del inventario en espacios de gobernanza como el Consejo Local de Ruralidad en Usme, así mismo se espera realizarse en las ULDER (Unidades locales de desarrollo rural), que permita legitimar el proceso y generar alianzas con instituciones locales y comunidades. Igualmente, se han realizado acercamientos a la Alcaldía Local de Usme, con el

objetivo de acompañar la formulación de propuestas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI) rural. Estas acciones buscan asegurar el respaldo institucional para las fases siguientes del inventario.

Además, se ha trabajado de forma articulada con el Museo de la Ciudad Autoconstruida, que ha facilitado la ubicación de personas claves en las veredas de Ciudad Bolívar y ha brindado contexto sobre los riesgos y amenazas que enfrentan las comunidades de borde, donde el contexto de seguridad tiene algunas complejidades. Asimismo, se ha iniciado una interlocución con el Parque Arqueológico y del Patrimonio de Usme, el cual enfrenta desafíos tanto comunitarios como institucionales. Aunque nuestro proceso de PCI es tangencial al del Parque, hemos buscado espacios de acercamiento, con proyección de posible convenio con la Alcaldía Local de Usme.

- **Inventario de patrimonio vivo de las manifestaciones culturales del pueblo palenquero en Bogotá**

En el marco de las acciones con la comunidad palenquera en Bogotá, se está avanzando en la etapa precontractual para la suscripción de un convenio con la ASOCIACIÓN KUAGRO MONA RI PALENGE ANDI BAKATA. Este convenio permitirá llevar a cabo el registro y la divulgación de la manifestación cultural denominada “Rituales fúnebres palenqueros en la ciudad”, en el marco de la Semana palenquera en Bogotá, desde el enfoque étnico palenquero que se requiere para el desarrollo del inventario vivo de la comunidad. Esta acción se desarrolla como parte de la implementación y el cumplimiento de los compromisos asociados a las Políticas públicas étnicas.

Recomendaciones

- **Inventario de patrimonio vivo en el Sistema distrital de plazas de mercado**

Para el registro de manifestaciones identificadas en el proceso del inventario (ruralidad, étnico, plazas) que inicia desde el segundo semestre de 2025, es indispensable acceder a la **herramienta del registro** a través del módulo de patrimonio vivo en el SISBIC. Desde el 2023 el IDPC invirtió en la adecuación de esta herramienta de información a cargo de la SGT, no obstante, a la fecha persisten problemas de programación/administración que limitan su uso. Esta herramienta es fundamental para consolidar información sobre el patrimonio vivo en Bogotá.

Es necesario fortalecer y orientar la articulación con las entidades del sector de Desarrollo Económico a fin de aportar a las decisiones de gestión para las plazas de mercado de Bogotá. Se ha llevado una articulación el IPES, pero es vital orientar la articulación con el fin de que esta entidad reconozca e incorpore las visiones del patrimonio cultural en sus procesos de gestión.

Darle continuidad y fortalecer la estrategia de comunicación/divulgación de los procesos de investigación sobre el patrimonio vivo que se han adelantado en articulación con el equipo de comunicaciones.

Es necesario fortalecer el equipo, debido a la gran demanda de actividades y a la envergadura del proyecto, pues las dinámicas sociales, económicas y culturales en cada una de las 19 plazas de mercado son muy disímiles. Así mismo los procesos de sistematización de la información son muy demandantes y se requiere fortalecer tecnológicamente al IDPC para contar con licencia de software de análisis cualitativo.

- **Inventario de patrimonio vivo en las ruralidades de Usme y Ciudad Bolívar**

Se recomienda continuar y profundizar en los recorridos veredales, y generar confianza para ampliar el diálogo en las veredas. Asimismo, se hace necesario el fortalecimiento del equipo territorial mediante la vinculación de personas de las comunidades, que contribuyan a la convocatoria, dinamización y apropiación del proceso por parte de las y los habitantes rurales de las distintas veredas. En este sentido, es indispensable gestionar recursos logísticos para talleristas locales, así como mantener un equipo que permita garantizar la sistematización y sostenibilidad del proceso de inventario.

Actualmente nos encontramos en trabajo de campo, revisando las metodologías y consolidando los instrumentos de recolección de información, así como realizando un trabajo juicioso sobre mapeo de actores y diagnóstico de la cuenca del río Tunjuelo, y a medida que se fortalece y amplían los datos cualitativos, se hace necesario contar con el apoyo de software especializado que facilite su análisis y sistematización.

En cuanto al trabajo interinstitucional, es importante fortalecer la coordinación con los gobiernos locales, con Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, donde, si bien se ha logrado contacto con algunas lideresas, aún no se ha concretado un canal directo con la administración local. Esto limita la capacidad de avanzar en compromisos institucionales. De igual forma, se deben retomar acercamientos con la nueva

alcaldesa de Usme, recientemente posesionada, quien aún no conoce el proceso, a diferencia de la administración anterior.

Además, es clave continuar el proceso de divulgación de las fichas ya elaboradas en Sumapaz —seis en total—, a través de escenarios comunitarios, para lograr su apropiación y validación, así como avanzar en el diseño del micrositio web que permita visibilizar los avances de las localidades rurales y posicionar la riqueza del patrimonio cultural inmaterial en estos territorios.

- **Inventario de patrimonio vivo de las manifestaciones culturales del pueblo palenquero en Bogotá**

Se recomienda iniciar la ejecución del proceso a comienzos del mes de junio y extenderlo hasta el mes de diciembre, con el fin de garantizar el desarrollo completo de las actividades propuestas por el IDPC y la comunidad palenquera, sin embargo, en la formulación de los Estudios previos y demás documentos requeridos necesitan tiempos amplios, y es un reto para el equipo técnico del Instituto y de la organización que está en el proceso, avanzar de manera rápida ante la necesidad de la contratación, en este contexto, resulta fundamental avanzar con celeridad, dada la necesidad urgente de la contratación

También se precisa, que, si bien hay un recurso establecido para el cumplimiento de las acciones en el marco de los compromisos adquiridos en las políticas públicas étnicas, pero estos son limitados para el desarrollo de los procesos de Inventario de patrimonio vivo del pueblo palenquero en Bogotá.

Por último, se identifica la necesidad, por parte de la comunidad palenquera de acompañamiento del Museo del IDPC, para el proceso de montaje en la implementación de la exposición para la divulgación de los rituales funerarios del pueblo palenque en la ciudad.

Enfoque Étnico

En cuanto al enfoque étnico se vienen implementando los 11 de los 14 productos de las políticas públicas étnicas de los CONPES 37 indígena (3 productos), 38 Raizal (2 productos), 39 Afrodescendiente y palenquero (6 productos) y CONPES 40 gitano (3 productos) este último que inicia en el año 2026 por solicitud del consultivo distrital gitano

Recomendaciones

- Destinación presupuestal específica para el cumplimiento de las fechas conmemorativas emblemáticas y de importancia cultural para los pueblos étnicos en la ciudad, con el fin de responder de manera más asertiva a las entidades e instancias étnicas distritales a las solicitudes de apoyo a los decretos y acuerdos distritales relacionados.
- Construir una estrategia de divulgación de las acciones étnicas que permitan a la entidad dar a conocer las acciones que desde el cumplimiento de las políticas públicas étnicas y las fechas conmemorativas y de calendario ancestral se realiza, esto implica fortalecer el equipo de comunicaciones de la entidad para responder a la demanda étnica en este sentido.
- Mejorar la sinergia con la oficina Jurídica para los procesos de implementación de los mecanismos de fomento, invitaciones culturales relacionadas con el cumplimiento de los productos de política pública

Formación en Patrimonio Cultural

Temas pendientes

Formación en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes

1. Continuidad de los procesos de formación

En el marco del proyecto de inversión 8151 se integran dos metas orientadas a beneficiar para esta vigencia un total 1761 niños, niñas y adolescentes (1611 de la meta 1 y 150 de la meta 2) a través de procesos de formación patrimonial en Instituciones Educativas Distritales (IED) durante el año escolar y en otros escenarios formativos en donde se desarrollan de 8 a 12 sesiones formativas, que son implementados por el equipo de mediadores del programa y acompañados por enlaces pedagógicos, territoriales y operativos.

Para dar cumplimiento a la meta de beneficiarios programados, se requiere dar continuidad a los procesos formativos ya iniciados en 14 IED, en 3 espacios formativos y aperturar procesos en otros 5 escenarios formativos. Para ello, es necesario contar durante el segundo semestre con los 4 profesionales que realizan las sesiones de formación, quienes tienen contrato con el IDPC hasta el 20 de junio.

2. Formalización del relacionamiento con la Secretaría de Educación Distrital (SED)

El relacionamiento que, desde la emergencia del programa, se ha tenido con la SED ha facilitado la focalización de las IED en donde el programa hace presencia y el desarrollo de procesos formativos gracias a la contratación de formadores por parte de la SED. Este relacionamiento se formalizó en vigencias anteriores a través de un convenio marco (sin recursos) que finalizó en diciembre de 2024. Actualmente, se tiene prevista la suscripción de un Memorando de entendimiento entre las dos entidades, cuyo proceso ha tardado más de lo esperado, debido, entre otras razones, a que la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales cuenta con un nuevo equipo, incluyendo el director, y que el programa de formación desde esta vigencia pasó a implementarse en la Dirección mencionada.

3. Exposición y encuentro de niños, niñas y adolescentes que participan en el programa Civinautas

Desde el programa de formación y el Museo de Bogotá se tiene previsto el diseño, instalación y lanzamiento de una exposición dirigida a niños, niñas y adolescentes de la ciudad para la segunda semana de octubre. Para ello se retomará la experiencia del programa de formación, los desarrollos conceptuales y pedagógicos, los dispositivos y creaciones de los niños, niñas y adolescentes que han participado del programa, así como sus comprensiones y relaciones con los patrimonios de la ciudad. Actualmente, se está trabajando entre ambos equipos en el guión museológico y en el diseño de la exposición, para avanzar con el proceso contractual de museografía. Para el lanzamiento de la exposición se proyecta un encuentro entre niños, niñas y adolescentes participantes de los procesos de formación en IED y en otros escenarios.

Formación a formadores

4. Implementación del Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación en modalidad cerrada para 2025

En el marco del proyecto de inversión 8151 se integra una tercera meta asociada a la línea de formación a formadores, a través de la cual se espera beneficiar para la vigencia 2025 un total de 80 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través del Diplomado de Patrimonio Cultural para la Educación. Al mes de marzo se cuenta con 6 aprobados de la modalidad autogestionada. El número de beneficiarios restante se cumplirá a través de la implementación de la oferta formativa en dos cohortes anuales en modalidad cerrada, con acompañamiento

tutorial, el cual realizará entre otras acciones, la valoración de propuestas de activación de patrimonios de la ciudad elaborados por las/los participantes para su aprobación. La implementación de estas cohortes cuyo inicio se tiene previsto para el mes de junio y septiembre, es producto de la actualización del diplomado realizada a través del convenio de asociación 611 celebrado con la Universidad Externado de Colombia (entre diciembre 2024 y mayo 2025), y su alojamiento en la plataforma FORMA de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

5. Continuación y finalización de la estrategia de colaboratorio de pedagogías en torno al patrimonio cultural

En el marco de la tercera meta del proyecto 8151 de la línea de “Formación a formadores” es beneficiar a 28 actores interesados en la formación en patrimonio cultural a través de laboratorios de co-creación e intercambio impulsados por el programa. Actualmente, esta acción se desarrolla a través de la implementación de la estrategia de colaboratorio denominada *“Memorias que vuelven, miradas que crecen”*, propuesta desde la metodología del programa y en alianza con otros equipos del IDPC, como Narrativas, Museo y Centro Hospitalario San Juan de Dios. La estrategia contempla una duración inicial de siete sesiones, a realizarse entre mayo y octubre, de las cuales se han llevado a cabo dos. La constancia de participación —documento que servirá como evidencia del número de beneficiarios atendidos— se otorgará a quienes asistan a un mínimo de tres sesiones y presenten un video corto en el que narren su experiencia y aprendizajes en el marco de la estrategia

Para la implementación de la estrategia de colaboratorio se requiere contar durante el segundo semestre con los 2 mediadores del programa que vienen aportando a su planeación, implementación, sistematización y ejercicio de valoración, quienes actualmente tienen contrato con el IDPC hasta el 20 de junio.

Recomendaciones

Formación en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes

1. Respecto al relacionamiento con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), y teniendo en cuenta los cambios de dependencias con los que se articula actualmente el programa de formación Civinautas, se recomienda posibilitar una reunión entre el director del IDCP y su homólogo en la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED con dos propósitos: a) contextualizar el objetivo y alcances del programa, y los logros que han hecho posible este relacionamiento intersectorial durante los

últimos 12 años; b) se concrete la formalización, mediante la suscripción del memorando de entendimiento entre las partes (que se ha avanzado entre equipos técnicos de las dos entidades desde el mes de abril); c) se refrenden los acuerdos en materia de contratación de formadores que implementen el programa teniendo en cuenta que la SED ha contratado, desde el 2022 a profesionales para el programa, de intercambio y reporte de información, de disposición de recursos de movilidad para los recorridos de niños, niñas y adolescentes a escenarios patrimoniales, y se acuerden proyecciones para la vigencia 2026.

2. A partir de la trayectoria del programa de formación se cuentan con nuevos desarrollos metodológicos que se vienen consolidando en un documento, que es susceptible de ser publicado, toda vez que integra innovaciones pedagógicas en materia de la formación en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes; así mismo las nuevas reflexiones del programa demandan un nuevo diseño de la bitácora Civinautas, material que es entregado a cada participante del programa y cuyos ejemplares se han venido agotando, en consecuencia, en este año no se pudieron entregar bitácoras a todos los participantes y para el próximo no se puede hacer entrega de este material ante los pocos ejemplares que quedan. Cabe indicar que tanto la metodología, como la bitácora, son insumos necesarios para el desarrollo de los procesos de formación con niños, niñas y adolescentes y para el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco del proyecto de inversión 8151. Por lo anterior, se recomienda destinar recursos para la publicación e impresión de la herramienta metodológica del programa, y el diseño e impresión de bitácoras (la última impresión de este recurso pedagógico se realizó en el año 2019, con 1.800 ejemplares).

Formación a formadores

3. Se considera importante formalizar la necesidad de contar, por parte de la SCRD, con el apoyo técnico de un profesional con conocimiento en entornos virtuales de aprendizaje y con un esquema de mantenimiento de la plataforma, para la implementación del diplomado, dado que este se encuentra alojado en la plataforma FORMA de la entidad. Esta formalización es clave, ya que esta estrategia de formación pudiera no ser tenida en cuenta en futuras vigencias, a pesar del trabajo conjunto que actualmente se adelanta para el desarrollo de las acciones.

4. Adicionalmente, pudiera ser pertinente capacitar a profesionales del área de sistemas del IDPC, u otras áreas relacionadas, sobre el funcionamiento de la plataforma FORMA en alianza con la SCRD. Esto con el fin de que eventualmente pudieran atender contingencias técnicas presentadas en la plataforma. Lo anterior, en el marco de acciones desarrolladas por el IDPC para mitigar el riesgo reputacional de la entidad, identificado por Control Interno, relacionado con fallas en el funcionamiento de FORMA, que impiden el desarrollo de la oferta formativa por parte de la ciudadanía inscrita.
5. En relación al convenio celebrado con la Universidad Externado, se plantea la posibilidad de desarrollar una segunda fase, en la que se implementen acciones como la certificación del proceso formativo por parte de la universidad, a través de una insignia digital. Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente la oferta formativa expide constancias de aprobación certificadas únicamente por el IDPC y la SCRD.
6. Se considera pertinente contar con un mayor número de tutores que acompañen la participación de personas inscritas en la oferta formativa. Esto debido a que actualmente se encuentra asignado un solo tutor por parte del programa. En este sentido, un mayor número de profesionales asignados a esta labor conllevaría a retroalimentaciones más enriquecedoras a los proyectos para la activación de patrimonios de la ciudad, presentados por las y los participantes inscritos (un total de 50 por cada cohorte).

La necesidad mencionada anteriormente, se deriva de la alta demanda que ha tenido la oferta formativa para 2025, prueba de ello es que el proceso de convocatoria de participantes a la primera cohorte se cerró en menos de 24 horas, con 202 personas inscritas. Esta alta participación reafirma el interés de la ciudadanía por el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas con enfoque patrimonial y territorial.

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL

- Generar estrategias llamativas y vinculantes que mitiguen los daños del orden antrópico - químico por acciones como graffitis no autorizados, degradación de superficies por residuos biológicos en espacios públicos, acumulación de basuras que comprometen la integridad de los inmuebles patrimoniales y, que protegen las fachadas de los Bienes de Interés Cultural

inmueble, garantizando la conservación de la materialidad que los conforman; como por ejemplo:

- ✓ "EmbaJadores del Patrimonio": Crear un programa donde jóvenes y líderes comunitarios sean capacitados sobre la historia y el valor de los BIC. Ellos, a su vez, pueden organizar recorridos, charlas y talleres interactivos para concientizar a vecinos y visitantes. Esto podría incluir actividades lúdicas para niños, como concursos de dibujo o creación de murales autorizados, que fomenten el respeto por el espacio público.
- ✓ "Patrimonio Vivo": Desarrollar campañas visuales impactantes que muestren el antes y el después de la degradación, y resalten la belleza y el significado cultural de los inmuebles. Usar redes sociales, vallas publicitarias digitales en puntos estratégicos y videos cortos que cuenten historias relacionadas con los edificios patrimoniales.
- ✓ Talleres de "Arte con Conciencia": Impulsar talleres de arte urbano y muralismo participativo en espacios designados y autorizados, donde se enseñen técnicas responsables y se fomente la expresión artística sin dañar el patrimonio. Esto podría ser en colaboración con artistas locales y comunidades.
- Continuar y mantener los espacios de participación con la ciudadanía que permitan divulgar los procesos aplicados para realizar los mantenimientos periódicos necesarios, por parte de propietarios y/o administradores, acordes a la materialidad específica de cada Inmueble.
- Gestionar recursos económicos con las entidades públicas y/o Alcaldías Locales para lograr mayor alcance en la intervención sobre los Sectores de Interés Urbanístico.
- Continuar con la implementación de estrategias para evitar el uso de agua potable, realizando recolección de agua lluvia no solo desde el Instituto, sino también con los propietarios y entidades administradoras del espacio público y de los Bienes de Interés Cultural.
- Desarrollar estrategias de integración que garanticen el cumplimiento de acuerdos interinstitucionales, asegurando el cumplimiento de los compromisos, sin que esto llegase a generar falsas expectativas en habitantes, propietarios y ciudadanía.
- Diseñar un marco normativo colaborativo que facilite el diálogo y la coordinación y comunicación efectiva entre diferentes instituciones, actores y comunidad local para la sostenibilidad del patrimonio.
- Desarrollar protocolos de intervención que compatibilicen la preservación patrimonial con expresiones culturales urbanas, especialmente en el diálogo con los actores locales (comunidad graffiti).

- Desescalar el lenguaje técnico de la Arqueología para generar vínculos en un lenguaje claro e inclusivo.
- Establecer acuerdos con grupos de actores grafiteros que permitan mantener el enlucimiento de fachadas, reconociendo su expresión artística mientras se preserva el valor patrimonial de los espacios.
- Desarrollar sistemas de monitoreo y seguimiento que garanticen la calidad y sostenibilidad de las intervenciones realizadas.
- Para garantizar la conservación a largo plazo de nuestros Bienes de Interés Cultural (BIC) y maximizar el impacto de cada intervención, es fundamental adoptar un enfoque estratégico en la gestión de recursos. No se trata solo de conseguir fondos, sino de optimizarlos y de construir un modelo que asegure la continuidad de los procesos de recuperación.

La clave radica en establecer una estrategia de financiamiento mixto y diversificado, que fusione inteligentemente el apoyo público, la inversión privada y la participación activa de la comunidad. Esto no solo amplía las fuentes de ingresos, sino que también genera un sentido de corresponsabilidad.

- Establecer alianzas por medio del programa “Adopta Un Monumento” con la academia.
- Gestionar presupuestos para la promoción de la participación ciudadana, con el fin de asegurar que todos los involucrados en el programa reciban las herramientas necesarias para su participación en el proceso de apropiación y cuidado de los BMM.
- Evaluar y analizar la creación de un sistema atractivo de incentivos y compensaciones diseñado para los propietarios de inmuebles patrimoniales que se sumen a los procesos de recuperación y conservación de sus fachadas. Esto podría incluir:

Asistencia técnica y acompañamiento: Ofrecer asesoría gratuita y especializada en restauración, uso de materiales adecuados y cumplimiento de normativas patrimoniales. Esto reduce la carga y la incertidumbre para los propietarios.

Subsidios directos y cofinanciación: Establecer líneas de cofinanciación para materiales específicos, mano de obra especializada o proyectos de restauración que cumplan con los estándares de conservación. Estos subsidios podrían ser progresivos, aumentando a medida que el propietario demuestre un mayor compromiso.

Exenciones y reducciones en tarifas y contribuciones locales: Considerar la posibilidad de aplicar descuentos en el impuesto predial, valorización o tasas de servicios públicos para aquellos inmuebles cuyas fachadas se encuentren en óptimas condiciones de conservación, verificadas periódicamente por la autoridad competente.

Reconocimiento público y distintivos: Crear un programa de reconocimiento para los "Guardianes del Patrimonio", otorgando placas conmemorativas, certificaciones de buenas prácticas o inclusión en rutas turísticas especiales. Este tipo de visibilidad fomenta el orgullo y la replicación de buenas acciones.

ASISTENCIAS TÉCNICAS

➤ Fortalecer el equipo de especialistas capacitados no solo bajo la necesidad normativa y técnica, sino también robusto y bien organizado para actuar con celeridad. Esto significa aumentar la capacidad operativa y garantizar una distribución de cargas equitativa que optimice los tiempos de respuesta en la atención y evaluación de proyectos de intervención en Bienes de Interés Cultural (BIC). Estas serían algunas acciones de impacto:

Ampliación Estratégica del Equipo Técnico Especializado:

- Incrementar el personal dedicado a la gestión y supervisión del patrimonio de forma estratégica:
- Incorporar profesionales con experiencia específica en restauración arquitectónica, conservación, gestión patrimonial, derecho urbanístico aplicado a la conservación.
- Establecer programas de capacitación continua, mediante alianzas con universidades y centros de investigación para formación y actualización constante. Esto asegura que el equipo esté al día con las mejores prácticas y tecnologías en la materia.
- Fortalecer el apoyo administrativo para gestionar la documentación, logística y seguimiento de trámites, permitiendo que los expertos se enfoquen en la evaluación técnica y la supervisión.
- Implementar sistemas de gestión de proyectos: mediante la adaptación de plataformas tecnológicas que permitan la asignación de proyectos, el seguimiento en tiempo real del progreso, la gestión de la documentación y la comunicación fluida entre los equipos y la

ciudadanía. Esto garantiza una distribución equitativa basada en la complejidad y urgencia de cada intervención.

- Protocolos claros y simplificados, fortalecer el desarrollo de guías y protocolos estandarizados para la evaluación y aprobación de proyectos. Esto reduce la subjetividad, agiliza los procesos y asegura que todos los especialistas sigan los mismos criterios, lo que a su vez minimiza retrabajos y demoras.
- Organizar al personal en equipos especializados y/o por sectores de interés urbanístico o tipologías de bienes (por ejemplo, fachadas residenciales, edificios públicos, monumentos) dentro del Centro Histórico o áreas patrimoniales. Esto permite que los equipos desarrollen un conocimiento profundo de su área y agilicen las intervenciones.
- Continuar con el avance y la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT, en la implementación de trámites sobre la VUC, finalización del proceso con el trámite de LIOEP y Reparaciones Locativas, lo que garantizará la inclusión de la totalidad de los trámites en el sistema.
- Continuación de los ajustes y actualización de los procedimientos de cada uno de los trámites y servicios en coordinación con las diferentes normativas e instrumentos de planeación (PMA, PEMPs, PES y otros)
- Gestión de recursos permanente para el fortalecimiento tecnológico y capacidad profesional interdisciplinaria para la evaluación de proyectos, con el fin de mantener la capacidad operativa profesional para responder a la demanda de solicitudes.
- Avance y adopción de las resoluciones que formalizan la actualización de los procedimientos ante el SUIT e inclusión de la totalidad aplicable de los mismos ante el sistema de información distrital.
- Fortalecer a la ciudadanía en el conocimiento de los nuevos procedimientos para la presentación de los trámites y servicios de cara a la racionalización de trámites y servicios en línea.
- Posicionamiento de las actividades de orientación a la ciudadanía previa al inicio de los trámites y servicios.

FORTALECIMIENTO DEL INVENTARIO MATERIAL

- Articulación entre las entidades del sector cultural para la definición de criterios integrales y coordinados claros para la delimitación de los Sectores de Interés Urbanístico y sus entornos patrimoniales.
- Fortalecimiento y aumento de la capacidad tecnológica existente que permita: incorporar información a bases de datos robustas y estandarizadas; para continuar migrando y consolidando todos los datos históricos, técnicos,

geográficos y legales de los BIC y SIU en una única base de datos que cumpla y siga estándares de clasificación y metadatos internacionales para asegurar su interoperabilidad y facilitar el intercambio de información al interior de la entidad, exportar los datos a otras entidades y para la consulta de la ciudadanía.

- Robustecer el sistema de información geográfica (SISBIC) en nube que permite tener este una visualización espacial de todos los datos patrimoniales. Esto incluye mapas interactivos con capas de información detallada sobre la tipología arquitectónica, estado de conservación, usos del suelo, afectaciones y normativas específicas para cada BIC y SIU. Imagina poder hacer clic en una fachada y obtener al instante toda su historia documentada.
- Integración de la información con sensores y monitoreo en tiempo real: con el fin no solo de explorar la integración de datos provenientes de otras instancias de monitoreo como sensores de humedad, temperatura, vibraciones o calidad del aire y poder establecer mecanismos y mitigaciones de protección permanente en los BIC y en especial para los más vulnerables. Esto permitiría un monitoreo en tiempo real del estado de conservación, anticipando daños y optimizando las estrategias de mantenimiento.
- Creación de estrategias y mecanismos efectivos de participación comunitaria para la formulación de los diferentes procesos, de manera articulada con los instrumentos de gestión y planes especiales de manejo y protección.
- Gestión continua para el aumento de recursos para el desarrollo de diferentes estrategias en vía al fortalecimiento del inventario del patrimonio material de la ciudad en cumplimiento a los compromisos generados del Decreto 555 de 2021 POT Bogotá dentro de la Estructura Integradora de los Patrimonios. Art. 80.

GERENCIA DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

La Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión actúa como ente gestor de los siguientes instrumentos adoptados:

- ✓ Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico –PEMP-CHB
- ✓ Plan Especial de manejo y Protección Distrital del Sector de Interés Urbanístico con Desarrollo Individual --PEMPD SIU DI de Teusaquillo

Con el fin de realizar las acciones para la cual fue creada, se encuentra conformada por cuatro componentes de gestión (norma urbana, programático, divulgación y participación), y actualmente desempeña la supervisión del contrato de consultoría

para la elaboración del Manual de Espacio Público de los mencionados instrumentos.

A continuación, se relacionan las acciones desarrolladas, de mayor relevancia, orientadas a la implementación de los Planes:

PEMP-CHB

Componente de participación.

➤ Sistema de gobernanza – Comités Mixtos por Unidad de Paisaje. A partir del análisis realizado del foro de gobernanza, llevado a cabo el 7 de junio de 2023, cuyo objetivo era definir la estrategia de implementación para la conformación de los Comités Mixtos por Unidad de Paisaje en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 088 de 2021 en cuanto a la instancia de interlocución con la ciudadanía que prevé el PEMP para sus sistemas de gestión y gobernanza colaborativa, se concluyó, con base en las formas y los procesos de convocatoria para elegirlos, la búsqueda de los diferentes actores y grupos de valor, la divulgación, el hecho de que las oficinas de participación están asociadas a las oficinas de planeación de las entidades, y sobre otros aspectos como la falta del debido reconocimiento del proceso participativo en temas de planeación y legitimidad, que es necesario replantear la convocatoria y la elección de los delegados de dicha instancia, que forma parte del sistema de gobernanza del PEMP del Centro Histórico, pues los actores involucrados en el territorio conforman una población muy variada, así como las características propias de las Unidades de Paisaje.

En conclusión, se determinó que el esquema de Unidad de Paisaje no es procedente en el territorio PEMP en cuanto al tema de gobernanza debido a tres factores, principalmente:

- ✓ Tamaño del territorio
- ✓ Nivel de participación detectado
- ✓ El alto número de grupos de valor a convocar

A partir de lo anterior, se avanzó de manera conjunta con el Ministerio de las Culturas, las Artes y Los Saberes en una nueva propuesta para el funcionamiento de una instancia de interlocución con la comunidad, que plantea una transición de representación de Unidades de Paisaje hacia el reconocimiento de las instancias de

participación por localidades, en línea con la experiencia del Comité Único de Participación Integral –CUPI del PEMPD de Teusaquillo, el cual será relacionado posteriormente. La nueva propuesta busca integrar un Comité Único de Participación Integral en el Centro Histórico de Bogotá, estructura bajo la cual se inició la respectiva solicitud de delegación y convocatoria a cada una de las instancias de participación presentes en el territorio PEMP-CHB, para activar el piloto CUPI correspondiente. Adicionalmente, se avanzó con el equipo de norma la manera en cómo esta estructura quedará en la nueva modificación de la Resolución 088 de 2021.

➤ Proceso colaborativo barrio Las Cruces y su participación en la octava edición del Festival del mismo nombre, un evento que visibiliza uno de los sectores más antiguos y emblemáticos de Bogotá. Con este tipo de acompañamientos, la Gerencia busca contribuir al fortalecimiento del tejido social, la promoción del disfrute de los espacios públicos y el fomento del encuentro comunitario en este tradicional barrio de la localidad de Santa Fe. Este festival, liderado por la Mesa de Articulación de Las Cruces y apoyado por distintas entidades públicas y privadas, destaca la memoria cultural del barrio, visibilizando sus patrimonios históricos y proponiendo una reflexión sobre el pasado, presente y futuro de esta comunidad, y busca impulsar procesos de construcción de paz, reconociendo el valor del barrio como un territorio de saberes.

Otras acciones que se llevaron a cabo corresponden al acompañamiento activo del ente gestor en diferentes instancias de participación (Red Intersectorial, Juntas de Acción Local, CLACP), y al desarrollo de un trabajo de participación incidente a través de reuniones con comunidad, en las que se expusieron inquietudes y peticiones ante la institucionalidad, con el fin de mitigar algunas problemáticas identificadas.

Componente de divulgación.

➤ Casa Abierta. En cumplimiento del componente del plan de acción Pedagogía e Investigación Participativa para los Patrimonios, programa Investigación participativa y pedagogías para el conocimiento, el dominio del territorio, la vida cotidiana y los sistemas de creencias, para la vigencia 2024, este proyecto se asignó a una profesional cuya formación académica corresponde con la naturaleza de este espacio creado para tratar temas identificados por la ciudadanía como prioritarios, de desarrollar actividades pedagógicas relacionadas con el PEMP del Centro

Histórico y con temas del componente programático, de acuerdo con el enfoque de los Patrimonios Integrados:

- ✓ Patrimonio Material
- ✓ Patrimonio Inmaterial
- ✓ Patrimonio Natural

Cabe destacar que los eventos en Casa Abierta se articulan, en lo posible, con acciones de otras entidades en territorio PEMP, con el PDD y con el cumplimiento del plan de acción de los instrumentos. Este tipo de eventos se desarrollan mensualmente, y se trabaja con calidad y oportunidad para que la información sea brindada de manera clara a los grupos de interés y de valor asistentes.

Componente de norma urbana

- Modificaciones a la Resolución 088 de 2021. Se elaboró el proyecto de resolución “*Por la cual se compila y modifica las disposiciones de la resolución 088 del 2021 y 092 del 2023 “Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá, declarado como bien de interés cultural del ámbito nacional.”*”, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 de la Resolución 088 de 2021. **Revisiones periódicas**
- Se oficializó la designación de la Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión como ente gestor definitivo del PEMP del Centro Histórico, a través de la expedición de la Resolución 736 del 3 de septiembre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 088, modificada por la Resolución 092 y sus documentos anexos.

- Protocolo Plaza de Bolívar y Manual de Uso. Se aprobó y oficializó el Manual de Uso de la Plaza de Bolívar mediante la Resolución 1175 del 9 de diciembre de 2024, definiendo las condiciones para su aprovechamiento, y a la vez para preservar su valor histórico y cultural mientras se brinda a la comunidad la posibilidad de disfrutarlo. Este trabajo se llevó a cabo en articulación con la Secretaría de Gobierno, La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y con la Alcaldía Local de La Candelaria.

Componente programático.

Dentro de la gestión de este componente no solo está el seguimiento que hace a la ejecución de proyectos por parte de las demás entidades involucradas o con acción en territorio PEMP-CHB, sino que hace acompañamientos y desarrolla procesos colaborativos.

➤ Recorridos. Con el objetivo de identificar problemáticas y posibles acciones a ejecutar, se ha asistido a otras entidades distritales, instancias de participación y dignatarios preocupados por la preservación del patrimonio y del territorio.

En la vigencia 2024, se realizaron los siguientes:

- ✓ Recorrido nocturno por el Centro Histórico, como parte del desarrollo del componente del plan de acción **Territorios tejidos**, programa **Vida productiva**: se realizó esta actividad en compañía de algunos representantes del sector turístico (hostales), la UAESP y la alcaldía local de La Candelaria, en el marco del plan de seguridad y turismo, con el fin de verificar el alumbrado público e identificar los puntos oscuros. Con respecto a esta acción, debe destacarse que a través de ella se logró una aproximación inicial para retomar estrategias efectivas del proyecto de iluminación para el Centro Histórico
- ✓ Estrategia El Centro Vive, #100diasporbogota. El IPDC, a través de la Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión, además de intervenir en la formulación de 12 mesas interinstitucionales con el objetivo de recuperar, mantener y cuidar diferentes puntos en territorio PEMP-CHB, formó parte de los equipos que realizaron recorridos para identificar diferentes situaciones y generar las acciones correspondientes, como las siguientes, en desarrollo del programa **Espacio público**, del componente programático **Territorios equilibrados** del plan de acción del PEMP-CHB:
 - ✓ Jornadas de limpieza que incluyeron eliminación de grafitis.
 - ✓ Intervención de fachadas de inmuebles declarados y puntos estratégicos, como el parque de Los Periodistas. Esta gestión fue apoyada, además, por el equipo de fachadas de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Durante el presente año se continuó con el trabajo articulado para identificar problemáticas en diferentes zonas del territorio PEMP-CHB a través de recorridos y

el reconocimiento de zonas y entorno específicos, con el fin de tomar acciones en conjunto con otras entidades.

En la vigencia 2025 se inició y/o continuó con los siguientes proyectos, en cumplimiento de las funciones delegadas al ente gestor de los instrumentos adoptados:

✓ Trabajo articulado interinstitucional.

Corredor carrera Séptima, el cual atiende el desarrollo del programa y del componente programático relacionados en el punto anterior. Este corredor, que es una de las principales arterias viales y áreas de circulación peatonal de la ciudad, se ve constantemente afectado por la ocupación irregular de vendedores ambulantes, lo cual genera una serie de problemáticas que van desde la congestión del tráfico hasta la afectación del disfrute y de la seguridad de los ciudadanos. Abordar este desafío implica más que simplemente desalojar a los vendedores informales; se trata de encontrar soluciones integrales y sostenibles que respeten tanto los derechos de los ciudadanos como la necesidad de generar medios de vida para aquellos que dependen de esta actividad económica, a través de estrategias pedagógicas y de inspección, vigilancia y control en el espacio público del Centro Histórico, con énfasis en el eje de la Carrera Séptima Peatonal (Plaza de Bolívar-Calle 26). En esta área se inició un trabajo conjunto con otras entidades distritales como el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, el Instituto para la Economía Social –IPES, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD, con el objetivo de definir las estrategias a implementar frente al uso indebido del espacio público en el corredor de la Carrera Séptima, por parte de vendedores informales.

En reuniones que se han realizado desde el primer semestre de la vigencia inmediatamente anterior, se han discutido temas como áreas específicas para la exhibición y venta de productos artísticos y artesanales, la implementación de normas y regulaciones para garantizar el orden y la seguridad, y promoción de actividades culturales que enriquezcan la experiencia de los visitantes y residentes.

El IDPC elaboró una cartografía base en la que se identifican y se encuentran mapeados los actores involucrados en la ocupación del espacio público. Este proceso se realizó con el fin de proporcionar información detallada como insumo para la presentación ante diversas

➤ Desarrollo del programa **Actividad residencial**, correspondiente al componente programático **Territorios tejidos** del plan de acción del PEMC-CHB, a través del Programa reúsa tu inmueble (reuso de edificaciones), el cual se está llevando a

cabo en articulación con RenoBo, cuyo objetivo estratégico es brindar 500 soluciones habitacionales habilitadas mediante reúso y subdivisión, y/o arriendo. Se han desarrollado mesas de trabajo entre las dos entidades con el fin de alcanzar los siguientes propósitos:

- ✓ Presentación de los predios en reúso identificados por el IDPC que brindan oportunidades significativas para la revitalización de áreas urbanas subutilizadas o en desuso, a partir de las características de cada predio, de su potencial impacto positivo en la comunidad y de las posibles estrategias de desarrollo. La habilitación de predios en reúso es una estrategia clave para abordar los desafíos asociados con el crecimiento urbano, la preservación del patrimonio arquitectónico y la promoción de la sostenibilidad ambiental y social.
- ✓ Desarrollo de un acuerdo interinstitucional entre el IDPC y RenoBo, cuyo objetivo principal es definir los roles, las responsabilidades y los procesos a seguir para la colaboración efectiva en el desarrollo de predios en reúso. Este acuerdo establece un marco claro para la colaboración entre los sectores público y privado en la identificación, evaluación y desarrollo de predios en reúso. Además, al definir roles y responsabilidades se promueve una distribución equitativa de tareas y recursos, lo que garantiza una gestión eficiente y transparente de los proyectos. Este acuerdo interinstitucional aborda la necesidad de coordinar actividades entre ambas entidades, y la colaboración estrecha en todas las etapas del proceso -desde la planificación hasta la implementación y el seguimiento-, lo cual es fundamental para garantizar el éxito de los proyectos de revitalización urbana. La coordinación efectiva permite optimizar el uso de recursos, evitar reprocesos y garantizar la coherencia en la ejecución de iniciativas.
- Gestión del riesgo. Se adelantó el proceso para la instalación de una estación de monitoreo por parte del IDIGER, en el Palomar del Príncipe –Centro de Documentación, teniendo en cuenta que es una zona de alto riesgo de lluvias torrenciales y remoción en masa; este proceso fue iniciado a finales de 2023, y actualmente el clausulado está en revisión en la Oficina Jurídica. Esta acción atiende la ejecución del proyecto **Mitigación de impactos y reducción de riesgos por el cambio climático** del programa **Patrimonio natural**, componente **Territorios cuidados** del plan de acción del PEMP-CHB.
- Primera Línea del Metro de Bogotá. Respecto a la recuperación o generación de espacios públicos efectivos, se avanzó en los temas asociados a Metro de Bogotá asistiendo a reuniones con el fin de presentar especificaciones de la

estación 12 del metro, incluyendo la intervención de predios y exponiendo las propuestas para el tratamiento de paisajismo e integración de la estación al lenguaje patrimonial de la zona cercana a la Plaza de Los Mártires. Este trabajo, que se inició en la vigencia anterior, ha recibido el seguimiento del Instituto a través de la Gerencia, con el fin de conservar espacios e inmuebles patrimoniales, desarrollando así el proyecto **Intervenciones en espacios públicos representativos**, perteneciente al programa **Patrimonio cultural**, del componente **Patrimonios integrados**.

- Plan de iluminación Plaza de Bolívar. Se realizó un trabajo interinstitucional con ENEL Y UAEPS, con el objetivo de armonizar las acciones entre entidades y el proyecto sea ejecutado en debida forma. Se atiende así el proyecto **Manual de espacio público Centro Histórico**, correspondiente al programa **Espacio público**, del componente **Territorio equilibrado**.
- Trabajos recurrentes. La Gerencia de Instrumentos se encuentra involucrada en la gestión realizada por la Subred Centro Oriente en el desarrollo del proyecto de control de plagas y vectores, y con la UAEPS con respecto al manejo de reciclaje y residuos sólidos, a través de sensibilizaciones a comerciantes y comunidad para el manejo de las basuras, por parte del operador, dando cumplimiento así a los proyectos del mismo nombre, del programa **Infraestructura**, del componente **Territorio equilibrado**

PEMP SIU DI TEUSAQUILLO

Considerando que la implementación del PEMPD SIU DI de Teusaquillo requiere de la participación de distintas entidades distritales, públicas y privadas, se convocó a la primera mesa técnica interinstitucional el día 24 de junio de 2024, con el objetivo de presentar el PEMPD, el plan de acción contemplado y un ejercicio de armonización del Plan de Desarrollo con los proyectos planteados en el instrumento de gestión, a fin de que cada entidad estructurara su plan de acción focalizando esfuerzos en el componente programático del instrumento.

En concordancia con el PEMPD de Teusaquillo, la gestión en el proceso de implementación de este instrumento es realizada desde cada uno de los componentes mencionados que actúan para lo propio, respecto del PEMD de este instrumento.

Componente de norma urbana.

La implementación del Plan Especial de Manejo y Protección Distrital -PEMPD SIU DI de Teusaquillo comenzó, inmediatamente tras su adopción en diciembre de 2023, con la aplicación del componente normativo definido en este instrumento. Hasta junio de 2024 se llevaron a cabo las primeras actividades orientadas a divulgar la norma urbana, y a brindar asesorías a ciudadanos y entidades. Estas acciones tienen como objetivo garantizar una correcta interpretación y aplicación del PEMPD en el territorio, entre las que se cuentan las siguientes:

- ✓ Consultas de norma urbana presenciales, virtuales, y vía correspondencia
- ✓ Reuniones con instancias de participación
- ✓ Talleres de norma urbana, intra e interinstitucionales.

Componente programático

Se ha avanzado en el componente de la matriz programática del PEMPD Teusaquillo **Proyectos Urbanos Especiales** a través de su programa **Apuestas urbanas estructurantes - Park Way**. El avance de este proyecto se concentró en las gestiones para el cambio de definición de separador vial a parque contemplativo en el que se aplica la estrategia de Bosque Urbano, en un proceso administrativo en el que se ha trabajado con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DAEP, el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, la Secretaría Distrital de Planeación –SDP y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD. De igual forma, se avanzó en la consolidación de la valoración para su propuesta de declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital del grupo urbano, en la categoría de espacio público.

Actualmente, se encuentra pendiente la confirmación del IDRD de la inclusión de este espacio en el inventario de parques de esa entidad, y de la respectiva información a la Secretaría Distrital de Planeación.

Componente de participación y gobernanza.

Otro de los procesos estratégicos del PEMPD es la participación comunitaria, la cual fue prevista a través de la conformación del Comité Único de Participación Integral –CUPI, que hace parte de la institucionalidad del instrumento y que se retroalimenta con la participación activa de sus integrantes y de las comunidades que ellos representan, dentro de un sistema dinámico que se establece como el primer paso

para consolidar la estructura de gobernanza del instrumento de gestión. Esta instancia se encuentra establecida y en marcha, celebrando sesiones bimestrales en las que se discuten los avances y las inquietudes de la comunidad, cumpliendo con lo dispuesto en el **artículo 64. Sistema de gestión del PEMPD SIU DI de Teusaquillo** de la Resolución 943 de 2023.

Componente programático.

Aunque desde este componente se ha desarrollado un trabajo articulado interinstitucional permanente, se ponen en relieve específicamente acciones en dos vías:

- ✓ Proyecto Metro de Bogotá, en atención a las inquietudes de la comunidad con respecto a las franjas de paisajismo: recuperación de las existentes y manejo del espacio debajo del viaducto; adicionalmente, se está trabajando sobre el tema de los desvíos de tráfico sobre el sector, y las eventuales afectaciones que puedan sufrir los inmuebles ubicados allí, en conjunto con la Empresa Metro de Bogotá
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá, atendiendo principalmente el aspecto de vegetación en el ParkWay, aunque se inició un trabajo de recuperación y mantenimiento de antejardines.

Componente de divulgación.

Una apuesta de este instrumento es su divulgación, para que cada vez más ciudadanos conozcan objetivos, alcance, normativa, programas y proyectos que contiene. Por esta razón, desde su adopción, se han realizado recorridos abiertos al público y orientados a los integrantes de la red intersectorial de cultura, a través de los cuales se reconocen los valores patrimoniales asociados a las principales apuestas, se socializa el estado actual de la gestión adelantada por el IDPC frente al PEMPD y se propicia la activación de la memoria colectiva que permita establecer vínculos con el territorio. Esta actividad se desarrolla en atención a la línea estratégica **Memoria e Historia**, en su proyecto **Aproximación a nuevas generaciones**.

Por otro lado, se puso en funcionamiento el **Centro de Interpretación Urbano**, proyecto de la matriz programática del programa **Valoración de los patrimonios**, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Teusaquillo. Este es uno de los proyectos incluidos en la matriz programática del PEMPD, el cual tiene por objeto

generar alianzas con otros actores en la localidad para apoyar y orientar a los residentes, visitantes e interesados en el patrimonio cultural en general, y en aspectos relevantes del PEMPD de Teusaquillo. En este espacio se resuelven distintas inquietudes de ciudadanos y se habilitan espacios de diálogo alrededor de temáticas de interés según avances del instrumento y requerimientos específicos que surjan por parte de ciudadanía o instituciones.

Finalmente, en atención al Modelo de Gestión Cultural Territorial, reglamentado por la Resolución 984 de 2023 y que tiene por objetivo fortalecer la articulación, sinergia y sinapsis de las entidades del sector cultura en la formulación, ejecución, seguimiento y medición de sus acciones en cada una de las localidades, se asistió a las convocatorias realizadas por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD a las mesas de trabajo mensuales de la Red Intersectorial del Sector Cultura para la localidad de Teusaquillo. La asistencia a estas sesiones constituye una oportunidad para revisar la actuación en el ámbito del PEMPD de Teusaquillo y de validar la articulación con otras entidades en el territorio para acompañar la implementación de este instrumento de gestión del patrimonio cultural.

Por último, en la vigencia inmediatamente anterior se suscribió el contrato de consultoría IDPC-CC-599 de 2021 con el Consorcio PEMP 2024, entidad a cuyo cargo se encuentra la elaboración del Manual de Espacio Público para los PEMP del Centro Histórico y de Teusaquillo y cuya supervisión se encuentra a cargo de la Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión el cual, en principio, será finalizado y presentado a esta entidad en julio de 2025. Esta acción se realiza con el fin de avanzar en la ejecución del proyecto incluido en el plan de acción del PEMP-CHB **Manual de espacio público para el CHB**, correspondiente al programa **Espacio público**, componente **Territorios equilibrados**. Aunque en principio se remite al territorio del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, se tomó la decisión de incluir el PEMPD Teusaquillo, como se mencionó anteriormente.

Recomendaciones:

1. Continuar realizando la gestión pertinente con el fin de que se finalice el proceso para que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte reciba la administración del Park Way y adopte las acciones correspondientes para gestionar el proyecto urbano especial de este espacio público

2. Fortalecer el equipo de participación y divulgación de la Gerencia de Instrumentos con mayor cantidad de personal y presupuesto para actividades, con el fin de tener más y mejor incidencia en la apropiación de los instrumentos PEMP.
3. Continuar con el fortalecimiento del equipo técnico encargado de la modificación de las Resoluciones 088 de 2021 y 943 de 2023, incorporando perfiles complementarios como abogados y economistas. Esta recomendación busca mantener la estructura actual del equipo, reforzándola con conceptos técnicos especializados, en reconocimiento de la complejidad y heterogeneidad del desarrollo que regula el PEMP en sus distintos ámbitos de aplicación.
4. Lograr un relacionamiento directo con la Alcaldía Mayor y con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para validar y priorizar el alcance del instrumento y los impactos en sectores como Centro Histórico y Teusaquillo
5. Construir un equipo interdisciplinario capaz de formular a detalle los proyectos, para obtener mayor posibilidad de apoyo e interés de parte de actores públicos y privados
6. Generar una articulación con la Secretaría Distrital de Planeación con el fin específico de la obtener recursos de regalías que financien proyectos patrimoniales
7. Priorizar las aprobaciones e intervenciones que provengan de iniciativas institucionales, ya que contribuyen al avance de los instrumentos PEMP

Pendientes:

1. Diseñar e imprimir 3 pendones informativos, para las presentaciones, capacitaciones y socialización de los instrumentos a grupos de interés y de valor.
2. Realizar 5 eventos de divulgación en el Centro de Interpretación del PEMP Teusaquillo y 5 en la Casa Abierta del PEMP Centro Histórico
3. Elaborar 3 boletines de noticias "Vivir el Centro" del PEMP CHB, y activar el boletín "Teusacá" del PEMP Teusaquillo.
4. Culminar el Manual de Espacio Público del Centro Histórico de Bogotá y las Fichas de Valoración y Lineamientos de Espacio Público del Sector de Interés Urbanístico de Teusaquillo, y tramitar su aprobación por parte del

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, respectivamente.

5. Modificar y poner en marcha el sistema de gestión y gobernanza de acuerdo con lo establecido en la Resolución 082 para el PEMD del Centro Histórico. En particular, en lo relacionado con el ajuste del Comité de interlocución ciudadana para la posterior convocatoria de la Junta Centro.
6. Crear un banco de iniciativas ciudadanas alineadas con las acciones, programas y proyectos de los instrumentos, que puedan ser respaldadas por otras entidades del sector cultura u otras entidades distritales.
7. Apoyar la gestión con jornadas de activación en territorio.
8. Consolidar el plan de acción del CUPI Teusaquillo para actuación de las instancias que cuentan con representación.
9. Continuar con el ajuste y con la modificación de las Resoluciones 092 -PEMP -CHB y Resolución 943 de - PEMPD SIU de Teusaquillo, en cuanto a los siguientes aspectos:
 - Definición de cargas urbanísticas, liquidación y aplicación;
 - Actualización de inventarios y ajuste de fichas de valoración;
 - Definición de reconocimientos de edificaciones en áreas PEMD
 - Ajustes a las definiciones de edificabilidad, (tramo fronterizo, altura máxima, altura por pisos en PEMPD SIU de Teusaquillo).

10. CONCEPTO GENERAL

Para finalizar la presente acta de gestión como Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), a continuación es pertinente destacar ciertas labores realizadas en conjunto con los equipos de trabajo, o de manera individual, a manera de hitos o avances significativos en algunos de los procesos más relevantes. Así mismo, incluir las principales recomendaciones con el ánimo de procurar el éxito de temas importantes y la continuidad de otros en curso, a la fecha de finalización de mi gestión, el 10 de junio de 2025.

Es importante comenzar por afirmar que, en líneas generales, la labor de la administración anterior fue muy buena y todas las actividades que se venían realizando fueron revisadas, evaluadas y valoradas, con el ánimo de validar su

continuidad y garantizar que los procesos en curso se mantuvieran, así como los compromisos con las comunidades involucradas. También, el equipo de trabajo del IDPC que se encontraba a mi llegada el 2 de febrero de 2024, estaba muy bien consolidado, organizado y funcionando. Los únicos cambios realizados fueron simplemente para completar los espacios que se abrieron por las renuncias voluntarias de algunas personas. Y así inició la gestión de la nueva administración, con un equipo de colaboradores muy sólido, profesional, técnico y con amplia experiencia. La continuidad de este equipo de trabajo es ahora una manera de garantizar el éxito de las numerosas y diversas labores del IDPC.

En general, las acciones planeadas y en proceso de desarrollo se enmarcan en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024 – 2027 “Bogotá camina segura”, que formuló el equipo del IDPC a comienzos del 2024. Estas acciones abarcan de manera integral un amplio espectro del ámbito contemplado como “patrimonio cultural” que, por su diversidad, dispersión y múltiples formatos y escalas, requiere de una atención igualmente variada y versátil. En un comienzo, para la formulación del PDD, desde la Alcaldía Mayor se le pidió al IDPC que elaborara el presupuesto más completo posible con el ánimo de alcanzar a atender las diferentes y cada vez más numerosas exigencias del patrimonio cultural en Bogotá, urbana y rural. Este ejercicio fue sumamente útil para contemplar y cuantificar las implicaciones de las responsabilidades y anhelos del IDPC, resultando en una cifra muy superior la que realmente le fue asignada. Con esto en mente, fue posible entender y tratar de comunicar un poco mejor cuáles son las limitaciones del Instituto frente a las labores que desde la ciudadanía y la administración distrital se espera que cumpla. Aquí es oportuno mencionar que si bien en la administración anterior se realizaron cambios en la estructura organizativa para adaptar la entidad a las necesidades y servicios que requiere la ciudadanía y el cuidado patrimonial, el equipo de personas sigue siendo insuficiente para atender algunos frentes de trabajo sumamente demandantes, complejos y cada día mayores.

Una labor destacada ha sido el acompañamiento y aprobación del proyecto Metro Línea 1, tanto de la intervención en espacio público como de las estaciones propuestas en sectores patrimoniales. Con gran celeridad y apoyo para resolver casos específicos, el IDPC ha facilitado este proceso, a la vez que ha mantenido un estricto rigor en la evaluación de los proyectos. A comienzos de 2025 se gestionó ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC) y se solicitó al Concesionario Metro Línea 1 la modificación de las fachadas de las estaciones, buscando que estas armonizaran mejor con su entorno urbano, patrimonial y común. A la fecha solo se tiene conocimiento de ligeras modificaciones en una estación, pero estas no cumplen con las recomendaciones del CDPC. A continuación, viene la evaluación de las estaciones de pasajeros números 12, 14 y

16, que el IDPC debe evaluar por sus ubicaciones en sectores patrimoniales o colindantes a BIC. Para llegar a un resultado satisfactorio, se requiere del apoyo de la Empresa Metro de Bogotá, lo cual va por buen camino.

Desde el inicio de esta administración se viene trabajando en el Programa Reúso de edificaciones en el Centro Histórico, en articulación con la empresa distrital Renobo. Esta es una iniciativa derivada del Plan Especial de Manejo y Protección para el Centro Histórico de Bogotá (PEMP CHB), que a manera de proyecto piloto se concentra en la carrera 10 de este sector patrimonial. Para esto se han sostenido múltiples reuniones con entidades que pueden aportar a la adecuada ejecución del programa de Reúso, como UAESP, IDU, Transmilenio, Jardín Botánico, entre otras. En la actualidad, Renobo ya cuenta con una amplia lista de actores interesados, entre los cuales hay propietarios de inmuebles, inversionistas, constructores, firmas de arquitectura, y otras organizaciones claves para lograr una adecuada articulación entre ellos y la eventual intervención de construcciones existentes. Para cuando comiencen a llegar estos proyectos a la evaluación por parte del IDPC, es necesario que el equipo evaluador de anteproyectos haya sido fortalecido.

Durante el 2024 se sostuvieron numerosas reuniones con concejales de Bogotá para contárselos acerca de la necesidad de fortalecer al equipo de evaluación de proyectos de intervención, debido al gran número de solicitudes que permanentemente llegan al IDPC. Al no poder atender estas solicitudes de manera más rápida, se genera un rezago en los trámites de aprobación que resulta en inconvenientes para los proponentes de proyectos y afectaciones a los BIC si no son intervenidos adecuadamente. Gracias a esta gestión, se logró obtener una adición presupuestal a través del Concejo de Bogotá, para el fortalecimiento del equipo de trámites y de paso para el funcionamiento de los tres museos a cargo del IDPC. Sin embargo, debido al decreto de austeridad en 2024 y la circular de 2025 que limitan los contratos por prestación de servicios, ha sido necesario presentar este caso al Comité de Calidad del Gasto para solicitar autorización de exceder el techo de órdenes de prestación de servicio. Es fundamental lograr esta autorización a la mayor brevedad posible. Igualmente, terminar de definir pronto cuál será la estrategia de fortalecimiento para los museos con los recursos asignados.

Después de un año de debate, argumentación, talleres de participación y el proceso de montaje, en mayo de 2025 se inauguró la exposición Pabellón Libertad, en la sede del Museo de Bogotá, Casa Sámano. Con esta exposición sobre las cárceles en Bogotá y sus poblaciones de reclusos, se da continuidad a la premisa preexistente del Museo de Bogotá que propende por visibilizar discusiones incómodas y poco protagónicas, pero que constituyen capítulos importantes de la historia y la memoria de Bogotá. Es clave que los museos del IDPC, y sobre todo el

Museo de la Ciudad Autoconstruida (MCA), formen parte de la Bienal de Arte y Ciudad 2025, como está previsto desde el inicio de sus preparativos.

En medio del constante debate entre la Nación y el Distrito por el futuro del Hospital San Juan de Dios, el IDPC ha continuado su labor de Ente Gestor Transitorio según lo estipulado en el PEMP de este conjunto hospitalario. El Instituto ha acompañado las diversas mesas técnicas que abordan las temáticas en torno a las tomas de decisiones, siempre velando por el cumplimiento del PEMP y señalándole a las entidades involucradas cuáles son los parámetros y directrices. Otra labor imperativa del IDPC en el San Juan consiste en mantener abierto este espacio al público, mediante recorridos, talleres, exposiciones, y diversas actividades dentro del espacio patrimonial y en los barrios circundantes. A través de estas activaciones se logra aclararle a la ciudadanía y a los medios de comunicación en qué estado se encuentra el San Juan, evitando así las especulaciones y noticias falsas o escandalosas que surgen de la desinformación. Para darle continuidad a estas labores, es necesario que el convenio suscrito con la Secretaría Distrital de Salud se prorrogue y cubra los tiempos y recursos del caso.

En octubre de 2024, tras la salida de la comunidad indígena Emberá que se encontraba asentada en el Parque Nacional, en muy malas condiciones de habitabilidad, se inició la etapa preliminar de recuperación de este espacio patrimonial. Para esto, se alinearon diversas entidades distritales para atender aspectos sanitarios, ambientales, culturales, de servicios, infraestructura y seguridad, donde el IDPC jugó un papel fundamental en la aclaración de qué obras se podían realizar en este BIC de carácter nacional y gestión de permisos ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Y sobre todo, el IDPC se destacó por las intervenciones en los bienes muebles (monumentos) y elementos en el espacio público con un valor patrimonial. Ahora viene una siguiente etapa para el Parque Nacional, consistente en la ejecución de obras más profundas y de largo plazo, derivadas de los proyectos contemplados en el PEMP que ya fue aprobado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) y se encuentra en revisión por parte de la Oficina Jurídica del Ministerio de las Culturas.

Después de una intensa gestión durante casi todo el año 2024 ante diversas entidades distritales y con el Alcalde Mayor, finalmente en 2025 se logró posicionar a cuatro proyectos en patrimonio cultural, para ser financiados mediante el sistema general de regalías. Actualmente se encuentran en etapa de formulación: la restauración de los Columbarios del Cementerio Central, los estudios y diseños para los proyectos de intervención en el Parque Nacional (mencionados anteriormente), la restauración e iluminación de la Plaza de Bolívar. Para esto, es indispensable que

el IDPC cuente con mayor apoyo de otras entidades distritales que tienen mejor experiencia en los temas específicos de cada tipo de proyecto.

También asociado a la Plaza de Bolívar, se logró formalizar el Protocolo de uso de este espacio, para regular la manera y la frecuencia en que se puede utilizar responsablemente y acorde con sus valores patrimoniales. Con anterioridad, la Plaza de Bolívar se usaba para innumerables eventos de forma saturada, descuidada y hasta peligrosa. Con la implementación del Protocolo se espera que este espacio recupere la dignidad y el respeto que merece. Aquí es fundamental que la Secretaría de Gobierno vele por el cumplimiento de este protocolo, por ser ellos los administradores de la Plaza de Bolívar.

Un logro importante, que aún se encuentra en proceso de desarrollo, es el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica de Patrimonio Cultural – SISBIC. Esta plataforma digital comenzó desde la administración anterior como un visor que permitía ubicar los BIC en el Distrito Capital y obtener algunos datos sobre cada uno. Con el desarrollo tecnológico que se encuentra en curso, pronto se deberá poder acceder a mucha más información y así facilitar las consultas de la ciudadanía con respuestas inmediatas, lo cual puede verse reflejado en un alivio en la carga laboral de los equipos que atienden cierto tipo de consultas.

Entre 2024 y el primer trimestre de 2025, el sello editorial IDPC llevó a cabo la publicación de cinco nuevos libros y la reedición de tres más. Entre los nuevos libros está la versión actualizada del Bogotálogo que nuevamente ha sido un éxito en ventas, estando entre los más vendidos de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. También vale la pena mencionar que en 2024 el IDPC participó en el Premio Lápiz de Acero con la publicación Guía Crítica del Hospital San Juan de Dios, y obtuvo el premio de la categoría “fotograffía” por el empleo de las imágenes como elementos discursivos y narrativos. Para finales del 2025 deberán estar listas las nuevas publicaciones que ya se definieron en el respectivo comité, y que darán cuenta nuevamente de la visión amplia, diversa, incluyente e integral que se tiene del patrimonio cultural desde el IDPC.

Parte de esa mirada integral del patrimonio también se refiere al patrimonio cultural inmaterial (PCI), que aquí se menciona muy brevemente con las labores adelantadas en los tres Planes Espaciales de Salvaguarda (PES) ya en etapa de implementación, y el inicio de un cuarto PES para la Fiesta de Reyes Magos en el barrio Egipto. También en el ámbito del PCI, el trabajo en curso para el inventario del patrimonio vivo en las plazas de mercado distritales, en articulación con el Instituto Para la Economía Social (IPES).

En el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme (PAPCU) se dio continuidad a las labores de divulgación y apropiación de este espacio y de sus múltiples capas de contenidos arqueológicos, ambientales, históricos y sociales. Se ha hecho un esfuerzo considerable en desarrollar la investigación arqueológica, para ampliar las nociones que se tienen sobre el periodo prehispánico y colonial, particularmente los vestigios de la antigua Hacienda El Carmen. Desde 2024 se viene trabajando con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) en la propuesta de infraestructura temporal para dotar al Parque de instalaciones adecuadas para recibir visitantes y exhibir contenidos y objetos asociados a este lugar. Es fundamental aclarar si estas construcciones requieren o no de licencia de construcción, dado que en el concepto del IDPC sí se requiere, pero la SCRD considera que no. Lo anterior, sin descuidar los procesos sociales que se han tejido con extremo cuidado y respeto hacia las comunidades.

Sobre la arqueología en Bogotá, desde el IDPC se avanzó considerablemente en el Plan de Manejo Arqueológico (PMA) general para el Distrito Capital, y se está a la espera de definir con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) cuál será el camino a seguir. Dadas las implicaciones que puede haber en proyectos de desarrollo urbano, por unas medidas de protección hacia el patrimonio arqueológico, desde la SDP se determinó que esta labor se deberá realizar en estricta articulación entre entidades.

También asociado al patrimonio arqueológico de Bogotá, está la iniciativa de crear el “Repositorio Arqueológico Distrital” donde puedan ser almacenadas adecuadamente las piezas que surjan de los diversos frentes de obra en la ciudad. Sobre esto se ha hablado principalmente con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), quien es uno de los principales generadores de material arqueológico en sus múltiples obras de infraestructura. Hasta la fecha, no se ha logrado acordar una estrategia de colaboración. Se han explorado alternativas como la solicitud de un inmueble a la Sociedad de Activos Especiales (SAE), pero aún no se tiene respuesta. La creación de este repositorio sería un logro enorme para la protección del patrimonio arqueológico.

Por último, aunque no menos importante, están los inmuebles del IDPC que requieren de intervenciones o se encuentran ocupados por otras organizaciones bajo la figura de comodato. Las sedes administrativas y los museos del IDPC se encuentran en proceso de mantenimiento, algunas ya terminadas y plenamente funcionales. Los comodatos se encuentran en revisión, habiendo determinado que en el caso de la casa Sanz Santamaría, se deberá tener de vuelta el inmueble y ya inició el proceso para recuperarlo.

Hay muchos temas más que merecen atención y los respectivos equipos de trabajo en cada una de las subdirecciones lo tienen claro, por lo cual es necesario evaluar cada caso y priorizarlos según las directrices de la nueva dirección general. Finalizo mi gestión a la cabeza del IDPC, dejando una entidad organizada y con claras proyecciones de cómo deberían continuar las múltiples labores en torno al patrimonio cultural de Bogotá. Felicitaciones al equipo de trabajo, mi más profundo agradecimiento y mis mejores deseos para los que viene.

**EDUARDO MAZUERA NIETO
FUNCIONARIO SALIENTE**

Adjunto: Anexos soporte en vinculo drive

https://drive.google.com/drive/folders/1LI7bEXtP_HrXjBLIStKt8HNiSJ68BtXI?usp=sharing